



**Universidad del Pacífico
Facultad de Humanidades y Bellas artes
Programa de Sociología**

**ENTRE EL CLIENTELISMO Y LO LEGAL: PRÁCTICAS CLIENTELISTAS AL
INTERIOR DEL CAD, CENTRO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DURANTE EL
PERIODO CONSTITUCIONAL 2012 - 2015.**

WILSON ARLEY MINA ANGULO.

**UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y BELLAS ARTES
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA
BUENAVENTURA, VALLE – COLOMBIA
2018.**

**ENTRE EL CLIENTELISMO Y LO LEGAL: PRÁCTICAS
CLIENTELISTAS AL INTERIOR DEL CAD, CENTRO
ADMINISTRATIVO DISTRITAL DURANTE EL PERIODO
CONSTITUCIONAL 2012 - 2015.**

WILSON ARLEY MINA ANGULO

TUTOR:

**ORLANDO CASTILLO ADVINCULA
MG. DERECHOS HUMANOS.**

TRABAJO DE GRADO

**MODALIDAD MONOGRAFÍA PRESENTADA PARA
OPTAR POR EL TÍTULO DE
SOCIÓLOGO.**

**UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO FACULTAD DE
HUMANIDADES Y BELLAS ARTES
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA
BUENAVENTURA, VALLE – COLOMBIA
2018.**

AGRADECIMIENTOS.

Quiero agradecer ante todo a Dios por la fuerza, paciencia sabiduría y el coraje a lo largo de este largo viaje. Lo cual me permitió ser perseverante aun a pesar de las dificultades.

En segundo lugar agradecerles a mis padres por ese esfuerzo y apoyo incondicional en este proceso formativo para que hoy estemos celebrando este gran logro en mi vida.

A mi hermana y demás familiares quienes estuvieron al pendiente de este proceso de formación académica donde sus consejos y comentarios fueron de gran ayuda para lograr el objetivo.

De igual manera quiero agradecerle a una persona muy especial para mí a la llevo siempre presente en mi mente y mi corazón, puesto que fue un gran apoyo y motivación tanto en lo personal como en lo emocional, para ella desearle una larga vida llena de vida y de salud y que Dios todo poderoso la siga Bendiciendo siempre le mando un fuerte abrazo donde quiera que este L.F.L.M.

DEDICATORIA

Quiero dedicarle este trabajo a Dios para su gloria y honra de su poder, a mis padres por su gran apoyo, deseo de superación y muestra de amor que me brindan a diario, han sabido guiar mi vida por el buen camino, con sacrificios y buenos consejos para brindarme un mejor bienestar, y quiero honrarlos con mi buen desempeño en aras de agradecerles por sus esfuerzos y sacrificios.

De la misma manera, quiero dedicarle el fruto de este trabajo a una persona muy especial durante mis inicios universitarios, durante el tránsito de la misma y ser esa motivación para culminarlos y que sepa que por ella que seguiré superándome a diario larga vida y salud para ella.

Por último, quiero dedicarle este trabajo a mi bebé María Celeste, quien es mi motivación para seguir luchando a diario y superarme para brindarle un mejor futuro y bienestar quiero que sepa que la amo y siempre será mi tesorito.

CONTENIDO.

RESUMEN.....	8
ABSTRACT.....	9
INTRODUCCIÓN.....	10
CAPÍTULO I, PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	14
1.1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	14
1.2 JUSTIFICACIÓN.....	19
1.2.1 Pertinencia Sociológica.....	19
1.2.2 Particularidad de esta Investigación.....	21
1.2.3 Enfoque de la Investigación.....	23
1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	25
1.3.1 Objetivo General.....	25
1.3.2 Objetivos Específicos.....	25
1.4 ANTECEDENTES.....	26
1.5 MARCO CONTEXTUAL.....	36
1.6.1 Ubicación Geográfica del Territorio.....	39
1.6.2 Descripción de la Estructura de la Administración Distrital.....	42
1.6.3 Recuento Histórico de la Administración Distrital.....	44

CAPÍTULO II.....	51
2.1 MARCO TEÓRICO.....	51
2.1.1 Clientelismo.....	51
2.1.1.1 Relaciones Interpersonales.....	51
2.1.2 Descripciones Generales del Clientelismo.....	53
2.1.3 Tipos de Clientelismo.....	55
2.1.3.1 Cultura Política.....	57
2.1.4 Clientelismo y Corrupción.....	60
2.1.5 Concepciones Particulares del Fenómeno.....	62
2.1.6 Clientelismo del Financiamiento de Campañas.....	65
2.2. BUROCRACIA.....	67
2.2.1 Descripción Origen y del Concepto Burocracia.....	69
2.2.2 Cuestionamientos a la Burocracia.....	69
2.2.3 Características de una Organización Burocrática.....	72
2.2.4 Comportamiento Burocrático en la Actualidad.....	73
2.3 GESTIÓN PÚBLICA.....	75
2.3.1 Fundamentos Teóricos de la Gestión Pública.....	75
2.3.2. Objetivos de la Gestión Pública.....	76
2.3.3. La Nueva Gestión Pública (NGP).....	78

2.4. METODOLOGÍA.....	80
2.4.1 Tipo de Estudio.....	80
2.4.2 Enfoque Metodológico.....	80
2.4.3 Estrategia de Investigación.....	80
2.4.4 Herramientas de Recolección de Datos.....	81
2.4.5 Población.....	82
CAPÍTULO III, EL CLIENTELISMO EN BUENAVENTURA.....	84
3.1. EL CLIENTELISMO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.....	92
3.1.1. Clientelismo Y Corrupción.....	100
3.2. EL CLIENTELISMO EN LAS EMPRESAS PRIVADAS.....	106
CAPÍTULO IV, LA BUROCRACIA EN LA ADMINISTRACIÓN	
PÚBLICA DE BUENAVENTURA.....	110
4.1. CONCEPCIÓN DE LA BUROCRACIA.....	110
4.2. EL CLIENTELISMO Y LA BUROCRACIA.....	112
4.3. VINCULACIÓN LABORAL DE LOS INFORMANTES.....	116
CAPÍTULO V, LA GESTIÓN PÚBLICA DE BUENAVENTURA.....	120
5.1. LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL..	120
5.2. EL CLIENTELISMO Y LA GESTIÓN PÚBLICA.....	126
5.3 AFECTACIONES DEL CLIENTELISMO A LA	
GESTIÓN PÚBLICA.....	130
CAPÍTULO VI, ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	140
CONCLUSIONES.....	146

BIBLIOGRAFÍA.....150

WEB GRAFÍA.....153

ANEXOS, ANEXOS 1.....155

Gráfica Nro. 1.....155

Gráfica Nro. 2.....155

Gráfica Nro. 3.....155

Gráfica Nro. 4.....156

Gráfica Nro. 5.....156

ANEXOS 2.....157

RESUMEN

El clientelismo es un tema amplio y complejo, el cual es mirado desde muchas perspectivas las cuales dejan muchos más cuestionamientos sobre el deber ser y su accionar como tal. En Colombia este fenómeno ha sido muy discutido y estudiado en aras de darle una explicación más acertada y así mismo buscarle una solución a los efectos que este trae consigo mismo.

Esta investigación devela cuáles son las principales implicaciones políticas, sociales y económicas del Clientelismo en la Gestión Pública que ejercen los funcionarios de la Alcaldía Distrital de Buenaventura durante el periodo 2012 a 2015, a partir de un estudio de caso se pretende describir las principales afectaciones de un sistema clientelar en los procesos y de gestión que se adelanten en la Administración Distrital.

Este estudio es de carácter cualitativo, para el cual se empleó como diseño etnográfico utilizando como estrategia investigativa la entrevista semi-estructurada, basada en la técnica de entrevistas individuales a personas que estuvieron vinculadas laboralmente a la administración Distrital en el periodo anterior y algunas que aún siguen siendo parte de la estructura laboral de esta institución, como también se tuvo una fuente secundaria representada en datos bibliográficos como (periódicos, revistas y artículos publicados en la web).

Palabras Claves: Clientelismo, Relaciones Interpersonales, Burocracia, Funciones Públicas, Responsabilidad Social, Cultura Política, Participación Ciudadana, Administración Pública.

ABSTRACT

Clientelism is a broad and complex issue, which is viewed from many perspectives which leave many more questions about what should be and how to act as such. In Colombia this phenomenon has been much discussed and studied in order to give a more accurate explanation and also seek a solution to the effects that this brings with itself.

This research reveals what are the main political, social and economic implications of Clientelism in Public Management exercised by the officials of the District Office of Buenaventura during the period 2012 to 2015, based on a case study it is intended to describe the main effects of a client system in the processes and management that are advanced in the District Administration.

This study is qualitative, for which it was used as an ethnographic design using the semi-structured interview as a research strategy, based on the technique of individual interviews with people who were labor-related to the District administration in the previous period and some who still they are still part of the labor structure of this institution, as there was also a secondary source represented in bibliographic data such as (newspapers, magazines and articles published on the web).

Key Words: Clientelism, Interpersonal Relations, Bureaucracy, Public Functions, Social Responsibility, Political Culture, Citizen Participation, Public Administration.

INTRODUCCIÓN.

El Clientelismo político en Colombia ha marcado una discusión incesante entre muchos académicos, principalmente en politólogos, sociólogos y antropólogos sin embargo no se puede dejar de lado la importante participación de los abogados e historiadores.

Los numerosos escándalos de corrupción principalmente en las entidades públicas locales concebidos como producto de un desmedido clientelismo, han promovido el interés de muchos estudios de casos en aras de darle una respuesta al fenómeno. La existencia de este paradigma genera tranquilidad a la oligarquía y burocracia que rigen al país pero que es poco productivo si es visto desde los lineamientos de un Estado moderno que se direcciona desde la Democracia, motivada por la libre participación ciudadana y la meritocracia.

De acuerdo con Fernán González, quien concibe al clientelismo como un mecanismo primitivo e informal que trasmite una especie de seguridad social a las cuales las masa populares pueden acceder a múltiples beneficios del Estado. (González, 1997).

Es curioso observar como el clientelismo permea tanto en las instituciones públicas hasta el punto de intervenir en la esencia del deber ser. Por ello, la presente investigación busca aproximarse lo suficiente a la Alcaldía Distrital de Buenaventura, observar si en dicha entidad se ejercen algunas de estas prácticas clientelistas, enfocándose en el periodo más reciente de la ciudad. Posteriormente, se intentará Describir las principales implicaciones del Clientelismo en la Gestión Pública que ejercen los Funcionarios de la Alcaldía Distrital de Buenaventura durante el periodo 2012 a 2015.

A partir de distintos enfoques, juicios y las problemáticas más resaltadas que ha dejado este fenómeno. La hipótesis de esta investigación identifico dos percepciones del clientelismo. La primera, lo considera el elemento principal que en la actualidad establece la conformación Burocrática de la administración pública del Distrito, y la segunda la establece como la desviación de lo político-administrativo, democrático y la esencia de la Gestión Pública de la ciudad.

El ejercicio realizado permitió la configuración de un corpus comprendido por cinco capítulos, los cuales están conformados de la siguiente manera:

Capítulo I: Está conformado por el problema de investigación, pregunta de investigación, objetivos (uno general y tres específicos), justificación y marco contextual; el cual es denominado como Planteamiento del Problema. En donde se plantea la problemática incesante que se genera tras la reproducción de estas prácticas clientelares. Así mismo se plantean los interrogantes que se generan alrededor de este fenómeno, por tanto se establecieron algunos objetivos en aras de darle respuestas concretas y específicas sobre algunos resultados que puede llegar a dejar este fenómeno del clientelismo.

Capítulo II: Llamado Matriz Conceptual y Metodológica, es la agrupación del marco teórico, de la metodología. En este capítulo se plasman los planteamientos teóricos e ideologías sobre el clientelismo, burocracia y gestión pública propuestos por algunos autores reconocidos, a lo largo del mismo se realizó un compilado de argumentos los cuales sirvieron de guía para lograr obtener suficiente información que permitiese llegar a una univocidad de diversos pensamientos que diese como resultado un concepto propio sobre estos tres conceptos.

Así mismo, la Metodología de este trabajo consistió en la agrupación de un tipo de estudio descriptivo, un enfoque metodológico cualitativo, cuenta con una doble utilidad de estrategia de

investigación Etnográfica y Documental, así mismo contó con unas herramientas de recolección de datos basada en entrevistas semiestructuradas y con una población específica a los que se le aplicaron las entrevistas como fueron funcionarios(as) y Exfuncionarios(as) de la Alcaldía Distrital de Buenaventura.

Capítulo III: denominado El Clientelismo en Buenaventura, el cual contiene una variedad de fundamentos teóricos, que describen el clientelismo de diversas maneras, algunos lo evidencian como un fenómeno negativo que se basa en la trasgresión de la norma y de la ley, lo cual lo califica como una actividad corrupta en si misma, sin embargo hay otros quienes separan al clientelismo de toda actividad corrupta en donde manifiestan que no es lo mismo el intercambio de contratos públicos por dinero, que las decisiones administrativas de un ejecutivo.

Sin embargo, luego de ciertos argumentos alternados entre si los cuales van en consecuencia con algunos argumentos obtenidos por los participantes (entrevistados), donde estos ofrecieron una enriquecedora información que validan algunos planteamientos teóricos, mientras que otros simplemente van en contraposición con lo que exponen algunos autores. Luego de plantear las ideas de estos multicitados teóricos y compararlas con los argumentos presentados por los participantes, seguido de un breve análisis a ello, deja como resultado ciertas afirmaciones que se pueden observar a lo largo de este capítulo.

Capítulo IV: es La Burocracia en la Administración Pública de Buenaventura, en este capítulo se establece la idea de una burocracia organizativa, la estructura operativa de una institución, sus funciones y actividades claras. Por otra parte, se establece una teoría radical en donde se evidencia la esencia de la burocracia como es el ejercer el poder desde un escritorio, ello quiere decir que

esto es una constante lucha por demostrar el poder de decisión de la figura puesta de tras del escritorio. Con ello se tienen a confundir los roles que se está para servir y no para mandar a que les sirvan. En este apartado se realiza la misma dinámica del capítulo anterior la alternación de diversos pensamientos teóricos, con relación en con los argumentos de algunos participantes, seguido de unos análisis, a ello se les da una interpretación de cómo se ejerce y se desarrolla la burocracia en Buenaventura.

Capítulo V: es la Gestión Pública de la Alcaldía Distrital, en esta etapa se manifiesta los pensamientos sobre la nueva gestión pública lo que es, en su esencia y lo que debería ser, lo contrario a lo que expresan los participantes, dado que estos manifiestan que los funcionarios públicos están lejos de realizar una buena gestión pública, pues afirman que no se tiene presente el buen servir y a la comunidad. Luego de cruzar la información recopilada por los participantes (entrevistados) se establecieron algunas respuestas frente a este concepto de Gestión Pública.

Capítulo VI: esta investigación finaliza con las conclusiones a las cuales se llegaron luego de un análisis general de los planteamientos teóricos, los argumentos de los participantes y de los resultados se establecieron una serie de conclusiones tales como: es el clientelismo una actividad poco productiva para el bien general de la ciudad y de su pueblo, sin embargo esta si es algo eficiente para solventar ciertas necesidades individuales de algunas pocas personas.

Así mismo, este capítulo también contiene algunos anexos como los son algunas gráficas las cuales relacionan las respuestas concretas de los participantes de la investigación. Como también se va encontrar las bibliografías empleadas para referenciar los documentos y fuentes utilizadas para disponer de su información y con ello un listado de web gráficas.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

1.1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

En vista de que en las últimas 3 décadas, se han manifestado una serie de acciones irregulares, en el marco de los procesos Político-Administrativos, Democráticos y de Gestión Pública a nivel nacional, las cuales afectan de manera directa a la equidad, integridad social, temas democráticos, de participación ciudadana, de oportunidades y de calidad de vida de la población las cuales deben ser garantizadas por el Estado, para la solución de problemáticas sociales. Y de la misma manera, lograr una inclusión ciudadana de manera real en todos sus estamentos políticos, públicos y/o privados y de forma democrática conforme a lo establecido por la norma y la ley.

Es pertinente tener en cuenta, que el sistema político de Colombia ha sido caracterizado y constituido con una gran influencia de las Prácticas Clientelistas legitimadas, es decir, que las élites Burocráticas del país han utilizado su poder y nivel de dominación conforme a la necesidad de priorizar sus intereses particulares, penetrando hasta la integridad de gran parte de las personas que conforman la sociedad, quienes aceptan la dinámica de la política nacional, regida bajo las relaciones clientelistas en todas sus facetas.

“Las guerras civiles de la segunda mitad del siglo XIX consolidaron el bipartidismo que se había incubado a mediados de ese siglo. Igualmente, gestaron el sectarismo que fue el motor principal de la dinámica partidista hasta el Frente Nacional. Esa consolidación de los partidos, aunada al movimiento regresivo de la Regeneración, cuyo punto nodal fue la Constitución de 1886, permitió que por primera vez se estableciera en Colombia un sistema político con características bien definidas.” (Leal, Buitrago F. 2010).

El Clientelismo en Colombia ha existido siempre, sin embargo, es posible inferir que este incesante fenómeno fue constituido y reconocido formalmente hacia 1974, cuando este tomó fuerza, fue justo cuando se presentó la crisis y posteriormente la caída del Frente Nacional. También conocido como Bipartidismo. En ese sentido, desde entonces estas élites nacionales no tuvieron otra opción más que someterse a reproducir las acciones de clientela; de tal manera, las élites Burocráticas aseguraban en un cierto grado las elecciones en todas sus instancias.

Esto es posible afirmarlo de acuerdo los siguientes planteamientos de Francisco Leal Buitrago

“En este ambiente, el caciquismo -o patronazgo- estaba ligado al atraso general en la sociedad, reflejo de una organización pre-capitalista donde las relaciones mercantiles eran incipientes, la urbanización contaba apenas con pequeñas comunidades dominadas por relaciones personales, la disponibilidad de bienes era limitada y el Estado tenía una escasa cobertura geográfica. El caciquismo constituía entonces un recurso extendido, como compensación ante la incapacidad de las instituciones estatales para satisfacer las necesidades ciudadanas.” (Leal, Buitrago F. 2010).

Así mismo, continúa diciendo:

“El clientelismo que hoy puede llamarse político no tenía clara diferenciación y se adscribía al conjunto de relaciones sociales cotidianas. El Estado institucional era solamente parte circunstancial de las relaciones de ‘clientela’. Y en el intercambio de favores primaban los recursos provenientes de una propiedad privada elemental. En la sociedad sobresalían los extremos de riqueza relativa y amplia pobreza, y las clases medias eran exiguas.

El recurrente faccionalismo político, motivado en buena medida por la diversidad y falta de integración entre regiones, se ocultaba tras la disciplina que imprimía la autoridad de los

‘jefes naturales’ sobre cada uno de los dos agregados sectarios de facciones que conformaban los partidos.” (Leal, Buitrago F. 2010).

Tales afirmaciones, respaldan la premisa que hace referencia al inicio del multicitado fenómeno en cuestión, donde sus primeros reconocimientos de clientelismo como tal, fue a partir de lo presentado en el Frente Nacional o Bipartidismo que se dio en Colombia. Cabe resaltar que estas prácticas fueron realizadas mucho antes del mencionado anteriormente Bipartidismo, solo su reconocimiento y mayor actividad, surge con la crisis y caída del mismo.

Otro hito crucial para la formalización y articulación de las prácticas clientelistas en las regiones hace ya un poco más de 30 años, justo cuando inició el proceso de descentralización del Estado. Fue entonces cuando se dio inicio a las elecciones populares de los alcaldes de los municipios, esto permitió que fuese la población quien decidiera la elección de un mandatario local lo que ocasionó de manera casi inmediata, que las acciones clientelistas se popularizaran y dieran comienzo a una nueva forma en la que se iba a dinamizar la política local. A partir de ello, se puede afirmar que fue este hecho que terminó de consolidar y legitimar el perfil clientelar del sistema político colombiano.

Ahora bien, se observa esta situación de forma local, donde se evidencia que la Alcaldía Distrital de Buenaventura, como institución presenta grandes debilidades político-administrativas, entre estas se puede puntualizar el alto nivel de corrupción el cual permea todas las instancias, los procesos políticos y democráticos en todo el territorio Distrital, el cambio continuo de la Burocracia local, etc. Lo que deja grandes cuestiones sobre si estas acciones pueden llegar a ser positivas o

negativas para el desarrollo y progreso normal tanto de la Administración Distrital como al desarrollo óptimo político, social y económico de la ciudad y sus habitantes.

Es pertinente mencionar el alto nivel de patrocinio de las campañas políticas que se presentan en el Distrito, las cuales son financiadas por particulares, quizás estas altísimas inversiones obedecen a unos intereses particulares de poder político y Burocrático, esto ha llevado a plantearse un listado de cuestiones como las siguientes:

¿A qué obedece el mencionado clientelismo del patrocinio de estas campañas políticas distritales? ¿Se puede encontrar una motivadora remuneración?, ¿a cuánto asciende el monto del pago por el préstamo para cotizar una campaña electoral?; ¿se puede considerar que el patrocinio de estas campañas Distritales, correspondan a los temas de poder? Un patrocinio tan exigido económicamente deja en el aire cierta susceptibilidad por parte del político, y genera una autoridad por parte del patrocinador para una importante incidencia en las tomas de decisiones locales. Entre otras, estas son algunas de las cuestiones que se generan dadas las situaciones expuestas anteriormente, y que ciertamente hacen parte del objeto de estudio que esta investigación pretende alcanzar.

Además del gran interrogante sobre ¿Que ha pasado dentro de la Administración Distrital que los últimos 5 Alcaldes de la ciudad se han ido preso y si ello obedece a un tema de clientelismo? ¿Será que esta situación obedece a situaciones de un Clientelismo Burocrático desmedido? En donde se observan grandes alteraciones en los puestos públicos, adjudicación de grandes contratos que nunca se visualizan los resultados esperados.

Sin embargo, esta situación a medida que se manifiesta a lo largo del tiempo, se comienza a naturalizar en el Distrito, como una modalidad que garantiza en cierto grado las elecciones, en donde se comprometen temas de servicios públicos, favores y oportunidades laborales, mostrándose como el político que hará la diferencia, sin embargo dentro su discurso metodológico clientelar se encuentra oculto no más que una estrategia para asegurar a cierto grado su candidatura; además se presenta como una forma de pagos de favores entre la relación mencionada con anterioridad, la cual es aceptada por la sociedad y una vez establecida se le conoce popularmente como “*la palanca*” cuando en realidad este fenómeno es conocido políticamente como Clientelismo, un sistema algo disimulado, silencioso pero arrasador.

En ese sentido, es válido mencionar que por muy pequeña que sea la práctica clientelar que se utilice, este tiene tendencias a aumentar e incidir en la estructura política y social que se tenga.

Bajo esta perspectiva la pregunta que se formula a la cual se le dará recomendaciones de solución en este proyecto es la siguiente:

¿Cuáles son las principales implicaciones del Clientelismo en la Gestión Pública que ejercen los Funcionarios de la Alcaldía Distrital de Buenaventura durante el periodo 2012 a 2015?

1.2 JUSTIFICACIÓN.

1.2.1. Pertinencia Sociológica:

La presente investigación se enfocará en el estudio de la prácticas clientelares que se producen y reproducen al interior de CAD, Centro Administrativo Distrital de Buenaventura, que se ven replicadas en su expresión pública social. Esta investigación nace debido a los recientes escándalos que han tenido los máximos mandatarios de la ciudad y en vista de que los últimos 4 alcaldes de la ciudad se han ido preso por corrupción, actos clientelistas entre otras. Dejando a la ciudad sumida en la pobreza y en el atraso en desarrollo social y político por sus incontenibles deseos de apropiarse de los recursos del pueblo, ello deja además de una profunda tristeza, grandes interrogantes en la población tanto local como externa lo que lleva a preguntarse qué está pasando en Buenaventura con los máximos mandatarios locales.

Por ende, esta investigación pretende develar como es la dinámica político-administrativa del CAD, como se ejerce la misma, y si ciertamente esta situación de miseria, pobreza, desigualdad y atraso de la ciudad y de la sociedad en general obedece a la situación de un clientelismo. Profundizado en los conocimientos teóricos sobre las prácticas clientelistas, además de ofrecer una mirada integral sobre las principales implicaciones de estas prácticas en la gestión pública dirigida al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Distrito.

Se propone entonces investigar si las afectaciones de las decisiones clientelares se ven reflejadas en la gestión que ejercen los funcionarios públicos de la administración distrital, puesto que esta investigación se parte de la hipótesis que ciertamente estas prácticas clientelistas van en contra del buen funcionamiento de normal desarrollo de la ciudad y su población en general.

Por otra parte, siendo el clientelismo un fenómeno sobre el cual se ha escrito mucho, el cual concebido para algunos como un cáncer dentro de la estructura y procesos político-administrativos de la ciudad. La incidencia de este fenómeno en la sociedad en general cada vez tiende a aumentar la reproducción de estas prácticas amañadas, las cuales van ligadas a una nueva cultura política ciudadana que la sociedad ha adoptado. Por tanto esta investigación es pertinente plantearla como un problema social y un problema sociológico.

A partir de ello, se ha considerado necesaria la presente investigación para explicar si en el periodo administrativo inmediatamente anterior (2012 - 2015), existieron acciones clientelares, que llevaron la ruptura de una gestión pública creada y ejercida en función de mejorar la calidad de vida de los habitantes, como también esta debe garantizar el desarrollo social e integral de la ciudad en general. Haciendo un aporte que permita entender las nuevas lógicas de la cultura política en Buenaventura basadas en el clientelismo, debilitando la configuración del concepto de Estado, en donde las instituciones públicas distritales tienden a ser concebidas como inoperantes dado el muy poco grado de intervención en la sociedad, lo cual deslegitima la autoridad que estas debería concebir.

En síntesis, se pretende estudiar cómo opera el clientelismo dentro de la alcaldía y que tan perjudicial es este fenómeno en la gestión pública que esta debe proyectar hacia su población y si este fenómeno interviene en el desarrollo social e integral de la ciudad.

Parece importante el estudio del ejercicio de las prácticas interpersonales lo que se traduce como “Clientelismo”, dado que en la actualidad es un fenómeno el cual se encuentra inmerso en todas las sociedades modernas y sin embargo no todos los ciudadanos de a pie lo pueden percibir. Y mucho menos cuando este se convierte en un hábito asumido y reproducido por la misma

sociedad lo que algunos Autores como Almond y Verba (1993). Entre otros, lo llaman Cultura Política. Una cultura política poco emancipadora, por el contrario esta los ha llevado a condenarse y vivir en ella con pocas opciones de poderse liberar de este fenómeno. Es decir, si bien el clientelismo es utilizado por algunos burócratas con deseos de sostenerse en el poder por mucho tiempo en el caso de algunos políticos, lo implementan como una herramienta que permite fortalecerse política hasta económicamente en muchos aspectos, y en el caso de algunas personas de la sociedad que adoptan y reproducen ciertas prácticas clientelares en aras de mantener una estabilidad laboral y de seguridad social. Sin embargo esta nueva cultura política adoptada puede ser un arma mortal de doble filo.

Esta investigación también propone refutar o afirmar los planteamientos de algunos teóricos los cuales separan al clientelismo de la corrupción, con ello se logrará que la ciudadanía del común de Buenaventura se dé cuenta de que es el clientelismo, cuáles son sus prácticas y que tan perjudicial es o puede llegar a ser.

Es importante resaltar la ingobernabilidad que se viene presentando en la ciudad llevando esto a una debilidad institucional, presentando problemas con la gobernabilidad, gobernanza y libertad administrativa de cada mandatario, es por ello que se hace curioso y pertinente descubrir la situación real que se genera a partir del clientelismo.

1.2.2. Particularidad de la investigación:

Ahora bien, es importante señalar que se tienen pocas investigaciones locales sobre este fenómeno, de las cuales se puedan tomar ciertos apuntes para documentarnos y aprender más de estos temas en particular, lo que reducen los alcances para que nuevos investigadores tengan una

buena variedad de insumos como base en sus nuevas investigaciones y con ello puedan partir hacia otros enfoques relacionados con esta problemática incesante.

Los estudios sobre estos temas contienen en sí mismo una alta importancia académica, ya que develan las irregularidades y debilidades de los distintos estamentos político-administrativos y sociales. Estas investigaciones dan pie para analizar otras situaciones que dejan en duda la debilidad institucional, el funcionamiento de la sociedad, dejan mucho que pensar en temas como conciencia colectiva y social, conformismo y falta de información sobre lo perjudicial que suelen ser estas problemáticas y los efectos que a mediano y largo plazo estos conllevan.

Surgen interrogantes como ¿si se tienen suficientes investigaciones locales que develen la realidad a los jóvenes en los colegios y universidades y que cultura se ha ido creando y poco a poco es cada vez más fuerte en los jóvenes?; es importante observar la falta de criterios académicos en las aulas de clase, dado que comenzar a dar cátedra sobre estos temas a los jóvenes, irlos instruyendo sobre política, responsabilidad social y una nueva cultura política de compromiso aceptable para intentar reducir el porcentaje de personas que emplean o tienen pensado utilizar este modelo burocrático e irresponsable de acceder a los beneficios públicos del estado. Lo que se convertiría en una búsqueda de alternativas para luchar en contra de este fenómeno.

En ese sentido, esta investigación también es importante para la Sociología dado que la misma, nace y se desarrolla en la Sociología Política, ya que el objeto de estudio de esta investigación es la incidencia del clientelismo en gestión pública; siendo el clientelismo un componente que está muy relacionado al desarrollo de una estructura política. Por tanto, la sociología política es un área interdisciplinaria, donde la ciencia política y la sociología se encuentran adscritas la una a la otra.

La diferencia de esta investigación se encuentra justamente en que esta se enfocará en los temas **Político-Administrativos** que se desarrollan al interior de la alcaldía, como estos funcionan y si es el clientelismo la piedra que entorpece los procesos de Gestión Pública que garantiza el desarrollo social de la ciudad y el aumento de la calidad de vida de la población.

Las otras investigaciones locales se basan en el origen de los recursos económicos, con que son patrocinadas las campañas políticas y la injerencia de ese financiamiento de campañas en los procesos democráticos, como bien se puede observar a continuación las siguientes investigaciones realizadas por algunos estudiantes de la Universidad del Pacífico, investigaciones como:

Inserción del narcotráfico en las prácticas clientelistas en los barrios Alfonso López Pumarejo, e Independencia de las comunas 3 y 10 del Distrito de Buenaventura, por Luz Elena Gamboa Mina y Mayerlin Rentería Asprilla (2013), Prácticas y modalidades clientelistas en líderes comunales de los sectores populares de la comuna 7 del Distrito de Buenaventura, departamento del Valle del *Cauca*. Por Ricardo Ninxón Valencia Duran, (2014). De la Universidad del Valle, tenemos un artículo publicado en la revista Sociedad y Economía de la Universidad del Valle, por Jean Cartier Bresson, llamado: “Dinero y Política: Un esbozo analítico acerca de la economía política del Clientelismo” (2010).

1.2.3. Enfoque de la Investigación:

Estas investigaciones locales ya mencionadas y reseñadas previamente en el componente de los Antecedentes, las cuales fueron tomadas como base para iniciar con este proceso investigativo se enfocan en la relación de los recursos económicos del narcotráfico en las campañas políticas de

la ciudad, en la compra de votos por parte de los candidatos municipales de la ciudad, el financiamiento de campañas, la dinámica político-social que se desarrollan en los sectores populares, la relación de la política local con el narcotráfico etc.

Grandes interrogantes que hoy surgen en los sectores populares del Distrito, son los que esta investigación pretende develar, pues no se tiene ninguna noción del funcionamiento interno de los procesos político-administrativos de la ciudad, y como estos son o no afectados por el clientelismo, que es precisamente el enfoque de la presente investigación y posteriormente brindarle un panorama explicativo a la ciudadanía de cómo se vive el clientelismo al interior de las instituciones públicas de la ciudad y para ello se propuso un estudio de caso enfocado particularmente en la Alcaldía Distrital de Buenaventura el CAD – Centro Administrativo Distrital.

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

1.3.1. OBJETIVO GENERAL.

Describir las principales implicaciones del Clientelismo en la Gestión Pública que ejercen los Funcionarios de la Alcaldía Distrital de Buenaventura durante el periodo 2012 a 2015.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Identificar los principales rasgos de Clientelismo en el distrito de Buenaventura.
- Describir la incidencia del clientelismo en la conformación de la estructura Burocrática de la administración municipal.
- Establecer la incidencia que las prácticas clientelares han tenido en los procesos de Gestión Pública en el Distrito de Buenaventura.

1.4. ANTECEDENTES.

En vista de que ésta investigación tiene como objeto de estudio el **CLIENTELISMO** o bien sea **PRÁCTICAS CLIENTELISTAS** que se desarrollan a partir de toda una estructura política implementada en Distrito de Buenaventura, he debido realizar un laborioso y exhaustivo análisis de algunas investigaciones locales y regionales previas a mi objeto de estudio, para verificar sobre qué tema en particular no se ha tratado, y que en esta investigación si se hará, el cual basa su atención en las afectaciones de estas prácticas clientelistas tanto dentro de la administración Distrital en temas del esquema político convencional y fuera de la administración que sería la incidencia y efectos del clientelismo en la ciudad en general, y de esta forma descartar toda posibilidad de que se realizara una repetida investigación en relación a las previas a esta.

En primera instancia, tenemos al ilustrado Jean Cartier Bresson, quien, en su destacado artículo llamado, Dinero y Política: un esbozo analítico acerca de la economía política del clientelismo, de la revista Sociedad y Economía de la Universidad del Valle.

Bresson, (2010). Expone como problema, el papel que juega el dinero en los distintos momentos de los procesos políticos, fundamentalmente en las relaciones clientelistas, y agrega que estas son particularidades de los países subdesarrollados. En segunda instancia, se evalúa si efectivamente el dinero cumple con una actividad de una reconstrucción en el sistema clientelista ya instaurado. Al autor también se planteó como problema e interrogante de dónde provienen dichos recursos económicos, y de la misma manera consultar que tanto influyen esos dineros en la vida política convencional, lo cual a partir de estas acciones comienzan a desencadenarse un sin número de relaciones interpersonales que se transforman en prácticas clientelistas.

Luego de observar detenidamente este artículo, puesto que no se manifiesta de manera explícita de acuerdo a lo expuesto por el autor es posible inferir que para tal investigación se utilizó un método investigativo documental, donde requirió remitirse a fuentes escritas de la época, y de esa manera recolectó información de distintos documentos para lograr formular su breve y lúcido compilad, el tipo de estudio fue descriptivo y un enfoque metodológico cualitativo.

El autor concluye manifestando lo siguiente:

“El texto concluye que el dinero es indispensable para organizar la competencia política, aunque es necesario regularlo y controlarlo de manera que contribuya a consolidar la democracia. El origen de los dineros que se usan para financiar la política en el distrito proviene de un lugar en particular”. (Bresson, 2010, p. 1).

A lo largo del documento el autor hizo mención de los comerciantes y otros actores que es de donde posiblemente provengan tales dineros, sin embargo, se puede agregar que el autor no quiso especificar y ahondar mucho la fuente de estos dineros puesto que ello lo llevaría a otra discusión y en consecuencia a otra investigación.

Es interesante la discusión que plantea el autor sobre la conclusión de su investigación al plantear que el origen de los dineros con los cuales son financiadas las campañas provienen de particulares lo que lleva a preguntarse cuáles son las intenciones de estos particulares al financiar estas campañas, bajo que parámetros estos actores realizan dicha inversión que de hecho no es nada económica. Por tanto esto le daría como resultado una serie de respuestas que serían de gran interés para la opinión pública del Distrito.

Se considera pertinente la presencia de las autoridades competentes, al momento de investigar el origen de estos recursos puesto que a partir de allí se podría controlar un poco el tema de cuentas claras, cero deudas de los candidatos y libertad plena para poder gobernar y sin ninguna deuda

económica o política con terceros, que es lo que conlleva a que se presentes estas situaciones de clientelismo desmedido.

En ese orden de ideas, observemos ahora la investigación de Rosero García, Edgar Amarado. Quienes plantean en su texto conocido como: “Continuidades y discontinuidades del clientelismo en la forma de hacer políticas municipales especialmente en el periodo 1988 – 2007.”

Dentro de su investigación basada en un estudio de caso comparativo en el municipio de Tumaco - Nariño sobre elecciones locales de dicho municipio, en el cual el autor escogió un intervalo de tiempo comprendido entre 1988 y 2007, para optar por la obtención del título como Politólogo de la Universidad del Cauca.

Este autor se plantea como situación problema la incesante lucha que se ha llevado a cabo en un pequeño territorio de la Costa del Pacífico, Tumaco, donde se nota un gran deseo por la obtención de los altos mandos municipales, respaldándose en las relaciones clientelistas e incluso recurriendo a un respaldo de actores armados ilegales de la zona.

La metodología empleada por estos dos autores fue la siguiente: contaron con un tipo de estudio descriptivo, con un enfoque metodológico cualitativo, la técnica de recolección de información fue primeramente documental, fuentes escritas como los periódicos de la época hasta donde planteó el intervalo de tiempo escogido, y segundo con la etnografía aplicando entrevistas a un exalcalde de 2008, y a un importante empresario del territorio.

Las conclusiones a las cuales se aproximaron estos autores fueron las siguientes:

“La administración municipal ha estado cooptada por actores político tradicionales, quienes a través del sostenimiento de relaciones de clientela, han logrado conservar el

control del poder político local. A esto debe sumarse la aparición de actores armados ilegales en la zona, los cuales han condicionado a los diferentes gobiernos. (García R. Edgar A. 2012).”

Los autores concluyeron que fue gracias a las reformas de la descentralización, la elección popular de los alcaldes y la constitución de 1991 fue lo que le abrió paso a la participación de la sociedad civil en la política y la democracia del país, sin embargo, fue también ello lo que llevó a que se aumentara la competencia por las distintas fuerzas políticas para obtener los altos cargos en cada municipio, en donde justamente se comenzó agudizar el problema de las relaciones informales e interpersonales desencadenaron una multiplicidad de prácticas informales clientelistas como forma de obtener ventajas electorales en este territorio.

También agregan que esto desencadenó un alto índice de violencia en la zona puesto que los grupos al margen de la ley también pretendían apoderarse de los espacios políticos o que es su defectos estos grupos eran usados para intimidar a la población y obtener el objetivo quedarse con los altos puestos municipales.

Esta situación sin duda se presenta por el abandono total del estado en estas zonas tan remotas, al no haber presencia del gobierno nacional y de la fuerza pública estos grupos al margen de la ley operan como dueños del territorio y a su vez intentan tener el poder político utilizando la intimidación y las armas como herramienta principal para lograr sus objetivos, puesto ya tienen el poder civil por las armas y con el poder político de su lado no tendrían ningún impedimento para seguir delinquiendo y fortalecer sus tropas y expandirse a otros territorios cercanos.

En relación con los puntos expuestos anteriormente, tenemos la investigación de las autoras Luz Elena Gamboa Mina y Mayerlin Rentería Asprilla, quienes en su proceso de investigación

sobre la Inserción del Narcotráfico en las Prácticas Clientelistas en los Barrios Alfonso López Pumarejo e Independencia de las comunas 3 y 10 del Distrito de Buenaventura, en donde las autoras plantearon como problema de investigación lo siguiente:

“En el contexto de la historia política social del país son evidentes toda una serie de restricciones y de malformaciones políticas tales como el clientelismo que tienen que ver con un carácter restringido de la democracia. El clientelismo se presenta como un mecanismo primitivo e informal de seguridad social, por el cual amplios sectores de la población acceden a los beneficios del estado. Este sistema restringido de otorgamiento de los servicios del Estado a la población adopta formas concretas diferentes según las situaciones y la actividad predominante de las respectivas élites dominantes” (Gamboa y Rentería, 2013, p.10).

Así mismo, estas autoras manifiestan que una vez que calló el Frente Nacional y consolidándose con ello la crisis democrática y de legitimidad, lo que dio pie al fortalecimiento de las dinámicas clientelares. Luego la inexistencia del gobierno nacional en algunos territorios del país, sumándole a ello la aparición de los grupos al margen de la ley y de la inserción del Narcotráfico en los temas de participación política aumentaron de manera irrevocable las acciones clientelares a nivel nacional.

La metodología empleada por estas autoras para llevar a cabo la investigación fue con un tipo de estudio descriptivo, con un enfoque metodológico cualitativo puesto que ellas pretendían indagar el comportamiento y actitudes de las personas frente al fenómeno del narcotráfico en la inserción de la política local, y para la técnica de recolección de datos se partió en dos momentos

primero la revisión documental de postulados y conceptualización de algunos teóricos y a su vez optaron por la implementación de periódicos locales. Y el segundo momento fue la implementación de entrevistas semiestructuradas las cuales fueron aplicadas a moradores de los barrios Alfonso López Pumarejo e Independencia.

Los alcances a los cuales llegan las autoras se basan principalmente en plasmar que en lo transcurrido del tiempo estas relaciones clientelistas se transformaron; pasando de un clientelismo de lealtad a uno instrumental. El clientelismo sólo se presenta en sociedades desiguales, en donde el estado es inexistente o poco operante como lo menciona Fernán González; en sociedades con altos niveles de pobreza este fenómeno es más permitido, ya que se presta como una oportunidad indicada para dar solución a muchas problemáticas.

Las prácticas clientelistas han cambiado en cuanto a las compras de votos, se ha reemplazado por una serie de materiales de construcción, alimentos, empleo etc. pero sin duda aseguran que la modalidad con más fuerza es el intercambio del voto por dinero. (Gamboa y Rentería, 2013, p.89.)

También lograron establecer que la actividad ilegal del narcotráfico es propia de los sectores estratégicos con apertura al mar es por ello que una vez asentada esta actividad en el territorio esta no ha dejado de regir hasta la fecha, por tanto ha sido muy perseguida y severamente castigada por ello a quienes practicaban esta actividad tuvieron que hacer pactos con grupos políticos para que estos les permitieran unas garantías de seguir desarrollando estas actividades sin ser perseguidos. Alguno de los pactos más comunes que estos realizaban eran el patrocinio de campañas políticas y compra de votos con dineros provenientes del narcotráfico.

Gamboa y Rentería, (2013). Las autoras en medio de la investigación lograron encontrar un clientelismo de tipo instrumental en ambas partes donde fue llevada a cabo la investigación, argumentan que es de este tipo basándose en sus características donde los clientes no tienen definido su inclinación de preferencia por algún grupo político que lo identifique y es por ello que puede hacer parte de cualquiera de los grupos u organizaciones políticas únicamente con un interés personal del momento. Este clientelismo instrumental les ha permitido a los habitantes del barrio Alfonso López Pumarejo un tipo de dependencia lucrativa debido al alto índice de pobreza de esta zona, esta práctica ha permitido que ciertos recursos del estado sean dirigidos a algunas personas como favores políticos.

Otra de las pocas investigaciones más recientes y cercanas al contexto en el cual se pretende desarrollar la presente investigación, tenemos la del sociólogo Ricardo Ninxón Valencia Duran, con su investigación llamada: “Prácticas y Modalidades Clientelistas en Líderes Comunales de los Sectores Populares de la Comuna 7 del Distrito de Buenaventura Departamento del Valle del Cauca”. Este autor en su investigación se basó en la realidad económica que posee la región del pacífico, la cual alberga dentro de su extensión al Distrito de Buenaventura el cual posee el puerto marítimo más importante del país aun así el nivel de pobreza de su población es muy alto.

“Actualmente, Buenaventura es el municipio más pobre del Valle del Cauca. El porcentaje de la población con necesidades insatisfechas es tres veces mayor, en ella se reconoce la multiculturalidad y la pluriétnicidad aunque siempre ha estado presente en su conformación, además partiendo de base de la diversidad, aunque ha empezado a tener visibilidad y a ganar espacios en los marcos constitucionales y sociales” (Valencia R. 2014, p. 7).

A partir de lo anterior y partiendo de la premisa de que en Buenaventura se encuentra ubicado el puerto más importante del país, aun así esta ciudad sigue inmersa en una situación de extrema pobreza, el autor asegura que ésta situación se debe directamente a los dirigentes de turno de la administración distrital, por tanto se investiga como esas personas llegan a ocupar esos espacios laborales tan importantes para el desarrollo homogéneo del Distrito, desarrollando para ello una serie de prácticas clientelistas con las cuales manipulan a la sociedad civil.

El autor también argumenta que:

“Existe una influencia importante de un control sociopolítico gubernamental por parte de la clase política tradicional. El intercambio de lealtades electorales por bienes y servicios financiados con el fisco público en los sectores más pobres de la población o por empleos en la administración municipal en el caso de los sectores bajos y medios, contratos millonarios, en el asunto de las empresas y las consultoras locales, ha sido el medio preferido por la dirigencia local para mantenerse en el poder y usufructuar sus privilegios”. (Valencia D. 2014, p. 9)

Un punto muy importante con el cual se respalda lo mencionado previamente, es justo cuando el autor asegura que: *“la sociedad bonaerense se ha caracterizado por la persistencia a nivel político de toda una serie de relaciones pre modernas como el clientelismo y el sectarismo con sus prácticas lo cual ha obstaculizado el avance y el desarrollo del sistema político”* (Valencia D. 2014, p. 10)

Es claro que con ese atraso o estancamiento en el ámbito político afecta y se ve reflejado en las condiciones de la ciudad y su población.

La metodología empleada por este autor fue la siguiente: el tipo de estudio fue cualitativo analítico, manifestó haber empleado una estrategia de diseño de sondeo, implementando un método etnográfico de carácter cualitativo, el autor afirma haber utilizado una muestra y termina agregando que como técnicas de recolección de la información que implementó fue variado: documental, bibliográfica, encuestas y entrevistas semiestructuradas.

Valencia, (2014). Las conclusiones a las cuales llegó este autor fueron las siguientes: el distrito requiere de la formulación de nuevas políticas públicas las cuales garanticen las condiciones de la población y con ello reemplazar el hábito del fenómeno del clientelismo, el cual a lo largo del tiempo se ha mantenido, aunque este ha sido transformado de cierta manera ha sabido adaptarse en un nuevo contexto de modernización desde aproximadamente de los años 70 del pasado siglo.

Afirma que el proceso de la transición de un clientelismo de lealtad incondicional a uno totalmente instrumental de la misma manera el autor argumenta que debido a este fenómeno del clientelismo se vio la desaparición de organizaciones comunitarias de hecho el autor menciona a una específicamente la conocida como MINGA, la cual fue debido a la intervención un poco indirecta del estado creando otras organizaciones, basadas en el criterio de la representación de un grupo de personas y de cierta forma contempla la opción de que en las distintas instancias locales como: acción comunal, jal, cuerpos colectivos, etc. Se ejerciera con mayor fuerza esta práctica de clientelismo como una forma para sobrevivir.

Así mismo, el autor agrega que debido a la inoperancia del Estado en ciertos territorios es lo que le abre las puertas al clientelismo dado que este lo que intenta es suplantar funciones que por ley deben ser ejecutadas por el Estado, entra en funcionamiento las prácticas clientelares. En ese sentido es Buenaventura un caldo de cultivo para estas prácticas puesto que el Estado nacional ha hecho poca presencia en este territorio lo que ha permitido que el clientelismo se desarrolle a sus anchas.

El autor, culmina diciendo que las modalidades clientelares más comunes que logró identificar compra de votos, promesas programáticas, entrega de puestos de trabajo en la alcaldía, adjudicación de contratos públicos por cambio de dinero.

Estas modalidades clientelares mencionadas por el autor son sin duda las prácticas que más se evidencian en la actualidad en el Distrito de Buenaventura. De hecho es el reto a develar en esta investigación si estas actividades intervienen, modifican o alteran las gestiones públicas de los funcionarios de la Administración Distrital es por ello que se destaca esta investigación del sociólogo Ricardo Valencia pues es una buena base con la cual se puede partir empleando estos planteamientos como hipótesis de la actual investigación.

1.5. MARCO CONTEXTUAL.

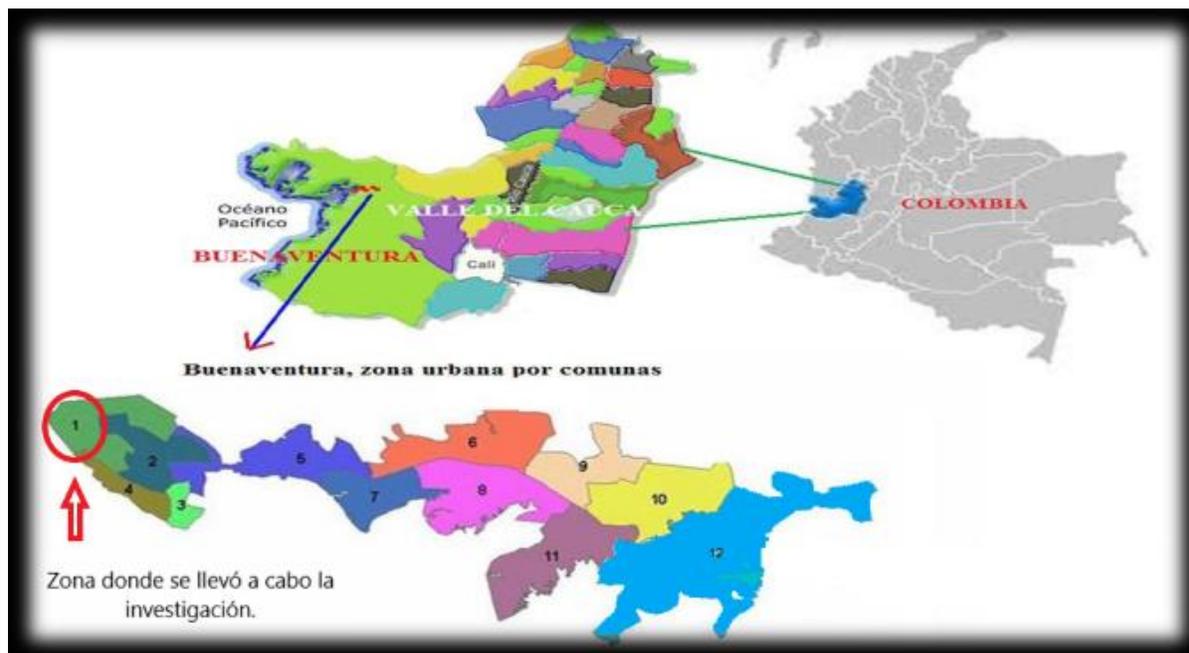


Imagen 1: Construcción de Wilson Arley Mina Angulo, ubicación geográfica específica del territorio en donde se llevó a cabo la investigación 04 – 05 – 2018.

Buenaventura se encuentra ubicado al suroccidente de Colombia, es el municipio más grande del departamento del Valle del Cauca, actualmente cuenta con 6.078 Km² de los cuales proporcionalmente equivalen a la tercera parte del área total del departamento previamente mencionado, y alberga alrededor de 415.640 habitantes (en su mayoría afro) de los cuales el 91.84% pertenece al territorio urbano y el 8.16% restante de los habitantes viven en la zona rural del Distrito de Buenaventura. (H.C. Angulo, Flavio 2016).

Cabe mencionar que el distrito de Buenaventura posee en su interior el puerto más importante sobre el pacífico e incluso del país ya que este puerto le aporta a la nación cerca de 6 billones de pesos al año por recursos aduaneros.



Imágenes 2, 3: Imágenes descargadas de la web, infraestructura actual del centro del Distrito 04 – 05 – 2018.

Es aquí donde surgen interrogantes muy precisos, ¿Cómo es posible que sea Buenaventura quien posea un el puerto más importante del país y aun así sea una ciudad sumida en los altos niveles de pobreza, desigualdad y desempleo? ¿Dónde están los recursos de pago de impuestos por este puesto? ¿Dónde está la inversión social de esta importante entidad?

Por otra parte, el Municipio de Buenaventura es constituido legalmente de la siguiente manera, según lo propuesto por Parra Rentería y Murillo Albornoz:

“Según la Ley 136 de 1994, en su Artículo 1, el concepto de municipio es entendido como “la entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que lo señalen la constitución y la Ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio”. A partir de la reforma constitucional de 1991, el Estado colombiano reconoce al municipio como entidad territorial con autonomía en la administración de su territorio en términos políticos, financieros, sociales, etc. Teniendo en cuenta que, con tal reconocimiento el municipio

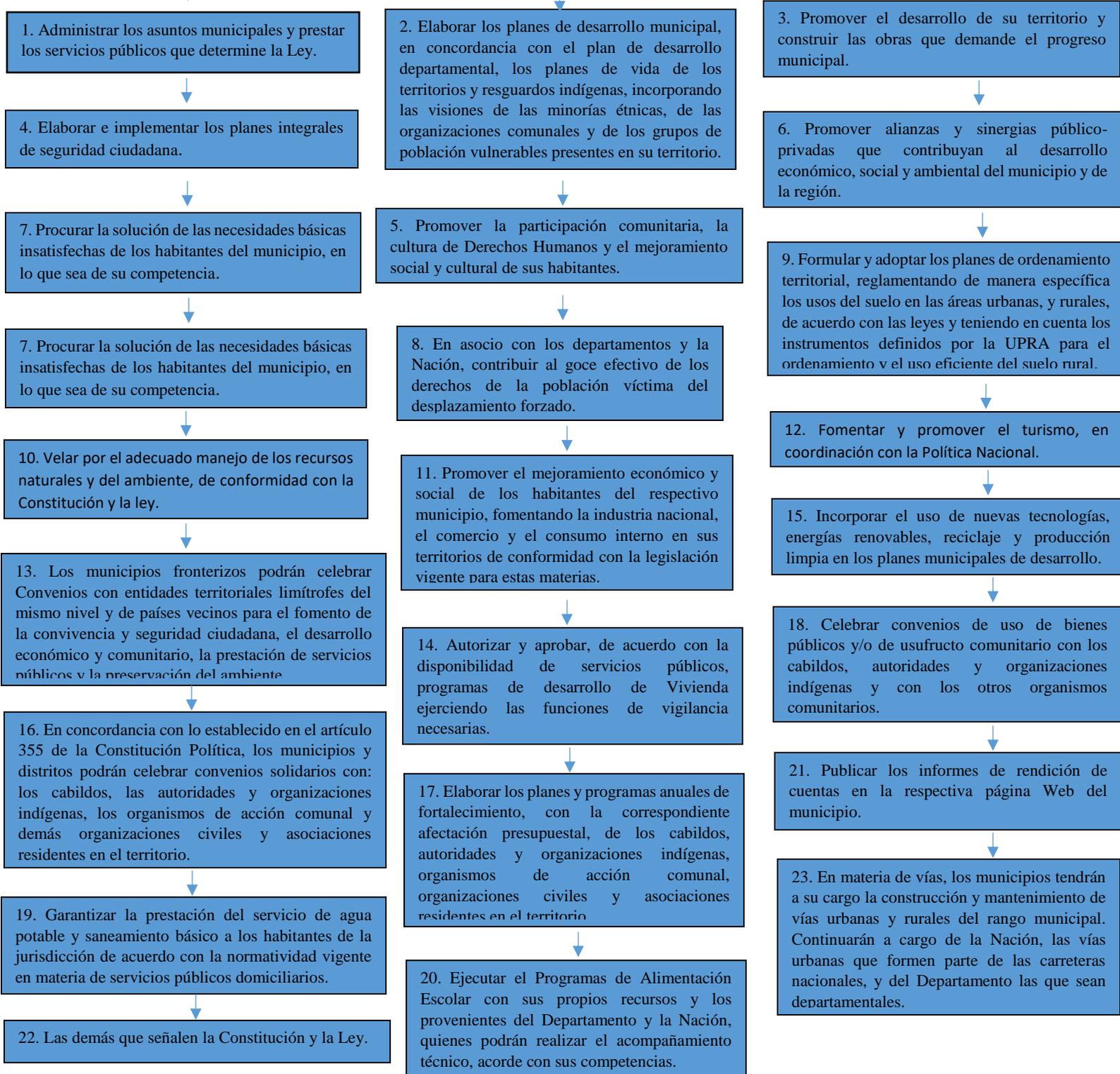
adquiere la característica de territorio descentralizado capaz de gestionar su propio desarrollo; no desconoce que éste debe actuar en concordancia con la Nación puesto que, “la transformación que implica la descentralización, favorece en gran medida los procesos de modernización del Estado” (Antúnez y Galileo, 2003, pg. 28, citada por Parra y Murillo en Participación Social Juvenil En El Marco De La Junta De Acción Comunal Del Barrio Cristobal Colón, 2013)

Así mismo, continúan diciendo Parra Rentería y Murillo Albornoz:

“El municipio es entendido como “la organización y el manejo de una serie de recursos organizativos, financieros, humanos y técnicos por parte de la municipalidad para proporcionar a los distintos sectores de la población los satisfactores de sus respectivas necesidades de bienes de consumo individual y colectivo” y estimular potencialidades del desarrollo local” (Esperanza González, 1996 pg.9, citada por Parra y Murillo en Participación Social Juvenil En El Marco De La Junta De Acción Comunal Del Barrio Cristobal Colón, 2013)”

Es importante hacer mención de lo anterior, puesto que a partir de ello se observa la responsabilidad que adquieren los mandatarios locales y sus respectivos servidores y funcionarios públicos, la cual consiste básicamente en garantizar un buen desarrollo en lo social, económico y lo político a lo largo y ancho del territorio. Sin embargo, es principalmente estos ítems los que hoy preocupan a la ciudadanía y que justamente son los elementos que esta investigación pretende develar si se está haciendo un correcto uso de estos recursos públicos que dispone el Gobierno Nacional y que consecuencias trae en un eventual caso que no sean positivos los hallazgos.

Funciones del Municipio.



Autor: Wilson Arley Mina A.
 Fecha: 04 – 18 – 2018.

En el esquema anterior es posible observar de manera clara las distintas funciones que están obligados a cumplir los altos mandatarios locales que llegan a la administración Distrital, que de forma contradictoria se observa una gran pasividad por parte de los últimos mandatarios a la hora de ejecutar estas funciones, pues no se observa una gran responsabilidad por cumplir y desarrollar estos objetivos que allí se plasman y que por el contrario estos terminan viéndose envueltos en numerosos escándalos de corrupción e incluso terminan judicializados por la fiscalía, dejando así sumergida la ciudad en un estancamiento que evita que se alcance un verdadero desarrollo integral del Municipio.

Ahora Bien, es importante tener presente que en la actualidad Buenaventura está constituido oficialmente como Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura, gracias a la ley 1617 de 2013, la cual dice lo siguiente:

“Artículo 1o. Objeto de Ley. La presente ley contiene las disposiciones que conforman el Estatuto Político, Administrativo y Fiscal de los distritos. El objeto de este estatuto es el de dotar a los distritos de las facultades, instrumentos y recursos que les permitan cumplir las funciones y prestar los servicios a su cargo, así como promover el desarrollo integral de su territorio para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, a partir del aprovechamiento de sus recursos y ventajas derivadas de las características, condiciones y circunstancias especiales que estos presentan.” (Congreso De La República. 2013, Pág. 1).



Imagen 4: Imagen tomada por Wilson Arley Mina Angulo, Edificio de la Alcaldía de Buenaventura, CAD – Centro Administrativo Distrital, lugar específico del estudio de caso de la investigación. 07 – 05 – 2018.

Es necesario ampliar un poco más la información que define y gira entorno a la Alcaldía Distrital de Buenaventura, teniendo en cuenta que este edificio es el campo de interés para la presente investigación, donde se podrá observar su estructura organizacional, es decir la forma en que la alcaldía distrital se encentra subdividida internamente con sus respectivas oficinas, despachos y secretarías; y conocer con pleno detalle desde la ley y la norma sus deberes, obligaciones y objetivos a cumplir como entidad pública.

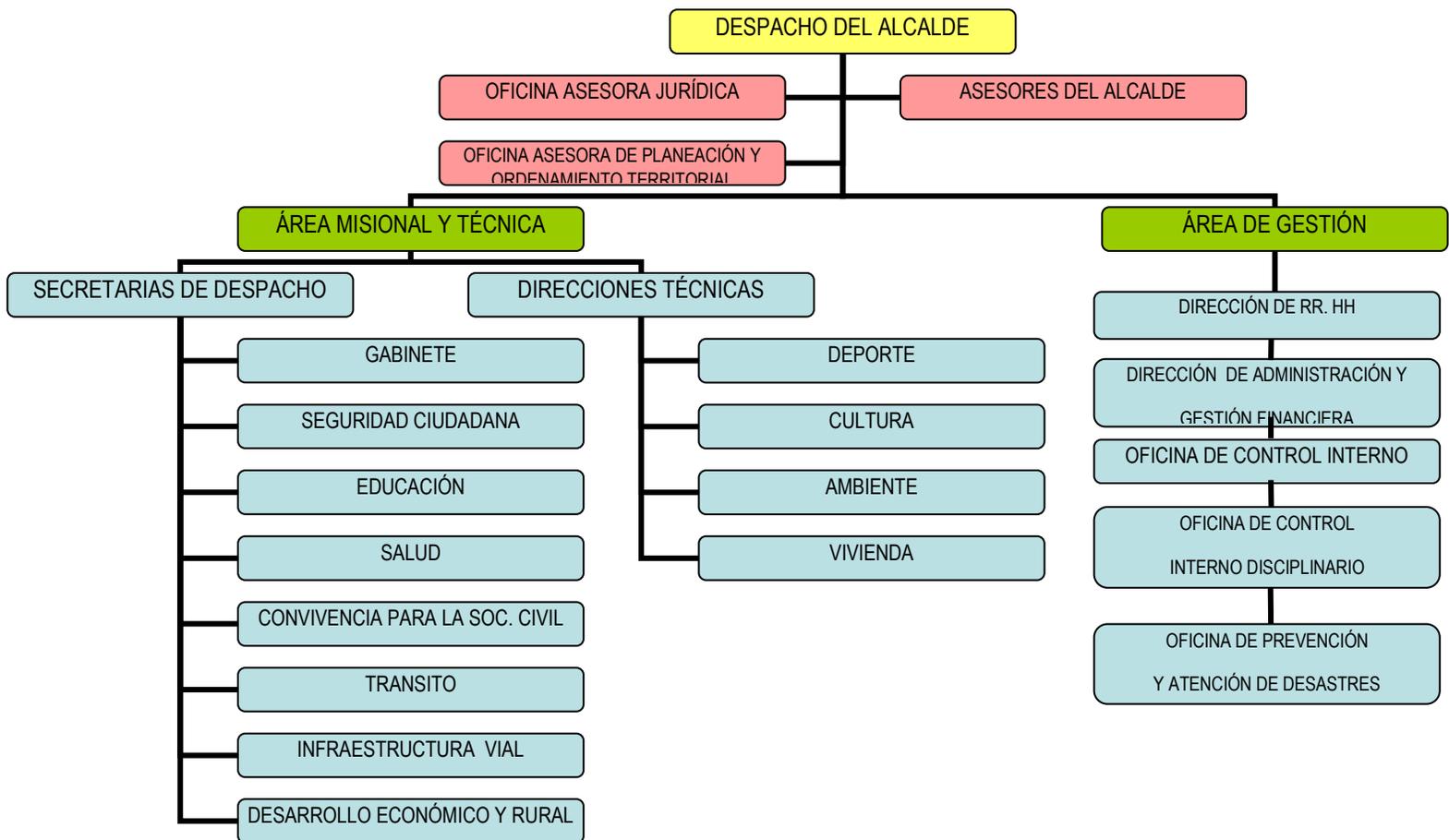


Imagen 5: Extraído de los archivos del Concejo Distrital de Buenaventura, oficina del H.C. FLAVIO A. ANGULO. (2016).

Según el despacho de Prensa y Comunicación de la Alcaldía (2016), en su página web oficial realizaron una publicación de un artículo donde afirman lo siguiente:

“Naturaleza Jurídica: El Distrito de Buenaventura es una entidad Territorial del orden municipal, con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonio propio y régimen especial, cuyas funciones están establecidas en la Constitución Política, en la Ley 136 de 1994 y demás normas que rigen para el Distrito.”

Y continúa diciendo en el mismo artículo:

“Funciones: Al Distrito de Buenaventura, según lo establecido en el Artículo 311 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 3 de la Ley 136 de 1994 y demás normas concordantes le corresponden las siguientes funciones:

- *Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley.*
- *Ordenar el desarrollo del territorio y construir las obras que demande el progreso municipal.*
- *Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.*
- *Planificar el desarrollo económico, social y ambiental del territorio, de conformidad con la Ley y en coordinación con otras entidades.*
- *Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y, en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la Nación, en los términos que defina la ley.*
- *Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la ley.*
- *Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del respectivo Distrito.*
- *Hacer cuanto pueda adelantar por sí mismo, en subsidio de otras entidades territoriales, mientras éstas proveen lo necesario.”* (Oficina de Prensa y Comunicaciones, 2016).

Ahora bien, teniendo claro la forma en la que distribuida la alcaldía distrital con cada una de sus dependencias y sus funciones, es de suma importancia realizar un pequeño recuento histórico para conocer cuáles han sido los mandatarios del distrito y poder observar con ello algunas acciones que se deben resaltar y poder hacerse una imagen de lo que ha sido la vida de los gobernantes locales y la trascendencia por la que ha atravesado el Distrito en manos de estos alcaldes antepasados. Luego del proceso de descentralización vino con ello el inicio de la elección de los alcaldes municipales por elección popular, podría decirse entonces que producto de ello la historia de Buenaventura cambió.

1.6.3 Recuento Histórico de la Administración Distrital:

Periodo	Alcalde	Reseña de la Administración	Aporte del Investigador.
1988/1989	Edgar Roberto Carabalí M.	<p><i>“Esta historia comienza con el primer alcalde por elección popular en junio de 1988 cuando es escogido con más de 40 mil votos, el médico anestesiólogo liberal Édgar Roberto Carabalí Mallarino, oriundo de Guapi, Cauca. A pesar del inmenso respaldo popular y los primeras muestras de bienestar para el Puerto, especialmente para los empleados municipales, a quienes les mejoraron las condiciones salariales y prestacionales, su gobierno se vio envuelto en un escándalo por la supuesta malversación de dineros provenientes del pago de impuestos de la entonces empresa Colpuertos. Carabalí estuvo retenido algunas semanas en la cárcel local, siendo absuelto.” (El País, 2011).</i></p>	<p>A partir de la historia y la cruda realidad permite observar que siendo este el primer alcalde de Buenaventura elegido por elección popular comenzó marcando una historia de acciones de poca ética e irregulares que bien pueden ser nombradas como actos de corrupción, entendiéndose la corrupción entonces como el mal uso del poder público para conseguir una ventaja ilegítima ya sea una ventaja económica, política, de estabilidad laboral etc. generalmente de forma secreta y privada.</p>

<p>1990/1991</p>	<p>Bernardino Abad Quiñonez</p>	<p><i>“El parque, ubicado estratégicamente frente a la bahía, amenaza con provocar un derrumbe de grandes magnitudes de no construirse un muro de contención sobre la parte donde está ubicado el terraplén que desemboca en el sector San José, conocido popularmente como Sanyú. En 1991, durante la administración del ex alcalde Bernardino Abad Quiñones Angulo fue colocado un pequeño muro amortiguando la permanente caída de tierra de la base superior del lugar. La medida fue necesaria ante la emergencia que se presentó ese año perjudicando a una parte de los habitantes del sector.” (Redacción el Tiempo. 1995).</i></p>	<p>Es muy placentero en medio de todo este caos político de dirigentes corruptos que han gobernado a Buenaventura encontrar un par de exalcaldes como Bernardino Abad Quiñonez (1990) y Édinson Delgado (1992) quienes además de haber terminado limpios sus mandatos, es decir sin escándalos de corrupción, realizaron obras significativas que de verdad le sirvieron a la comunidad, como bien se pudo observar en el artículo citado anteriormente una de esas obras a destacar fue la que realizó el señor Bernardino Abad Quiñonez, obra que si fue fundamental y que en la actualidad se conserva. Si bien Buenaventura ha tenido una cadena histórica trascendental de corruptos que han caído en el detrimento público patrimonial estos dos personajes han marcado la diferencia por lo tanto esto es algo digno de resaltar sobre los demás.</p>
<p>1992/1994</p>	<p>Edinson Delgado Ruiz.</p>	<p><i>“Usted qué tiene para mostrar de su gestión administrativa en Buenaventura? Haber trabajado por impulsar y reformular el Plan Pacífico, la creación de la Asociación de Municipios del Pacífico, así como planes masivos de telefonía y para ampliar la cobertura en servicios básicos. Desde la gerencia del proyecto de Agua Dulce se ha ido concretando una iniciativa que manejara este año 438 millones de dólares.</i></p> <p><i>Qué pasó con la investigación por el desmonte y destrucción de dos puentes peatonales en Buenaventura? La Contraloría no encontró responsabilidades en mi conducta cuando era Alcalde.” (El Tiempo, 1998).</i></p>	<p>Es muy placentero en medio de todo este caos político de dirigentes corruptos que han gobernado a Buenaventura encontrar un par de exalcaldes como Bernardino Abad Quiñonez (1990) y Édinson Delgado (1992) quienes además de haber terminado limpios sus mandatos, es decir sin escándalos de corrupción, realizaron obras significativas que de verdad le sirvieron a la comunidad, como bien se pudo observar en el artículo citado anteriormente una de esas obras a destacar fue la que realizó el señor Bernardino Abad, obra que si fue fundamental y que en la actualidad se conserva. Si bien Buenaventura ha tenido una cadena histórica trascendental de corruptos que han caído en el detrimento público patrimonial estos dos personajes han marcado la diferencia por lo tanto esto es digno de resaltar sobre los demás.</p>

<p>1995/1997</p>	<p>José Félix Ocoró Minota.</p>	<p><i>“En 1995 asume el liberal José Félix Ocoró Minota como cuarto alcalde por elección popular, viéndose envuelto el 26 de junio de 1997 en investigaciones por supuestos actos irregulares, entre ellos peculado por apropiación, falsedad en documento público, y un supuesto pago de nómina paralela, siendo detenido por cuatro meses en un centro carcelario de Cali. Luego fue dejado en libertad al no encontrarse méritos para que siguiera privado de la libertad.” (El País, 2011).</i></p>	<p>Si bien este señor fue dejado en libertad unos meses después de haberlo capturado porque no se encontraron pruebas suficientes para que continuara privado de su libertad queda cierta desconfianza sino se tuviese el mínimo de pruebas para acusarlo no se debió haber capturado sin embargo, se hizo y fue dejado en libertad y eso comienza a dejar dudas sobre el sistema penitenciario de más organismos de control de la ciudad.</p>
<p>1998/2000</p>	<p>Freddy Salas Guaitotó.</p>	<p><i>“El abogado liberal Freddy Salas Guaitotó, en 1998, asume como alcalde en medio de una de las más graves crisis económicas del Municipio, donde los abogados tenían al fisco contra la pared con demandas y embargos. A Salas nunca se le comprobó ninguna irregularidad, pero se convirtió en el primer ex alcalde popular de Buenaventura en asesinado en las calles de Cali, sin que se estableciera con claridad los móviles de su muerte.” (El País, 2011).</i></p>	<p>Es lamentable el final que tuvo este señor Salas Guaitotó, que a pesar de que no se le comprobaron actos de corrupción, en los sectores populares rumora que este evidenció unos desfalcos en las cuentas de la administración y al no querer cooperar con la mafia que en ese momento tenía azotada la alcaldía fue amenazado y posteriormente asesinado por miedo a que este personaje denunciara estos comprometedores actos.</p>
<p>2001/2003</p>	<p>Jaime Mosquera Borja.</p>	<p><i>“Otro médico liberal Jaime Mosquera Borja lo reemplaza en 2001, también con una abultada votación - más 40 mil-- . Una de sus premisas fue que “no quería terminar preso, ni muerto, ni en el exilio”, sin embargo a esta última figura tuvo que acogerse saliendo del país rumbo a los Estados Unidos con toda su familia, debido a amenazas de muerte, tras terminar su mandato. Pese que tuvo una investigación por un contrato, la misma no prosperó.” (El País, 2011).</i></p>	<p>Este particular caso junto con el anterior se presentaron justo en el momento en el que la ciudad atravesaba por una ola de violencia y delincuencia común donde aumentaron los asesinatos, robos, amenazas y desplazamientos tanto internos como externos, pero ello no quiere decir que fue debido al incremento de la violencia de la ciudad se dieron esos actos de corrupción que se presentaron, por el contrario este aumento en la violencia obedece al desinterés de aquellos mandatarios de ese tiempo donde solo buscaban lucrarse y obtener el máximo de beneficios económicos precisamente y dejando</p>

			<p>de lado la inversión social, las responsabilidades con el pueblo y el descuido de ello llevo a que la fuerza pública perdiera el dominio y control de las zonas más vulnerables de la ciudad.</p> <p>Según rumores del dicho popular, el no cooperar con jefes de grupos delincuenciales de la época que operaban en la ciudad llevaron a que el doctor recibiera fuertes amenazas de muerte y ya con un caso parecido con otro exalcalde este no corrió riesgos y decidió irse del país con su familia por miedo a que fuesen asesinados.</p>
<p>2004/2007</p>	<p>Saulo Quiñones García.</p>	<p><i>“El séptimo alcalde fue el médico internista Saulo Quiñones, liberal, cuya gestión se vio seriamente afectada por una de las épocas más violentas con 2.000 muertos y más de 300 desaparecidos. Quiñones, quien se encuentra detenido en Cali desde hace tres semanas, está sindicado de los presuntos delitos de contratación indebida y prevaricato en hechos relacionados con construcciones escolares que no se llevaron a cabo especialmente en la zona rural. Igualmente enfrenta una investigación por hechos dolosos en la contratación de la educación subsidiada o la llamada cobertura educativa.” (El País, 2011).</i></p>	<p>Como ya ha sido manifestado anteriormente, este fue el periodo constitucional con más hechos de sangre en la ciudad, pero esta administración también se podría resaltar por ser el momento en el que se iniciaron de las irregularidades en el sector de la educación pública municipal tal como afirman en el artículo citado anteriormente. Esta administración va dejar muchos otros escándalos no solo del burgo maestro sino que también iban terminar encarcelados varios funcionarios de esta administración así lo afirman los informes del popular periódico el Tiempo:</p> <p><i>“La Fiscalía 304 de Bogotá profirió orden de captura contra el ex secretario de Infraestructura Edgard Salazar y el contratista Elver Gómez. Fueron capturados Miguel Ocoró Aragón y Marcial Minotta, quienes aparecían como interventores de las obras valoradas en 488 millones de pesos. Ahora deberán responder por el delito de peculado por apropiación. El caso está relacionado con supuestas</i></p>

			<p><i>irregularidades en obras de adecuación y construcción de escuelas que, aparentemente, no se ejecutaron. El Alcalde deberá de presentarse el próximo lunes ante la Fiscalía que lleva el caso en Bogotá para ser escuchado en indagatoria. De no acudir a este tercer requerimiento será conducido, señala un informe del Das.” (El Tiempo, 2007).</i></p>
<p>2008/2011</p>	<p>José Félix Ocoró Minota.</p>	<p><i>“Ahora el protagonista es el actual alcalde José Félix Ocoró, quien fue capturado y tras formularle cargos lo cobijaron anoche con medida de aseguramiento en establecimiento carcelario, por la supuesta comisión de cuatro delitos contra la Administración pública. Ocoró, quien fue elegido por el desaparecido Partido Convergencia Ciudadana, ahora milita en el PIN, es cercano al ex senador Juan Carlos Martínez, La Contraloría Municipal también lo responsabiliza de un presunto detrimento patrimonial por más de mil millones de pesos. José Félix Ocoró, durante su posesión como octavo alcalde por elección popular de Buenaventura, fue enfático en afirmar que “la historia de su reclusión no se volvería a repetir”, tras asegurar que él sería el primero en denunciar a los funcionarios incurso en actos dolosos. “Al perro no lo capan dos veces”, dijo el 1 de enero del 2008.” (El País, 2011).</i></p>	<p>Con lo anterior vemos que Buenaventura es un pueblo de gente buena, carismática, de buena fe, tolerante gente que no guarda rencor y eso se pudo observar ya que se trató de un dirigente que estuvo detenido en una cárcel por investigaciones de corrupción por 4 meses, pese a que estas investigaciones no progresaron es solo estar sindicalizado por la fiscalía deja mucho que pensar y aun así la gente de la ciudad creyó en el nuevamente y le dieron su voto de confianza y este les volvió a fallar, tal como se puede observar según el artículo publicado por el periódico El País (2015), estos afirman que:</p> <p><i>“La Fiscalía General de la Nación estableció que en el 2008, cuando se desempeñaba como alcalde, Ocoró obró de manera irregular y sin el cumplimiento de las normas establecidas al negociar un terreno por la suma de 3.200 millones de pesos, recibiendo a cambio un lote de 500 millones de pesos, además de 1.600 millones de pesos en efectivo y la construcción de las instalaciones de la Secretaria Vial de esa ciudad, con lo que causó un detrimento patrimonial a Buenaventura. Lo anterior, debido a que el lote con valor de 500 millones, tenía un costo de 150 millones de pesos y la obra para</i></p>

			<p><i>adelantar la construcción de la Secretaria Vial tenía un costo aproximado a los 1.050 millones de pesos y no de 1.200 como se estipuló. Según los cálculos, el alcalde causó un detrimento patrimonial de por lo menos 347 millones de pesos.” (El País, “2015).</i></p>
<p>2012/2015</p>	<p>Bartolo Valencia Ramos</p>	<p><i>“La Fiscalía General de la Nación hizo efectiva una orden de captura en contra de Bartolo Valencia Ramos, alcalde de Buenaventura, por presuntos actos de corrupción administrativa. El secretario de salud y sanidad Ambiental del municipio, Yasser Valencia Saab, también fue requerido por estos hechos.” (Caracol Noticias 2015).</i></p> <p>Y continúan diciendo, Caracol Noticias (2015):</p> <p><i>“El mandatario habría suscrito de manera irregular varios convenios con instituciones educativas, entidades y fundaciones sin ánimo de lucro para otorgar cupos escolares a 48 mil alumnos del puerto no escolarizados. Los contratos superarían los \$3076 millones.” (Caracol Noticias 2015).</i></p>	<p>Este como uno de tantos casos que se le fue acuñado al exalcalde de la ciudad, se puede identificar una relación directa con hechos de corrupción y de clientelismo, los cuales obedecen a la adjudicación de contratos con altas sumas de dinero a instituciones de una manera dedocrática por el tema del amiguismo y relaciones interpersonales. A ello se le suma que estas instituciones fueron creadas fraudulentamente y con el único fin de que ejecutaran estas acciones de cobertura a niños y jóvenes que la mitad no existían los famosos “estudiantes fantasmas” y otros sencillamente aparecían repetidos en los “colegios y escuelas” que también muchos de estos no existían y que nunca se tuvieron informes ni resultados de dichas instituciones:</p> <p><i>“De acuerdo con las investigaciones, se habrían presentado irregularidades en más de 90 contratos, de los cuales seis fueron objeto de análisis. Estos habrían sido otorgados directamente y sin el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Ministerio de Educación. A su vez los contratistas subcontrataron con instituciones educativas de las que ellos hacían parte. El valor de los contratos es de \$3.070 millones”, dijo la Fiscalía a través de un</i></p>

comunicado.”
(Noticiascaracol.com, 2015).

Con lo anterior, se demuestra cómo Buenaventura históricamente siempre ha estado sumida en los lineamientos de la corrupción y el clientelismo, lo que da pie para pensar que es debido a ello que el hoy constituido como Distrito especial alberga grandes dificultades en temas de desarrollo político, social y económico, aparte de la alta debilidad institucional que presenta la administración distrital. Se observa que siempre los alcaldes terminan envueltos en líos jurídico y legales por escándalos de corrupción, o por lo menos así ha pasado con los últimos 3 alcaldes de la ciudad han ido preso por acabar con el fisco público por numerosos actos de corrupción y clientelismo, sin observar grandes inversiones que le permita a la población bonaverence salir de esa miseria y pobreza que hoy se encuentra sumida gran parte de las personas que habitan en el territorio.

Autor: Wilson Arley Mina Angulo, (Buenaventura 2018).

CAPÍTULO II

2.1. MARCO TEÓRICO.

2.1.1. CLIENTELISMO.

El clientelismo es un fenómeno que refleja una debilidad institucional y a la vez la poca credibilidad que se tiene hacia el Estado en todas sus representaciones, desde su ámbito nacional hasta su expresión local, al no poder suplir las necesidades y exigencias que se generan dentro de la sociedad. Por ello el clientelismo, ha sido visto como una práctica alternativa informal utilizado por terceros para prestar un tipo de seguridad y servicio social, lo que deja más insumos para confirmar una inexistencia del Estado Colombiano en ciertas zonas del país, por ende esto genera cierto grado de des-legitimidad del mismo.

En ese sentido, se iniciará este recorrido teórico con la perspectiva de Fernán Gonzales en relación al clientelismo, cuando afirma que:

“Hay que entender al clientelismo en el contexto concreto de la sociedad desigual en cuyo interior se enmarca en una sociedad donde el acceso a los servicios del Estado y de la seguridad social es muy restringido, el clientelismo se presenta como un mecanismo primitivo e informal de seguridad social por medio del cual las masas populares y los sectores medios logran cierto acceso a los beneficios del Estado, por su mismo carácter esencial, es un sistema restringido de otorgamiento de los servicios del Estado a la población.” (González, F. 1997).

Por otra parte, Leal Y Dávila (1994), afirman que:

“Al clientelismo se le identificó con el aprovechamiento del poder para obtener ventajas electorales de tipo personal. La manipulación de los puestos públicos y los favores personales con los recursos del Estado son las prácticas que con más frecuencia han sido señaladas para definir el problema”. (Leal y Dávila. 1994, p.36).

Con la interpretación anterior se puede inferir que esta es la expresión más común en la que se manifiesta el clientelismo con la manipulación burocrática de los puestos públicos y la implementación de favores interpersonales cabe mencionar que no es la única representación de este fenómeno existen otras formas las cuales se intentarán abordar a lo largo de este marco teórico.

Con relación a lo anterior, se puede hacer mención de la definición del clientelismo realizada por la destacada Consuelo Corredor Martínez, quien se refiere al clientelismo como un sistema de intercambio el cual se encuentra encasillado en las relaciones jerárquicas entre un “patrón” con cierto dominio de recursos y poder que le garantizan la subordinación de un sujeto denominado “cliente” a quien se le ofrecen algunos bienes o servicios y a cambio obtener cierta lealtad política del mismo, (Corredor C. 1992).

De tal manera, existe cierta relación de la definición anterior, con la concepción de clientelismo de Robles Egea (1996), quien dice que:

“Se le denomina clientelismo a todas las relaciones personalizadas entre desiguales con intercambio recíproco de bienes, servicios, apoyos, favores u otro tipo de contra prestación, que se consideran beneficiosos para ambas partes del marco institucional de un sistema político.” (Robles Egea, A. 1996).

2.1.1.1. RELACIONES INTERPERSONALES.

El ser humano en su esencia, es un ser social por naturaleza el cual se comienza a medir como persona según su nivel de relación con otras personas, ello hace que estas relaciones interpersonales son parte inherente del ser humano y se hacen sumamente necesarias en aras de cumplir lo que puede ser una necesidad básica del hombre, la cual se puede cumplir creando fuertes lazos de amistad, a partir del reconocimiento y del respeto por el otro, y para este caso tenemos algunos autores quienes plantean algunas ideas sobre las relaciones interpersonales tales como:

Zaldívar, D. (2010), quien define que las personas en el transcurso de su vida se relacionan con los padres, hijos, amistades, compañeros en distintos contextos, etc. Además de ello comparten necesidades, intereses y afectos. A estas relaciones el autor las denomina relaciones interpersonales.

De la misma manera se plantea que: *“(…) Es una interacción recíproca entre dos o más personas. Se trata de relaciones sociales que como tal se encuentran reguladas por leyes e instituciones de la interacción social”* (Temas de Orientación, 2014).

En ese sentido tenemos los planteamientos de Ovejero Venal, quien manifiesta lo siguiente:

“Algo tan central en psicología social como son las relaciones interpersonales dependen en gran medida de la percepción social: nos comportamos con los demás según los percibamos. A veces ocurre incluso que nos hacemos una primera impresión, positiva o negativa, de alguien a quien ni siquiera conocemos. Pues bien, ello influye fuertemente en cómo nos comportamos con él. De ahí la enorme importancia que para la conducta social

tendrá la percepción de personas y la formación de impresiones. Como escriben Perlman y Cozby (1985, pág. 149), los procesos básicos para saber cómo llegamos a conocer a otras Gpersonas e interactuar con ellas son un aspecto clave en la comprensión de todas las relaciones sociales (Ovejero, 2007, p. 130).

Al hablar de las relaciones interpersonales es posible considerar estas como el sello de nuestra identidad que nos identifica como persona. Es válido reconocer que el ser humano no podría estar en las riendas del desarrollo sin las relaciones interpersonales, sin embargo en la actualidad han llevado a un mal uso dichas relaciones en donde las emplean en aras de sacar un beneficio particular sin tener en cuenta que los favor que piden tienen una responsabilidad social enorme y que no es simplemente para sacar provecho económico individual y mucho menos entorpecer los procesos sociales de ciudadanía por ese deseo lucrativo que engecece a algunas personas.

2.1.2. DESCRIPCIONES GENERALES DEL CLIENTELISMO.

Para Egea, el clientelismo siempre lleva inmerso unas acciones que al momento de su desarrollo benefician a ambas partes, sin tener en cuenta su posición, ambas deben de tener un grado de satisfacción.

En ese orden de ideas, Caciagli (1997), plantea que:

“Se trata de una relación diádica, en la cual una persona poderosa (el patrón) pone su influencia y sus medios en juego para dar protección o ciertas ventajas a una persona socialmente menos poderosa (el cliente) que le ofrece respaldo y servicios al Patrón.”

En esta pequeña apreciación, brinda un panorama con el cual se puede ubicar esta relación clientelista regular a un clientelismo de lealtad, (característica de uno de los dos tipos de clientelismo que existen, y este propiamente ya no es visto en la actualidad), donde el cliente es consiente que debe rendir cuentas al “patrón”, una relación mucho más fuerte.

Es de vital importancia tener en cuenta la reiterada noción de la débil presencia del Estado en muchas regiones del país, lo cual tiene tendencias a convertirse en un abandono sistemático de estas poblaciones, que es ciertamente lo que contribuye al fomento y desarrollo de las acciones clientelistas en estas zonas.

2.1.3 Tipos De Clientelismo.

Para tal caso, se abordará una explicación del clientelismo un poco más completa y detallada para lograr una mayor comprensión de lo que es el clientelismo y cuáles son sus alcances, para ello se considera indispensable abordar las afirmaciones de Leal Y Dávila (1994), quienes plantean lo siguiente:

“Tradicionalmente, se ha planteado que el clientelismo es una forma de intercambio interpersonal “(...) que implica una larga amistad instrumental en la cual un individuo de más status socio-económico (patrón) usa su propia influencia y recursos para proporcionar protección y/o beneficios a una persona de menos status (cliente); a su vez, éste corresponde al patrón al ofrecerle apoyo y asistencia general, incluidos sus servicios personales.” (Leal y Dávila, 1994, p.39).

Aquí, se logra identificar el segundo tipo de clientelismo el cual es de tipo instrumental, donde los llamados “clientes” aceptan ser subordinados por un “patrón”, básicamente por los beneficios que se pueden llegar a obtener de este y que suelen ser tales como: empleos, accesos a servicios de salud, materiales para construir sus casa y hasta dinero; mientras que el patrón accede a tener estos clientes para conservar el voto de estos con los cuales pueden garantizar la permanencia en el poder. Queda claro que esta relación es exclusivamente por una intencionalidad de conveniencia de ambas partes.

En relación con lo anterior, se tiene interpretación de Kaufman (1974), quien afirma que: *“la relación entre el cliente y el patrón se hizo central en el análisis para comprender cómo algunos sistemas políticos operan, constituyendo esa relación en algunos casos la base más importante de articulación de intereses y control socio-político.”* Dentro de esta apreciación se puede ubicar y comprender porque el sistema político de Colombia suele ser clientelista, puesto que obedece a unos altos intereses y manipulación de la Burocracia del país.

Por otra parte, se debe resaltar lo expuesto por Eisenstadt y Roniger (1984), *“el clientelismo varía en la forma en que opera y el lugar que ocupa en distintos regímenes socio-culturales y políticos. En Europa del Sur, el Medio Oriente, América Latina y el Sudeste Asiático, las relaciones clientelistas son parte central del contexto institucional.* La ostentosa Burocracia del país tiene el poder para decidir la manera en la que debe operar el sistema político y con ello las instituciones del Estado, dándole así estructura y legitimidad al clientelismo, y ello obedece a sus incesantes intereses y deseos por obtener el poder.

Por su parte, Robles Egea (1996), dice que:

“La generalidad de la definición permite su ampliación en diferentes países y culturas, por lo que se ha de matizar al comprobarla en diferentes circunstancias de lugar, época y cultura así se dotaría de la profundidad necesaria para entender el clientelismo político en el nivel escogido de la investigación”.

Lo planteado por el autor, da cuenta de que no se tiene una figura única del clientelismo, es decir que este fenómeno no se expresa de la misma manera en todas partes, este depende del contexto y la cultura donde se desarrolle, lo que le permite el no estar sujeto a una misma expresión.

De acuerdo a lo anterior, es importante resaltar la noción que se tiene frente al clientelismo, debido a que en muchos sectores populares hacen apreciaciones sobre este fenómeno en relación con la nación en general, donde la perspectiva común con la que es vista, es considerando a este país de un carácter netamente clientelista por naturaleza y que por ende es normal reproducir acciones clientelares. En síntesis, el gobierno nacional no de manera directa pero si muy sutilmente lo que pretende es legitimar las acciones clientelistas en la nación puesto que con estas es mucho más fácil llegar al poder y su permanencia en él.

2.1.4 CULTURA POLÍTICA.

Es justo aquí donde se hace posible abordar los planteamientos de Almond y Verba quienes realizan un descriptivo trabajo frente a la nueva cultura política, que se está tomando el mundo y cuál debería ser la mejor opción, pues estos autores dicen lo siguiente:

“Lo problemático en el contenido de la cultura mundial naciente es su carácter político. Mientras que el movimiento, en el sentido tecnológico y de racionalidad organizadora, presenta gran uniformidad en todo el mundo, la dirección del cambio político es menos clara. Pero es posible discernir un aspecto en esta nueva cultura política mundial: será una cultura política de participación. En todas las naciones jóvenes del mundo está ampliamente difundida la creencia de que el individuo corriente es políticamente importante; que debe ser un miembro activo del sistema político. Grandes grupos de personas, que han permanecido apartadas de la política, solicitan su ingreso en la misma. Y son raros los dirigentes políticos que no se declaran solidarios con esta meta.” (Almond y Verba, 1963, P. 172).

Tal como lo mencionan estos reconocidos autores, en la actualidad se ha visto el despertar de un deseo de los jóvenes de participar en procesos políticos, luchas sociales, avances tecnológicos, y demás. Ello de manera muy general se presenta de manera muy positiva pues se trata de una nueva forma de ver el mundo, de enfrentarlo con carácter y de manera ingeniosa, nacen nuevas perspectivas organizacionales del mundo etc.

Sin embargo, a su vez también nace una nueva forma de participación política y de gobernabilidad que es el tema que aquí compete, si bien se tienen presente nuevas formas de dirigir la política no se hace una idea clara de los nuevos aspectos políticos que están próximos a desarrollarse, pues se torna un poco confusa al observar el gran interés de muchas personas quienes no concebían la política como una solución o posibilidad de crecer en todos sus aspectos.

Hoy gran parte de la población aspiran a incursionar en este mundo político sin tener idea que es un servidor público, y de manera local en el Distrito de Buenaventura, ha surgido un interés político en gran parte de la población pero no se tiene idea de que se hace en la política y para que se hace política, ya que muchos lo ven como una manera de subsistir, como una fuente de empleabilidad y de general riquezas pues así lo han hecho ver sus últimos gobernantes, donde van únicamente a lucrarse y llenarse de dinero sin un interés social y de intervención en la comunidad y es justamente con ese enfoque que hoy es vista la política y se considera que para este caso en particular esa sería la nueva cultura política que ha nacido en la ciudad y que la cual no cambiará tan fácilmente pues son quienes gobiernan los que imparten este modelo de política y hay una gran aceptación por la sociedad y a ello se le debe sumar la falta de oportunidades en la ciudad la poca oferta laboral y el nivel de calidad de vida tan bajo que se evidencia.

Así mismo, estos dos autores Almond y Verba continúan diciendo:

“Aunque esta próxima cultura política mundial aparece dominada por el impulso de la participación, no se sabe cuál será el modo de dicha participación. Las naciones nuevas se enfrentan a dos modelos diferentes de Estado moderno de participación: el democrático y el totalitario. El primero ofrece al hombre medio la oportunidad de participar en el proceso de las decisiones políticas en calidad de ciudadano influyente; el segundo le brinda el papel de «súbdito participante».3 Ambos modelos tienen sus atractivos para las naciones jóvenes, y no puede decirse cuál vencerá; si es que no surge una nueva combinación de los dos.”
(Almond y Verba, 1963, P. 172).

Ahora bien, es válido afirmar que es muy positivo ver las nuevas generaciones con un interés por incursionar en el mundo político, pero se debe de hacer un análisis y observar hasta que punto es positivo y donde se comienza a viciar el proceso y se podría decir que este ya nace viciado. Pues los autores hablan de dos tipos de participación uno que pretende ser democrático y el otro que “aparenta ser democrático”. Para el caso local, si bien se ha venido demostrando en la ciudad que esa cultura tradicionalista de vender el voto ha ido perdiendo fuerza pues lo han demostrado con una solarización por parte de la comunidad que fue demostrada el año pasado con un paro cívico que duró 21 días, y en las últimas elecciones al congreso y presidencia la ciudad demostró un cambio de visión en donde se basó en una participación más democrática que de súbdito democrático.

Pues se solía ver a muchos líderes comunitarios ser peones y aparentando tener una participación democrática cuando realmente se encontraban atados a un político por sus buenos beneficios.

2.1.5 Relación entre el Clientelismo y la Corrupción.

Es importante tener claro si las acciones clientelares son acciones corruptas o no y para ello es preciso considerar lo siguiente: *“Yo creo que el clientelismo es parte inherente de los procesos políticos en todas las sociedades”* Schmidt, citado por Leal Y Dávila en *Clientelismo*, 1994 (p.41).

El planteamiento anterior refleja una reproducción del pensamiento burocrático, ya que este ideal rompe con los principios de la noción de democracia, aunque en la actualidad es muy difícil encontrar un proceso político que no contenga en si criterios clientelistas, que si bien estos catapultan en gran medida dichos procesos, también los involucra en actos de corrupción.

Sin embargo, en contra posición a la premisa anterior, para CACIAGLI el clientelismo no es sinónimo de corrupción, y lo afirma cuando plantea que: *“El clientelismo es un intercambio político, no resulta lo mismo el intercambio de decisiones administrativas por votos, que el intercambio de dinero por contratos y licitaciones públicas”* (Caciagli, 1997). En ese sentido, se establece una frontera que separa el clientelismo como tal, en tanto que éste no es un acto ilícito, mientras que la criminalidad y a corrupción operan justamente en la trasgresión de la ley.

Caciagli, en su abordaje es insistente en su afirmación sobre el diferenciar al clientelismo de la corrupción, puede que este fenómeno en algún momento dado disponga de recursos públicos direccionados a unos intereses personales que puedan producir una acción corrupta, sin embargo, no la involucra de manera directa.

También asegura que el clientelismo es una cultura política, aunque no tenga un esquema particular, estático y formal como los que posee una cultura: como el lenguaje, comportamientos repetitivos y preestablecidos, el clientelismo al penetrar en el proceso histórico de la sociedad se relaciona con códigos culturales profundamente arraigados. Caciagli (1997).

No obstante, Leal y Dávila (1994), afirman lo siguiente: *“La trasgresión ética y moral, la pérdida de valores sociales y la corrupción son calificativos comunes con los que se pretende explicar la ocurrencia del fenómeno”*.

De igual forma, se tienen los planteamientos de Eisenstadt y Roniger, quienes dicen lo siguiente:

“Se tocan aspectos básicos de la corrupción y la regulación del orden social y está estrechamente conectada con los principales problemas teóricos y controversias en las ciencias sociales. Este libro analiza algunos tipos especiales de estas relaciones

interpersonales - parentesco ritual, de relaciones patrón-cliente y la amistad - y las condiciones sociales en que se desarrollan.” (Eisenstadt y Roniger 1984).

Las dos últimas intervenciones confrontan y dejan en duda la tesis del señor Caciagli, en donde aseguran que el clientelismo es una acción que reproduce de manera directa acciones de corrupción, ya que disponen de recursos del Estado para beneficios particulares, y no ejercen de manera correcta las acciones democráticas, es decir no operan con el deber ser como los concursos y licitaciones públicas para acceder por meritocracia a los distintos puestos públicos, o llegar a competir de manera democrática por la adjudicación de un contrato, estos simplemente son destinados por el ejecutivo de manera dedocrática a conveniencia personal.

2.1.5 Concepciones Particulares del Fenómeno.

Queda claro entonces que al referirse al clientelismo se estará hablando siempre de una relación similar a un trueque entre dos o más partes, tal cual como lo señalan Leal y Dávila (1994). “(...) *el clientelismo es una relación siempre asimétrica, que se apoya en la diferencia de poder entre las partes*” (P. 40).

Entre tanto, la Revista Mexicana de Sociología (2010) afirma que:

“El fenómeno del clientelismo es un fantasma, a primera vista es invisible, pero se supone que está presente en todos lados. Tiene muchas caras, pero nadie sabe exactamente cuál es su apariencia, así que con los rumores cada quien inventa un aspecto nuevo. Finalmente es percibido como algo negativo”.

Por otra parte, es de vital importancia conocer la lúcida interpretación de Leal y Dávila (1994), “(...) se cataloga al clientelismo como el medio principal para que los dos partidos tradicionales que surgieron en el siglo XIX, continúen con el control del régimen político, o sea, de las pautas establecidas para ejercer el poder”. (P. 36).

La intención clientelar dentro de los procesos políticos siempre ha sido la misma la cual es obtener el control político y la permanencia en el poder ya que estas prácticas aseguran en cierto grado ese objetivo, cabe mencionar que en la actualidad esa principal opción por la que comenzó a ser ejercida esta práctica sigue siendo la misma.

En ese orden de ideas, se considera valioso el aporte de Leal y Dávila (1994), puesto que afirman lo siguiente:

“El clientelismo comanda al conjunto de relaciones sociales que definen la forma real como opera la política (sistema), a partir de las normas establecidas para el efecto por el Estado (régimen). El Estado, a su vez, expresa la organización de las Relaciones de poder en la sociedad, materializadas en un conjunto de instituciones administradas por los gobiernos”. (Leal y Dávila, 1994, p. 48).

Esta precisión permite la ilustración de cómo opera el sistema político en la actualidad, donde las élites que detentan el poder modifican de tal manera el sistema, con el fin de ponerlo a su favor y esto les garantice la obtención del poder.

Es interesante las siguientes características propiamente dichas por Leal y Dávila (1994), *“Lealtad y fidelidad, como base de la contraprestación de servicios, constituyen los valores sociales que le dan contenido ideológico al fenómeno”* (P.40), si bien es cierto que el clientelismo posee aspectos negativos e insensatos, para que este se pueda desarrollar debe contener algunos valores éticos como los mencionados previamente para que este puede ser un verdadero clientelismo.

Dentro de este orden de ideas, deben existir algunas condiciones para que el fenómeno que se está tratando tenga un lugar en la sociedad, por tanto, se tiene la siguiente definición:

“Es pertinente la tesis general de Richard Thypin sobre la existencia del clientelismo. Este se genera, afirma el analista, a partir de condiciones específicas de la sociedad en las que la parte subordinada de la relación no tiene capacidad de rechazar”. Richard Thypin 1972 citado por Leal y Dávila en *Clientelismo*, 1994 (p.42).

Se observa que el clientelismo utiliza una fuerte estrategia, la cual es muy difícil de que se tenga un rechazo por parte de la persona de menos status ya que se benefician de ello y son los más necesitados de esta relación, puesto que si no lo acepta esta primera opción lo hará una segunda.

Y continúa diciendo Richard Thypin:

“Tales condiciones son las que facilitan a muchos grupos sociales soluciones alternativas a necesidades que no pueden satisfacer las instituciones dominantes del sistema. La situación plantea una coerción estructural que refuerza la subordinación del cliente al sistema, lo que provoca su necesidad de acudir a la solución alternativa”. Richard Thypin 1972 citado por Leal y Dávila en *Clientelismo*, 1994 (p.42).

En este caso, se puede definir que dicha argumentación respalda la idea principal con la que comenzó este trabajo, donde se afirma que el clientelismo, fue concebido como un mecanismo alternativo de carácter informal para prestar una seguridad social, lo que deja más insumos para confirmar la crisis de legitimidad del Estado Colombiano, se evidencia entonces cierta similitud entre la definición del autor y la tesis principal de esta investigación. Los particulares utilizan el clientelismo para garantizar ciertos servicios y deberes que por ley el Estado debe garantizar.

No obstante, es necesario establecer que este fenómeno se presenta en distintos espacios y estratificaciones como bien lo mencionan a continuación los autores Leal y Dávila (1994); *“Una de las afirmaciones más generalizadas de la teoría se refiere a que el Clientelismo es propio de las relaciones sociales de cualquier naturaleza y no solamente de las de tipo político”* (Leal y Dávila, 1994, p.40). El clientelismo tal como lo plantean los autores, no se desarrolla únicamente en el campo político, de hecho, también se manifiesta en otros escenarios de la sociedad aunque quizás no causen las mismas afectaciones, si generan otro tipo de problemáticas sociales dependiendo del sector en donde se desarrolle.

2.1.6 Clientelismo del Financiamiento de Campañas.

Para tal efecto, se plantea entonces que este fenómeno a medida en que se fue abriendo paso, y una vez constituido como elemento básico del sistema político el uso indiscriminado de estas prácticas clientelistas, se fue trasladando y paso de ser un conjunto de antivalores y mal proceder político a las inconsistencias administrativas de las instituciones públicas, tal cual como lo definen los autores Leal y Dávila (1994):

“Esta manera de activar el mecanismo clientelista desembocó en una situación generalizada de corrupción administrativa, no solamente en términos de la legalidad vigente (peculados, especialmente), sino más que todo desde un punto de vista ético”. (Leal y Dávila, 1994, p. 64).

Así mismo, se observa un elemento crucial el cual permitirá proyectar de manera acertada un panorama que se presenta directamente en el distrito de Buenaventura, *“Aquí el clientelismo de la financiación de campañas también incluye a los candidatos a la presidencia de la República y, desde 1988, a las alcaldías”.* (Leal y Dávila, 1994, p. 74).

Dentro de ese marco, se considera como un elemento nefasto para un buen desarrollo político y social el clientelismo de la financiación de las campañas, dicho fenómeno afecta de manera directa a los procesos públicos de inserción social en los espacios públicos y buen desarrollo administrativo, dado que se encuentra entonces sujeto a unas directrices de particulares, esto sin duda no permite que se ejerza su función por lo menos de una manera adecuada.

Al comparar estas evidencias, se refleja entonces un dominio total de personas particulares, por tanto se aleja de aquello que emana la ley lo cual sería un buen proceder ya que aquel candidato (el ejecutivo) debe obedecer a la figura financiadora de tal campaña, y es desde entonces donde comienzan todos esos actos de corrupción por saldar su deuda.

En la definición antes mencionada los autores también incluyen a los presidentes, puesto que fue desde donde comenzó todo este fenómeno ya que antes de 1988 se elegían a los alcaldes desde el gobierno central, posterior a esta fecha los alcaldes comenzaron las elecciones populares de los alcaldes, en ciudades y municipios; desde entonces el clientelismo se extendió hasta sus más remotas poblaciones lo que lo llevó a su punto más alto de expresión.

2.2. BUROCRACIA.

En esta segunda categoría de análisis, es fundamental abordar algunos elementos teóricos los cuales ayudaran a describir de una manera muy sencilla pero lúcida y completa la categoría conocida como Burocracia. Para ello se iniciará entonces con una breve pero destacada ilustración de lo que se conoce como burocracia a partir de lo planteado en el guion protagonizado por el señor Mario Moreno, alias “Cantinflas” en su película “EL MINISTRO Y YO” quien afirma que:

“Ustedes tiene un concepto muy equivocado de lo que es la Burocracia, saben de donde proviene esa palabrita, “Buro” del francés “Bureau” que en español quiere decir “Escritorio” y “Cracia” del griego “Cratos” que significa “Poder”; en otras palabras, es decir ustedes ejercen el poder desde los escritorio.” (M. Delgado, 1975).

Es fundamental iniciar citando a esta interpretación la cual ilustra de manera clara lo que en la actualidad es la burocracia y como se ejerce, donde muchos de los funcionarios públicos no tienen ni la menor idea de lo que hacen, la mayoría de ellos no llegan a ese puesto por su competencia o eficacia sino simplemente por temas de influencias y no se apoderan de su empleo, tienen una idea equivocada donde se creen de mayor estatus que los demás y no atienden las demandas y solicitudes de los ciudadanos como deben ser estos transmiten una posición de pedante de superioridad, de imponencia etc. En la actualidad este tipo de situaciones es muy común observarlas, por ello no se podía dejar de hacer incluirse en esta investigación.

En ese orden de ideas Mario Moreno en M. Delgado (1975), continúa diciendo:

“Pero no toda la culpa es de ustedes, no si ustedes son buenas gentes la culpa más bien es de sus superiores de jefes como usted y de muchos como usted que son aves de paso que no han sabido inculcar en los empleados públicos el verdadero sentido de la burocracia y la responsabilidad que esta encierra porque las fallas en la administración frenan el desarrollo, el progreso y la democracia; y saben lo que es la democracia el poder del pueblo por el pueblo y aunque ustedes también son pueblo se olvidan de los que están haya afuera, de los que hacen colas como ellos que también son pueblo y que ellos dependen de ustedes pero ustedes también dependen de ellos, porque ellos al pagar sus impuestos y sus contribuciones están pagando los sueldos de todos ustedes, sus vacaciones, sus servicios médicos y sus jubilaciones en otras palabras todos necesitamos de todos; vivimos en un mundo agresivo, en un mundo angustioso, en un mundo donde nadie creemos en nadie hemos perdido hasta nuestra propia fe. (M. Delgado, 1975).

En este destacado aporte se puede evidenciar de manera clara, la hipótesis con la que inicia la presente investigación, de hecho la argumentación anterior da respuestas a uno de los objetivos planteados, el cual consiste básicamente trata de identificar si el clientelismo en la burocracia de la administración municipal incide en la gestión pública de los funcionarios y que tan grave esta puede llegar a ser.

2.2.1 Descripción y Origen del Concepto Burocracia.

De igual manera, se consideran pertinentes los aportes de Max Weber, puesto que fue quien acuñó el concepto sociológico “*Jaula de Hierro*” donde trata de explicar que este concepto hace referencia a un aumento de racionalización de vida social. Weber, en sus “*Escritos Políticos*” publicados hacia 1994, en su intento por explicar la Burocracia, hace afirmaciones tales como:

"La experiencia tiende a demostrar universalmente que el tipo de organización administrativa es puramente burocrático, es decir, la variedad monocrática de burocracia es, desde un punto de vista técnico, capaz de lograr el grado más alto de eficiencia, y en este sentido es el medio formal más racional que se conoce para lograr un control efectivo sobre los seres humanos. Es superior a cualquier otra forma en cuanto a precisión, estabilidad, disciplina y operabilidad. Por tanto, hace posible un alto grado en el cálculo de resultados para los dirigentes de la organización y para quienes tienen relación con ella". Weber citado por Gustavo Trelles Araujo. (Trelles, 2008, párrafo 1).

2.2.2 Cuestionamientos a la Burocracia.

En este marco, entre otras afirmaciones de Weber se tiene: “*El propio Weber consideró a la burocracia como un tipo de poder y no como un sistema social. Un tipo de poder ejercido desde el Estado por medio de su "clase en el poder", la clase dominante.*” (Trelles, 2008, párrafo 6).

Dentro de otras consideraciones es pertinente tener en cuenta que:

“La burocracia, para Max Weber, es la organización eficiente por excelencia, la organización llamada a resolver racional y eficientemente los problemas de la sociedad y, por extensión, de las empresas. La organización burocrática está diseñada científicamente para funcionar con exactitud, precisamente para lograr los fines para los cuales fue creada, no más, no menos.” (Trelles, 2008, párrafo 15).

Con lo anterior, se manifiesta que la función de la Burocracia debe estar puesta siempre al servicio de los ciudadanos a solucionar sus problemáticas sociales, sin embargo, en la actualidad se observa que no es así, la clase burgués como se conoce comúnmente, solo se interesa por cumplir sus objetivos y por seguir perteneciendo a esta clase.

Ahora bien, es interesante observar lo que según Trelles (2008), se puede denominar como un impacto de la burocracia en la administración cuando dice que:

“La administración moderna difícilmente puede asumir la totalidad de las ideas expuestas por Weber. Se sabe que no existe, en ninguna parte, un modelo único de burocracia, sino una gran variedad de gradualidades y de matices en la burocratización de las organizaciones modernas.”

Y continúa diciendo:

“Existen tres tipos básicos de comportamiento burocrático:

- 1. La burocracia fingida, donde las normas son exógenas.*
- 2. La burocracia representativa, donde las reglas son dictadas por especialistas cuya autoridad es aceptada por todos, pasando incluso a formar parte de los «valores» de la empresa, una suerte de cultura que puede tipificar como una regla la alta calidad o el alto rendimiento.*
- 3. La burocracia punitiva, donde las reglas son impuestas por las presiones de la propia administración o de los empleados. Los castigos por incumplimiento son severamente castigados.”* (Trelles, 2008, punto13.)

Dentro de esta lógica, Weber define entonces la burocracia como una forma de organización de las nuevas sociedades por así decirlo, el cual toma como base las normas impersonales creadas por ellos mismos enmarcada en la racionalidad, la cual intenta garantizar la máxima eficiencia posible para alcanzar sus objetivos. Este autor toma algunos ejemplos intentado ilustrar este concepto: se tiene entonces la idea del estado moderno, el ejército, las empresas, la iglesia, etc. Estas entidades mencionadas cumplen con estas características de un régimen organizacional definido, lo que se podría definir como un medio para un fin, el cual podría ser el poder sustentar el buen desarrollo de sus actividades y servicios.

De igual manera, de acuerdo a argumentos mencionados previamente es pertinente dejar claro que no existe una única manifestación de la burocrática, por tanto queda un poco difícil lograr una explicación universal de esta tipo de administración, sin embargo se señalaron tres puntos, que en lo personal considero que son claves para lograr una mayor comprensión de sus actividades y función normativa.

2.2.3 Características de una Organización Burocrática.

No obstante, el señor Luis De Jesús Wong Chacón, Licenciado En Ciencias De La Educación por la Universidad Valle del Grijalva; realizando ciertos estudios a algunos escritos de Weber, donde nos dice que el sociólogo alemán estableció ciertas características de la Burocracia que deben de resaltar, tales como: *“Normas preestablecidas por escritos, División sistemática de trabajo, Jerarquía de autoridad, Rutinas y procedimientos estandarizados”* (Weber citado en Wong 2012).

En esa misma línea, Wong (2012) nos dice que:

“Weber además de conceptualizar a la burocracia en sus características, así mismo definió cuales serían sus ventajas y desventajas dentro de este modelo: Ventajas: adecuado desempeño en el cargo, rapidez en las decisiones, selección por capacidad y competencia. Desventajas: exagerado apego a los reglamentos, resistencia al cargo, decide el jerarca y no el más capaz”. (Wong, 2012, Párrafo 3).

Entorno a lo anterior, podemos compararlo con la realidad y dar cuenta de que en la actualidad estas ventajas mencionadas anteriormente no parecieran replicarse, hoy en día se evidencia un bajo rendimiento de muchos servidores públicos, se logra observar muy poco interés por ejercer su cargo como un deber ser y no nos podemos olvidar que en la actualidad la mayoría de estas personas que se encuentran desempeñando algún cargo público no lo hacen por su debida capacidad, competencia o eficiencia sino que esto se debe a la terrible oligarquía clientelar que estos llegan a ocupar estos puestos administrativos.

Y en cuanto a las mencionadas desventajas caracterizadas por el propio Weber, aquellos que hemos estado en algún momento dentro de lo público hemos podido observar que hoy por hoy no existe ese apego a las normas, solo se hace cuando se tiene la presencia de algún ente de control, porque dentro de las instituciones se manifiestan cantidades de acciones que van en contra de una normatividad institucional y constitucional, sin embargo aun así la reproducen, se evidencia también que no todas las ordenes la toma el jerarca, en muchas ocasiones el ejecutivo (en este caso local el alcalde) debido a sus incompetencias, poco conocimiento y manejo y no se puede quedar sin mencionar el desmedido patrocinio de campañas donde la mayoría de decisiones son tomadas por particulares y el ejecutivo simplemente actúa, ejerce, demanda.

2.2.4 Comportamiento Burocrático en la Actualidad.

Al respecto, tenemos la lúcida interpretación del comportamiento burocrático en la actualidad por Wong (2012) quien afirma que:

“La realidad de la burocracia y la organización han sobrepasado por intereses humanísticos; ahora son intereses de poder, corrupción, monetario, etc. Cada vez la organización se va perdiendo y se trabaja solo por cumplir un horario o un empleo, ya no se distingue quien es el mejor del peor; se detectan grandes fallas dentro de esa organización burocrática en cualquier empresa, organismos públicos o privados, instituciones gubernamentales, ya que no se trabaja en equipo para lograr las metas que están escritas dentro de su visión, misión y objetivos.” (Wong 2012, Párrafo 4).

Estos argumentos respaldan la hipótesis con la que se inició este trabajo, cabe resaltar que son a estos resultados a los que se espera llegar con esta investigación.

En su efecto, continúa diciendo Wong (2012) que:

“Claramente se ve aún los factores del influyentísimo que acaparan un lugar en la escala laboral, académica o social. Refiriendo a que el mando pasa por un orden Tradicional como lo describe Weber, es hereditario, pasa de manos de padres a hijos, se forma una jerarquía familiar y no por ley. No se toma en cuenta las reglas ni es el más preparado, sino es que le toca por derecho y por sangre”. (Wong 2012, Párrafo 5).

En este último apartado se hace alusión sin duda a un clientelismo pero también aborda elementos que podemos identificar como oligarquía política indiscriminada, donde la característica de esta acción es que al poder solo suben aquellos que pertenezcan a la misma clase económica y social, y donde las personas pertenecientes a otras clases tienen muy pocas probabilidades de acceder al poder; sin embargo se sobre entiende que son las masas populares quienes deciden quien va ser el mandatario por eso es tan difícil luchar contra un sistema clientelar legitimado por la norma y exigido por la misma sociedad.

2.3 GESTIÓN PÚBLICA.

2.3.1 Fundamentos Teóricos de la Gestión Pública.

En otro contexto, es fundamental abordar conceptualmente la categoría denominada como Gestión Pública, para ello se empleará las definiciones teóricas de algunos teóricos los cuales nos brindarán un mejor panorama sobre este concepto.

Para tal efecto, Alzate (2009), dice que:

“Entendiéndose por administración pública como la actividad que se desarrolla en los organismos oficiales para el cumplimiento de los fines del estado, ésta interviene en la planeación, ejecución y control de las actividades de las organizaciones; en la obtención de los insumos que permiten la toma de decisiones y en la organización y operación de los instrumentos para que tales decisiones se ejecuten.” (Alzate, 2009, p. 28).

Y continúa diciendo Alzate (2009), respaldando sus argumentos citando al Departamento Nacional De Planeación que dice lo siguiente:

“Plantea el Departamento Nacional de Planeación Colombiano, que la gestión pública integral orientada a resultados es la articulación permanente y continua de los procesos de planeación, ejecución y evaluación de las acciones que el Estado emprende, tendientes a dar cumplimiento a los compromisos democráticamente concertados y asumidos por los mandatarios electos para atender de forma integral, oportuna, transparente y eficiente las necesidades de la ciudadanía y dar cumplimiento a la función y competencias encomendadas por la Constitución y la ley a la Nación y a sus entidades territoriales.”
(Departamento Nacional de Planeación citado por Alzate en 2009, p.29).

De la misma manera, es importante mencionar que:

“Es por ello que el concepto de gestión pública está directamente asociado a los resultados que logre una administración y se ha definido como un proceso integral, sistemático y participativo, que se articula en tres grandes momentos: la planificación, la ejecución y el seguimiento y evaluación de las estrategias de desarrollo económico, social, ambiental, físico, institucional, político y financiero sobre la base de unas metas acordadas de manera democrática.” (Alzate, 2009, p.29).

Se puede afirmar entonces, que la gestión pública como tal debe estar orientada a una búsqueda de la eficacia y eficiencia en el proceso de ejecución de las políticas públicas y contribuir al aumento de la calidad de vida de la sociedad en general. Sin embargo, no es realmente lo que se percibe de la actual gestión pública que se ejerce en el distrito de Buenaventura.

2.3.2. Objetivos de la Gestión Pública.

Para tal efecto es indispensable observar la detalla argumentación presentada por el Departamento Nacional de Planeación de Colombia (2014), quienes afirman que:

“• La planeación, es el primer momento de la gestión en el cual se identifican, ordenan y armonizan –de manera participativa y concertada– el conjunto de estrategias seleccionadas para alcanzar determinadas metas, según sea la problemática analizada, las potencialidades del desarrollo y los recursos disponibles. El Plan de Desarrollo es el instrumento básico del proceso de planeación, en el que se identifican los objetivos,

estrategias y metas de corto, mediano y largo plazo que permitirán solucionar total o parcialmente la problemática de la entidad territorial.

- *La ejecución, segundo momento de la gestión, es el proceso en el cual se realizan las estrategias de desarrollo identificadas y aprobadas en el Plan de Desarrollo, a través del presupuesto de rentas y gastos, de la contratación y de la realización de los programas y proyectos.*

- *El seguimiento y la evaluación, por su parte se constituye en el tercer momento de la gestión, que consiste en hacer un seguimiento periódico, sistemático y continuo a las acciones de la administración, de acuerdo con los lineamientos, estrategias y metas del Plan de Desarrollo, con el fin de retroalimentar la gestión, realizar ajustes a los planes, permitir procesos de rendición de cuentas, y lo que es más importante, contar con argumentos para la definición de políticas públicas y la toma de decisiones.”*
(Departamento Nacional de Planeación, 2014).”

Es posible inferir entonces, que estos tres pasos conforman la esencia de una buena gestión de una política pública, este es el paso a paso que puede garantizar que la gestión pública sea eficiente, habría que observar realmente como se ha llevado a cabo la gestión de las políticas públicas de la ciudad, si han cumplido estos requerimientos y con qué rigurosidad de han efectuado.

2.3.3. La Nueva Gestión Pública (NGP).

En la actualidad se ha estado hablando de una Nueva Gestión Pública, lo cual es de vital importancia abordarla y conocer en que consiste para ello se empleará la definición que le da el señor Simbaqueba (2015), quien plantea que:

“El contexto institucional la Nueva Gestión Pública (NGP) se ha convertido en el paradigma organizacional dominante a raíz de la crisis del Estado de bienestar, y su énfasis ha estado en el rol del Estado como satisfactor de necesidades; por lo tanto, ha promulgado la generación de organizaciones más pequeñas, flexibles y orientadas al usuario, como las organizaciones de tipo empresarial.” (Simbaqueba, 2015, p.202).

La idea expuesta anteriormente, es observada desde dos perspectivas muy cuestionables y que ambas perspectivas calan en la actualidad a la perfección: la primera respalda la determinante teoría de la crisis y debilidad del Estado, lo que ha ocasionado y permitido la conformación de entidades privadas a modo de un “plan de choque” frente a esa crisis o debilidad institucional ya mencionada, tratando de que sean estas las encargadas de brindarle a la sociedad un bien o un servicio los cuales debe garantizar el Estado como tal, y que debido a fallas este no las pueda suplir en su totalidad. Por tanto, esto le abre paso a la pérdida de la legitimidad por parte de la sociedad frente al Estado, lo permite ampliamente la consolidación de un clientelismo legitimado.

En segundo lugar y no menos importante que la premisa anterior, es cómo los altos gobernantes ponen las políticas del Estado al servicio de los más ricos del país y a los mismos congresistas adinerados y es sencillamente porque fingen una debilidad institucional y no se manifiestan como Estado brindándoles sus servicios a algunos pueblos, lo cual crea la necesidad de conformar empresas que brinden soluciones a las necesidades y problemáticas que padecen estos pueblos

debido al abandono y olvido del Gobierno, empresas que se hacen cargo de servicios que deben suplir el Estado Colombiano.

Lo que les facilita a los empresarios y congresistas montar sus empresas privadas que por cierto reciben altas sumas de recursos públicos por encargarse de los asuntos que deben ser costeados por el Gobierno de este país, en otras palabras el Gobierno Nacional se olvida de manifestarse como Estado, entendiéndolo como la institución que debe suplir las necesidades de un pueblo (asuntos públicos) como educación, salud, sanidad, cultura, deporte, etc. Entre estos están los subsidios de servicios públicos y es precisamente aquí donde entra en juego las empresas privadas, un buen empresario mira esa situación como una fuente de riqueza ya que ellos montan sus empresas privadas y luego el Estado les paga un porcentaje de dinero por tratarse de dar solución y contribuir a dar solución y tranquilidad a la personas de dicho pueblo.

2.4. METODOLOGÍA.

2.4.1. Tipo de Estudio: Esta investigación contó con un tipo de estudio descriptivo, puesto que a lo largo de la misma, se realizó una detallada descripción de todo aquello que gira en torno al fenómeno conocido como clientelismo político, que es, cómo funciona, cuáles son sus prácticas, su presencia en la administración Distrital, los efectos que este puede llegar a traer consigo mismo positivos o negativos y como se desarrolla este fenómeno dentro de las instituciones públicas entre otros.

2.4.2 Enfoque Metodológico: Esta investigación tuvo un enfoque metodológico cualitativo, en primera instancia cualitativo dado a que propone una descripción del fenómeno, de cómo este opera al interior de la administración pública, la forma en que permea esta institución hasta el punto de intervenir en las formas de gestión y como es su expresión en las masas populares de la ciudad.

2.4.3 Estrategia de Investigación: Las estrategias que fueron empleadas para llevar a cabo esta investigación fueron de dos tipos, Documental y Etnográfico. En un primer momento documental, teniendo en cuenta la complejidad del tema y el nivel de riesgo que se obtiene al realizar este tipo de investigaciones que comprometen la integridad personal del investigador, puesto que la misma de cierta forma mostró cómo algunos mandatarios locales trasgredieron la ley y la norma, en ese sentido existen muchas fuentes escritas que poseen cantidad y calidad de información fuentes tales como:

El Periódico El País, El Periódico El Tiempo, Revista Sociedad y Economía de la Universidad del Valle y publicaciones de artículos en la web oficiales de medios de comunicación reconocidos a nivel nacional como Caracol Noticias entre otros. Los cuales realizaron varias publicaciones sobre corrupción y clientelismo durante el 2012 y el 2015, este periodo fue escogido debido a que es el periodo de gobierno más reciente (inmediatamente anterior), lo que permitirá un fácil rastreo sobre los escándalos en las que estuvo involucrada dicha administración y segundo según lo que se puede percibir de los sectores populares es que tildan a este periodo con el más alto en índices de clientelismo de los últimos años.

En un segundo momento se utilizó una estrategia de tipo etnográfico, puesto que se basó en entrevistas semiestructuradas para poder describir las formas en el que se hace presente el clientelismo en las funciones, procesos, estructura interna, dinámica y la relación del (CAD), Centro Administrativo Distrital, con la sociedad; donde se obtuvo información por medio de relatos de las experiencias personales del paso y permanencia por esta institución desde la voz de los propios empleados públicos.

En últimas, la investigación realizó un estudio de caso sobre la Administración Distrital de Buenaventura con el cual se pudo evidenciar su estructura, dinámica, la existencia del clientelismo dentro de la misma, la forma en que se manifiesta y la gravedad con la que afecta tanto a los empleados públicos como a la ciudadanía en general.

2.4.4. Herramientas de Recolección de Datos: En esta investigación la recolección de datos que se emplearon fueron: la extracción de información de documentos escritos tales como revistas y periódicos locales y nacionales y posteriormente se aplicaron siete (7) entrevistas que fueron

basadas en las experiencias personales y laborales de funcionarios y ex funcionarios del Centro Administrativo Distrital, en ese sentido una vez obtenidas estas entrevistas se realizará el cruce de información de tal manera que permita validar y/o descartar la información recogida en los documentos.

2.4.5. Población: Las entrevistas que fueron realizadas para esta investigación, se aplicaron a algunos(as) funcionarios(as) y exfuncionarios(as) de la Alcaldía de Buenaventura, inicialmente se tenían presupuestado entrevistar a 10 personas, sin embargo ello no fue posible debido a que la Administración actual la del Señor ELIECER ARBOLEDA TORRES, estaba pasando por una serie de escándalos de corrupción y el personal que labora allí actualmente temían hablar sobre estos temas por su seguridad y estabilidad laboral, así mismo los exfuncionarios que aún conservan cierta relación de amistad con el exalcalde BARTOLO VALENCIA RAMOS, se abstuvieron de hacer cualquier tipo de entrevista sobre esos temas tan delicados.

Tal como ya fue mencionado, las personas que si accedieron a dar la entrevista contaron sus experiencias, el paso y permanencia por esta institución, sus funciones, responsabilidades, y bajo qué criterios fueron vinculados laboralmente a esta entidad pública.

Teniendo en cuenta la complejidad del tema y lo delicada que puede ser la información que nos suministraron los entrevistados, a pedido de ellos se optó por proteger el 100% de la identidad de cada una de las personas que tuvieron el valor y la aceptación de conceder las multicitadas entrevistas, se acordó no revelar sus identidades no haciendo mención de sus nombres ni puestos de trabajos reales y actuales por miedo a ser despedidos o comprometer su integridad física por brindar este tipo de información, solo dos participantes mencionaron sus puestos laborales pues

son nombrados y no vieron problema en mencionarlos, sin embargo en aras de ser objetivos en la totalidad se mantendrá en discreción esta información. Por tal razón, a lo largo de la investigación se va a referir a las personas que accedieron a las entrevistas como “**Informantes**” (informante No 1, informante No 2, informante No 3, informante No 4, informante No 5, informante No 6 e informante No 7.) según su orden cronológico, es decir se tendrá en cuenta la fecha en que se tomaron las entrevistas. De esta manera se hará referencia a cada uno de estos participantes y será distribuido de la siguiente manera:

Informante No 1: (Buenaventura 23 de Mayo, Hotel COSMOS).

Informante No 2: (Buenaventura 23 de Mayo, Oficinas de Educación).

Informante No 3: (Buenaventura 25 de Mayo, Hospital LUIS ABLANQUE DE LA PLATA, Bella Vista).

Informante No 4: (Buenaventura 25 de Mayo, Restaurante Sabrosuras).

Informante No 5: (Buenaventura 28 de Mayo, Oficina del Sindicato de los trabajadores del Municipio).

Informante No 6: (Buenaventura 28 de Mayo, Restaurante Leños y Mariscos).

Informante No 7: (Buenaventura 29 de Mayo, Barrio Ciudadela Colpuertos).

CAPÍTULO III

EL CLIENTELISMO EN BUENAVENTURA.

Dentro de esta primera categoría de análisis se pretende dar a conocer las diferentes formas en las que se presenta el clientelismo en la alcaldía de Buenaventura, específicamente en el (CAD), observar las prácticas más comunes y como este se desarrolla este fenómeno al interior de la administración distrital.

Antes de comenzar a hondar en el complejo y arduo clientelismo en la Administración Pública Distrital se intentará dar una explicación más amplia del concepto que fue tomado como base para abordar esta investigación, así mismos se darán las razones del porqué fue escogido dicho concepto.

La presente investigación adoptará como concepto base del Clientelismo, y se regirá bajo las definiciones propuestas por los señores Francisco Leal Buitrago Y Andrés Dávila Landrón De Guevara, quienes en su libro llamado “***CLIENTELISMO: EL SISTEMA POLÍTICO Y SU EXPRESIÓN REGIONAL (1994)***”. Estos autores parados desde un enfoque estructural funcionalista, fueron trascendentales sobre el abordaje del clientelismo, los cuales lo definieron como el articulador de todo el sistema político que rige a Colombia, y no únicamente como un mecanismo para instrumentalizar a una sociedad en pro de un intercambio de votos y favores.

Argumentos como los siguientes son los que se identifican con la hipótesis con la que esta investigación inició:

“Al clientelismo se le identificó con el aprovechamiento del poder para obtener ventajas electorales de tipo personal. La manipulación de los puestos públicos y los favores personales con los recursos del Estado son las prácticas que con más frecuencia han sido señaladas para definir el problema”. (Leal y Dávila, 1994, p.36).

La definición anterior es muy similar al planteamiento propuesto por Fernán González, una definición muy coherente y específica del concepto, sin embargo se opta por las definiciones de Leal y Dávila porque realizaron un esbozo del concepto que se asemeja mucho a la hipótesis y alcances que se pretenden llegar en esta investigación.

Así mismo, continúan diciendo: *“La trasgresión ética y moral, la pérdida de valores sociales y la corrupción son calificativos comunes con los que se pretende explicar la ocurrencia del fenómeno”*. (Leal y Dávila, 1994 P.40).

En consecuencia de ello, Leal y Dávila manifiestan que:

“El clientelismo comanda al conjunto de relaciones sociales que definen la forma real como opera la política (sistema), a partir de las normas establecidas para el efecto por el Estado (régimen). El Estado, a su vez, expresa la organización de las Relaciones de poder en la sociedad, materializadas en un conjunto de instituciones administradas por los gobiernos”. (Leal y Dávila, 1994, p. 48).

En relación con las definiciones de los autores con las que se presentan en esta investigación es la noción de que el clientelismo es tan reproducido en la actualidad que este permea a profundidad en las instituciones hasta el punto de intervenir y modificar en las acciones y las formas de ejercer la Gestión Pública de las instituciones del estado, el cambio rutinario del personal de trabajo por cumplir con favores políticos y no contar con el personal idóneo para cumplir con ciertas actividades dentro de la administración evitan la continuidad y normal desarrollo de sus objetivos. Es por ello que se hace necesario proponer la definición conceptual de estos autores como la base y guía para desarrollar la investigación.

Leal y Dávila (1994), en sus abordajes fueron bastante significativos y completos frente al clientelismo, en donde lo exponen como el intercambio de favores interpersonales, en donde se establece una inseparable amistad instrumental entre una persona con un status o un poder político considerable utiliza sus medios para garantizarle a una persona con menos poder ciertos beneficios bien sean económicos, laborales entre otros. En donde esta segunda persona debe manifestar cierta gratitud con un respaldo incondicional hacia la persona con mayor status.

Estos autores definen el clientelismo como todas aquellas acciones que están regidas o condicionadas por algún tipo de deuda que se adquiere entre una persona con un poder político el cual es utilizado a favor de una persona con menos poder para garantizarle ya sea un favor, el pago de una deuda aquí simplemente se está efectuando una relación asimétrica donde yo te ayudo a cambio de otra cosa, entre las más comunes relaciones clientelares se evidencian favores como: estabilidad laboral (puestos de trabajos públicos o privados), dinero, apertura de nuevos negocios, contratos públicos, respaldo político entre otros.

El clientelismo en la actualidad se basa siempre en una relación de interés y aquí es indispensable abrir un pequeño paréntesis en donde quizás se entraría en un una especie de controversia con algunos autores quienes manifiestan que existen dos tipos de clientelismo, lo cual no se puede desconocer que en algún momento si existieron pero de acuerdo a la ardua investigación es muy sensato afirmar que uno de estos ya no existe y básicamente por lo siguiente:

El clientelismo de lealtad, el cual se basa en una relación leal, de convicción, de compartir una ideología de progreso social entre aquella persona con el suficiente poder político para otorgarle algunos favores aquella persona con menos poder, este tipo de clientelismo que si bien existió en algún momento del pasado, este ya no existe en la actualidad (a excepción de la familia), ¿y por

qué no existe? Porque que ahora las relaciones políticas son utilizadas únicamente por una relación de tipo instrumental, este tipo de clientelismo es el que hoy predomina en las masas populares las cuales se mueven en pro de buscar un beneficio como los que previamente fueron mencionados y es totalmente cierto ya que es muy común escuchar a las personas afirmarlo como lo dice Don Albeiro (Líder comunal del barrio Camilo Torres) cuando dice: *“A mí el que me pague le doy mi voto; Yo estoy por acá porque por acá es que está la cosa buena, acá es que hay billete, acá es que me van a dar trabajo”*. (20 de Mayo, Barrio Camilo Torres).

Aunque en el discurso se hizo manifiesto por el mismo líder comunal (persona entrevistada) *“Yo creo en él, él es diferente, él hará las cosas bien, tiene buenas propuestas”* (20 de Mayo, Barrio Camilo Torres). Las personas de este país siempre están en busca de un beneficio personal, y hoy miran la política como una herramienta que les genere un beneficio particular o familiar. Y es así como realmente se vive la política en el país; siendo coherente con ello si bien el gobierno nacional es culpable que el pueblo perciba la política de tal manera, es preciso inferir que la misma sociedad también tiene cierto grado de culpabilidad por siempre pensar en el comúnmente denominado (CVY) *“Como Voy Yo”* el intentar sacar provecho ante cualquier situación que se le presenten y buscar sacar un beneficio personal.

Sin embargo, no se puede olvidar de la falta de oportunidades, del nivel tan elevado de desempleo en la ciudad, la pobreza y pocas garantías que ofrece el Estado que otorguen una buena calidad de vida, los ricos cada día más ricos y los pobres cada vez más pobres y ante esta premisa no se ve el esfuerzo por crear verdaderas políticas públicas que vayan encaminadas a ir mitigando este tipo de secuelas que aún predominan en la sociedad, los mandatarios solo se enfocan en resolver su situación económica, la de sus familiares y cercanos y dejan al pueblo en general

pasando por todo un sin número de necesidades que predominan en la sociedad, por ello se ratifica la noción de que en la actualidad el clientelismo de tipo instrumental es el único que hoy puede evidenciar dentro de la sociedad colombiana.

Cabe resaltar que el clientelismo no sólo se desarrolla en instituciones públicas, en las empresas privadas también se evidencia este tipo de prácticas y es justo cuando se escucha al jefe de una empresa privada presentarle a sus trabajadores un político, aspirante a una candidatura, o congresista y manifestarles que deben de votar por ese candidato están casi que obligándolos a votar por esa persona o sino está en peligro su puesto de trabajo y así manipulan a los empleados para garantizarles esos votos y a cambio el jefe de la empresa tendrá una remuneración bastante significativa la cual puede ser económica, de poder burocrático, o negocios que beneficien a su empresa y la ayude a seguir creciendo. De la misma manera, se utiliza al personal de las empresas privadas donde los dueños son congresistas y se les obliga a votar por ellos y así obtener una estabilidad laboral.

De igual manera se manipulan a los funcionarios de las instituciones públicas a votar por x o y candidato cuando está plenamente prohibido hacer eso ya que se estaría incurriendo en un delito conocido como proselitismo político, sin embargo lo hacen y los amenazan de una manera muy subliminal que voten por ellos o se les cancelan los contratos en la actualidad es muy común ver esta situación pero debido a la falta de oportunidades, las condiciones de pobreza y escases de trabajo a los funcionarios no les queda de otra más que obedecer dichas órdenes emanadas desde el más alto mandatario ya sea local, regional o nacional.

Por décadas la política Colombiana ha girado en torno a unas prácticas específicas hoy denominadas clientelistas, las cuales se encuentran en una discusión por determinar hasta qué punto ese clientelismo es permitido y como este fenómeno es percibido por la sociedad positivo o negativo, regidos bajo la idea del “deber ser” todo tipo de práctica clientelista estará trasgrediendo la norma y la ley, por ello se calificaría como delito *corrupción política*, tal como lo mencionan Leal y Dávila cuando afirman lo siguiente: “*La trasgresión ética y moral, la pérdida de valores sociales y la corrupción son calificativos comunes con los que se pretende explicar la ocurrencia del fenómeno*”. (Leal y Dávila, 1994 P.40)

Ahora bien, partiendo nuevamente del “deber ser” se tienen los argumentos presentados por Caciagli, puesto que este señor es insistente en sus escritos que el clientelismo no es sinónimo de corrupción cuando dice que: “*El clientelismo es un intercambio político, no resulta lo mismo el intercambio de decisiones administrativas por votos, que el intercambio de dinero por contratos y licitaciones públicas*” (Caciagli, 1997).

Con lo anterior, es posible observar el complemento entre ambas posiciones a) de aquellos que ven el clientelismo como sinónimo de corrupción política desde sus más pequeñas manifestaciones y b) de aquellos que afirman que Colombia es un país naturalmente clientelista, respaldándose en autores como Leal y Dávila, Fernán González, Kaufman entre otros, quienes consideran a que el clientelismo se encuentra adscrito a la política tradicional Colombiana.

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible ahondar en las afirmaciones de algunas de las personas que fueron entrevistadas, como: **Informante No 1:** “*(...) Es imposible tener que negarlo pero es eso en todas las administraciones ha habido clientelismo, todo los días llegan concejales,*

llega todo mundo pidiendo favores, mandan listas, quieren que les nombren, personas sin perfil (...)". (23 de Mayo, Hotel COSMOS).

Así mismo, se tienen los argumentos de la **Informante No 2:** "*(...) También, tanto en la administración actual como en la anterior y todas las anteriores y en las que vengan, el clientelismo aquí en Buenaventura siempre va existir (...)*". (23 de Mayo, Oficinas de Educación).

Informante No 3: "*Si, en todas las administraciones se da el clientelismo y se va seguir presentando el clientelismo en todas*" (25 de Mayo, hospital Luis Ablanque De La Plata, Bella Vista).

A partir de los planteamientos de algunos autores y los relatos de los participantes se hace posible entender que en casi todos procesos político-administrativos de la ciudad se evidencian casos de clientelismo, alejándose del "deber ser" y basándose en la realidad, se sobre entiende que desde hace mucho tiempo hasta la actualidad la dinámica de la política local es así, y es así no por querer aceptarla como muchos dirían, está bien que se diga que ya se ha creado una cultura política clientelar a lo largo y ancho del país por parte del ciudadano de a pie, o del pueblo como tal. Esta cultura política clientelar nace desde los más altos mandatarios del país ya que es desde allá donde comenzaron las negociaciones de altos puestos públicos, incorporación al prestigioso gabinete presidencial, lo que personalmente se podría definir como un ejercicio de Mafia dentro de la Burocracia Política, que en ultimas este lo que termina generando es un ejercicio de poder instrumentalizado.

Las negociaciones de las licitaciones públicas a cambio de financiamientos de campañas y personal a disposición de próximas elecciones, a ello se le debe sumar el empobrecimiento y olvido de algunos pueblos por parte directa del gobierno nacional la falta de oportunidades tanto laborales como educativas que contribuyan al progreso de la sociedad.

Por tal razón, es posible observar el modo en el que aquí se aplicaba el clientelismo, cuando el mandatario da un contrato de manera directa se está trasgrediendo la ley ya que estos se deben de entregar por medio de unas licitaciones públicas y porque trasgreden la ley aun sabiendo que es un delito, por la simple razón de entregar contratos a amigos en forma de pagos de favores políticos, en aras de que estos se lucraran y obtener el su porcentaje en ganancia económica, la típica relación patrón cliente un favor a cambio de otro, es decir *“este me dio su voto, me hizo campaña, consiguió X cantidad de votos ahora le doy un contrato en forma de pago de ese favor político”* de esta manera funcionan las relaciones interpersonales del clientelismo donde el patrón usa las herramientas, recursos y el fisco público para fortalecerse él mismo y fortalecer a mis amigos política y económicamente, tal como describen los lúcidos y fundamentales teóricos Leal y Dávila (1994), cuando afirman que:

“Al clientelismo se le identificó con el aprovechamiento del poder para obtener ventajas electorales de tipo personal. La manipulación de los puestos públicos y los favores personales con los recursos del Estado son las prácticas que con más frecuencia han sido señaladas para definir el problema”. (p.36).

Con lo anterior queda claro entonces que estas acciones de adjudicación de un contrato de manera directa sin licitaciones públicas, es una práctica clientelar indiscutiblemente la cual es muy común en la ciudad y se evidenció mucho durante la administración del señor Bartolo en aras de compensar sus favores políticos y compromisos adquiridos.

Es muy probable que el clientelismo en Buenaventura comenzó a mostrar sus primeras apariciones hace 30 años atrás precisamente en 1988, cuando comenzaron las elecciones de alcaldes municipales por voto popular. Este fenómeno comenzó a desarrollarse para dicha temporalidad dado que el clientelismo es básicamente el pago de un favor a una persona por un respaldo político que este anteriormente había brindado.

3.1. CLIENTELISMO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:

Hoy por hoy es casi que innegable que el clientelismo si existe en Buenaventura en este caso en la Administración Distrital y es válido afirmar que un 80% de funcionarios conocen el concepto, identifican sus prácticas y aun así lo han practicado, para tal efecto se tienen los aportes que brindaron los entrevistados; en este caso tenemos los siguientes argumentos:

Entrevistador:

¿Conoce usted el término clientelismo, conoce alguna de sus prácticas nos podría mencionar algunas?

Informante Nro. 1:

“En el clientelismo normalmente lo que se aplica es desde el punto de vista político, Buenaventura gira alrededor del clientelismo y genera expectativas todos los años en

donde casi toda la población busca apoyar a un líder político a fin de conseguir una fuente de empleo, pero lastimosamente el municipio tiene trecientos y pico de empleados de los cuales la gran mayoría están en carrera y lo que queda es una expresión mínima para poder nombrar, y lo que más genera clientelismo pues en el punto de vista profesional vienen siendo pues los secretarios de despacho que esos son de libre nombramiento y remoción pero de igual manera están los cargos menores y los contratos de prestación de servicios donde la gente pues apunta a ese tipo. El clientelismo que maneja hoy la base política y no es solamente con la administración municipal, sino en todas las esferas político-administrativas del Estado es decir en todas las entidades del estado se ejerce el clientelismo llámese CVC, llámese la Registraduría que la gente está pendiente, lo del SISBEN mejor dicho etc. Etc.” (23 de Mayo, Hotel COSMOS).

De la misma manera se tienen las afirmaciones **Informante No 2**, quien dice lo siguiente:

Entrevistador:

¿Conoce usted el término clientelismo, conoce alguna de sus prácticas nos podría mencionar algunas?

Informante No 2:

“Sí, aquí si se da mucho pues para muestra de un botón tenemos a nuestros mandatarios, específicamente a su hijo lo tenemos tras las rejas por eso, no solo lo dije y, lo dice el tiempo, lo dice la evidencia (...) aquí se da y en esta secretaría. También, yo digo que en todas las administraciones se dan que ya usted aproveche ese favor político es otra cosa, porque a muchas personas yo les he dicho -hombre si a ti te pusieron en ese cargo de Juanito Pérez, tú eras parcero entonces tin tan, entonces Juanito Pérez no vení yo necesito que vos me hagas esto tin tin y yo te meto o no ingresá y partamos tin tan chévere porque

yo no puedo por “x” o “y” exactamente- entonces si usted llegó así osea cuando usted quiere laborar y por las necesidades usted a veces se mete en lo que sea (...), después que no sea roba y mata hágale. Ya queda de la persona cuando ya está dentro del sector laborar que ponga de su parte, pero que usted llego y yo le digo no mira ve vos me debes tal favor acordate que yo esto y lo otro y usted llego e hizo todo chévere usted el político que llegue o trasladan a otra área ya usted en el primer contrato fue por ese favor político, el segundo contrato se da por lo que usted hizo pero si usted llegó no yo vengo recomendado por “fulano” no voy a venir normal chévere hay algunos de aquí que efectivamente, ya esta hora porque es la hora de salida pero hay algunos que andan haciendo otras actividades territoriales porque nosotros somos muy operativos pero aquí hay otros que ni operativos, ni funcionales, ni nada” (23 de Mayo, Oficinas de Educación).

Entrevistador:

¿Conoce usted el término clientelismo sabe más o menos a que hace referencia?

Informante No 3:

“Sí señor, lo básico dentro del proceso de sociedad como tal, que es donde más se utiliza el termino clientelismo en el tema de sociedades en donde nace la correlación entre el individuo y la comercialización ya sea de productos, bienes o servicios es más que todo pues lo que enmarca el tema del clientelismo” (25 de Mayo, hospital Luis Ablanque De La Plata, Bella Vista).

En ese sentido, es apropiado considerar lo expuesto por la siguiente informante:

Entrevistador:

¿Qué nos puede decir frente a los OPS?

Informante No 3:

“En lo personal, las OPS fueron creadas en lo político como la respuesta a algunos favores políticos. Fueron creadas como eso en lo político, en lo político. Es donde el mandatario de turno o político de turno como no tiene como nombrarlo a usted como no puede ampliar su plata de cargo lo que dicen es que no es que te doy un contrato de prestación de servicios como contraprestación al trabajo al esfuerzo al trabajo o acompañamiento político que pudo haber hecho “x” o “y” persona y es por eso que muchas o muchos de los votantes o de los seguidores de diferentes partidos políticos están vinculados con la administración o con algunas entidades por orden de prestación de servicios que es donde pues frente a no trabajar están los órdenes de prestación de servicios pero pues entran vulnerando ciertos derechos laborales sí; porque no son las mismas condiciones pero ellas si son tomadas o creadas políticamente como la herramienta para devolver esos favores políticos” (25 de Mayo, hospital Luis Ablanque De La Plata, Bella Vista).

Los argumentos anteriores sobre el fenómeno del clientelismo son muy similares a la definición conceptual propuesta por GONZÁLEZ, quien manifiesta que:

“Hay que entender al clientelismo en el contexto concreto de la sociedad desigual en cuyo interior se enmarca en una sociedad donde el acceso a los servicios del Estado y de la seguridad social es muy restringido, el clientelismo se presenta como un mecanismo primitivo e informal de seguridad social por medio del cual las masas populares y los sectores medios

logran cierto acceso a los beneficios del Estado, por su mismo carácter esencial, es un sistema restringido de otorgamiento de los servicios del Estado a la población.” (González, 1997).

Sin lugar a dudas, las afirmaciones de los informantes coinciden con la definición del fenómeno propuesta por González, en tanto que son elementos públicos del Estado que se ponen al servicio y disposición de unos cuantos por selección dedocrática y no meritória como debería ser.

Así mismo, es posible asegurar que según lo argumentado por Leal y Dávila también coinciden en muchos aspectos con las afirmaciones realizadas por algunos informantes, cuando dicen que:

“Al clientelismo se le identificó con el aprovechamiento del poder para obtener ventajas electorales de tipo personal. La manipulación de los puestos públicos y los favores personales con los recursos del Estado son las prácticas que con más frecuencia han sido señaladas para definir el problema”. (Leal y Dávila, 1994, p.36).

Esta conceptualización encuadra perfectamente con las afirmaciones realizadas por los informantes, el clientelismo en Buenaventura es visto como una herramienta para conseguir empleo, como un medio para generar dinero y todas las demás aceptaciones que giren en torno a sacar un buen provecho personal. Olvidándose que la alcaldía es una entidad pública del Estado y por ende tiene unas leyes y unas normas que acatar, unos objetivos por cumplir y unas finalidades a las que se debe que llegar.

Teniendo en cuenta lo anterior, se tienen suficientes insumos para afirmar una de las premisas de esta investigación la cual consiste básicamente de que en la administración distrital si se ejerce el clientelismo, de hecho los informantes con mucha experiencia en la institución aseguran que ésta siempre ha estado regida por este tipo de acciones interpersonales, así mismo advierten de acuerdo a sus experiencias individuales y la lectura que realizan a partir de los hechos que se han venido presentando en la actualidad de que siempre se va seguir presentando este fenómeno en la administración y es debido al sistema que ya se ha instaurado y a la aceptación misma de los individuos al reproducir estas acciones, se percibe la política bajo acciones del clientelismo con la noción de un respaldo político a cambio de una estabilidad laboral y la adjudicación de contratos públicos sin previas licitaciones son las acciones que con mayor regularidad se presentan en la ciudad específicamente en las entidades públicas, el uso de los recursos públicos y el aprovechamiento del poder burocrático del ejecutivo y de sus amigos más cercanos son acciones que indiscutiblemente obedecen a unas acciones clientelares.

Es muy curioso, como una de las informantes asegura que las OPS fueron creadas como la respuesta a unos favores políticos, teniendo en cuenta que la planta de trabajadores en la actualidad es muy vigilada por entidades de control, lo que les ha dificultado mucho reducir o ampliar la planta de trabajadores en carrera, ya que era muy común observar nombramientos provisionales y cada mandatario llegaba con todo su personal quitando y poniendo, y es ahí donde cala el popular dicho: **Participante No 2:** Mariana Pajón: *“Uno puede gobernar con los que estuvieron con uno, con los que lo apoyaron”*. (23 de Mayo, Oficinas de Educación). **Participante No 3:** Gloria Stefan: *“Uno debe de gobernar con los amigos y es lo ideal uno no gobierna con el enemigo ya que no se tendría una sana relación laboral”* (25 de Mayo, hospital Luis Ablanque De La Plata, Bella Vista).

Algunas personas se basan en el popular adagio “*Uno debe de gobernar con los amigos*” “lo interiorizan de una manera tan profunda” y en últimas el problema no es tal interiorización el problema es que lo interpretan de una forma errada y esto conlleva a infringir la norma vulnerando los derechos de algunos trabajadores que no hicieron parte del proceso político de dicha administración, porque lo que se debería de tener en cuenta no es si “x” o “y” persona es de mi simpatía o no lo importante es saber que usted es un buen o una buena funcionaria y que eso servirá mucho a que los procesos de gestión pública se lleven a cabo de la mejor manera dado que hay algunos mandatarios que solo se fijan si este es de mi coalición o no y si no lo es lo saco y si no lo puedo sacar lo cambio de dependencia lo importante es no tenerlo contento y hacerle el trabajo mucho más difícil sin importar las afectaciones de ello al desarrollo de la ciudad.

Ahora bien, es válido comentar sobre los perseguidos nombramientos en la administración hoy se ha puesto una fuerte vigilancia en ello, lo que ha dificultado mucho que el ejecutivo haga de esos nombramientos coloquialmente hablando un “sancocho” y es debido a ello que nacen cada día más puestos por Ordenes de Prestación de Servicios en función de saldar las deudas política.

Entrevistador:

¿Cree usted que en la administración anterior en algún momento se vieron rasgos de clientelismo?

Informante No 1:

“En todas las administraciones incluida en la que estamos en todas se ha dado, en todas se ha dado porque yo he tenido muchos cargos en la administración alrededor de casi dieciocho (18) años estuve trabajando con la administración en diferentes cargos y en todos los cargos me ha tocado es imposible tener que negarlo pero es eso, todos los días llegan

concejales llega todo mundo mandan listas quieren que les nombren gente sin perfil y eso ha generado de igual manera una mediocridad frente a este porque hay gente que los nombran en cargos, no tienen la experiencia, no tienen el perfil de igual manera no van a poder manejar una secretaría que amerita la experticia. El clientelismo lo que genera es una mediocridad al interior del manejo de la cosa pública” (23 de Mayo, Hotel COSMOS).

En ese sentido, de acuerdo a la información anterior es posible reafirmar que el clientelismo en la administración anterior específicamente en el periodo constitucional 2012 – 2015 si se presentó, de hecho todos los entrevistados coincidieron en la afirmación de que el clientelismo se dio no solo en la administración anterior sino que en la actual también se ha dado y aseguran que en todas las administraciones anteriores se han presentado este tipo de prácticas clientelares.

A partir de la información recogida se pudo verificar como se reproduce el fenómeno dentro de la alcaldía, a su vez también se descubrió que no solamente este fenómeno se vive allí, sino que este tiene representaciones se da en otras instituciones públicas descentralizadas de la ciudad tales como el EPA, la Registraduría, la CVC, entre otros. Y que también este fenómeno se ha extendido hasta las instituciones privadas donde comprometen los votos de los trabajadores, los presionan para votar e incluso se descubrió también que ejecutivos y jefes de despachos negocian con las empresas privadas un respaldo político a cambio de contratos públicos y porcentajes económicos de dichos contratos.

3.1.1. Clientelismo y Corrupción.

En este pequeño apartado se plantea una discusión muy interesante, pues en primera instancia se tiene la premisa de que el clientelismo va desligado de la corrupción tal como lo plantea Caciagli: *“El clientelismo es un intercambio político, no resulta lo mismo el intercambio de decisiones administrativas por votos, que el intercambio de dinero por contratos y licitaciones públicas”* (Caciagli, 1997). Sin embargo, existen autores como Leal y Dávila, Egea entre otros que plantean lo contrario, y esta sería la segunda instancia, donde los participantes que nos brindaron su información quienes a partir de su experiencia presentan los siguientes aportes:

Investigador:

¿Cree usted que el clientelismo es sinónimo de corrupción?

Informante No 1:

“Efectivamente, es que no se puede hablar de clientelismo sin hablar de corrupción, el clientelismo en si por más mínima que se su causa es corrupta no hay justificación que valga para decir es que yo emplee el clientelismo por necesidad, sea por las condiciones que sea no hay motivo para no vincular al clientelismo con la corrupción, es que cada acción clientelista es una acción corrupta directamente financiamiento de campañas para comprar votos e incluso a delegados de la Registraduría que son quienes dan los informes y lo digo porque en mis 18 años de carrera dentro de la alcaldía me ha tocado ver ese tipo de acciones (...)” (23 de Mayo, Hotel COSMOS).

Así mismo, se presenta el siguiente planteamiento propuesto por otro la siguiente participante:

Investigador:

¿Cree usted que el clientelismo es sinónimo de corrupción?

Informante No 2:

“Obviamente si, por lo que he vivido dentro de la administración puedo y me atrevo a decir que sí que todo tipo de clientelismo es corrupción ¿por qué? Pues sencillamente porque cada una de las prácticas del clientelismo no son normales por el contrario son anormales ninguna práctica clientelista es aceptable. Ahora bien que en la actualidad para las personas sobre vivir e incluso me incluyo para que podamos sobre vivir en esta sociedad progresar y salir adelante se requiere del clientelismo ya el sistema opera así y así uno no quiera hacerlo le toca aun sabiendo que estas prácticas clientelistas son prácticas corruptas” (23 de Mayo, Oficinas de Educación).

En ese orden de ideas, tenemos las siguientes afirmaciones:

Investigador:

¿Para usted el clientelismo y la corrupción son sinónimos?

Informante No 4:

“Claro, definitivamente el clientelismo y la corrupción son sinónimos el clientelismo son acciones que de alguna manera le niegan el progreso y la democracia a la ciudadanía, el clientelismo evita el progreso de la ciudad en general el clientelismo solo beneficia a unos pocos como se dice a los que están dentro de la rosca a los que están por fuera no les da oportunidad de nada aquellas personas que quieren aspirar a algún puesto de trabajo no

lo pueden hacer porque el clientelismo solo ayuda a algunos pocos y no permite un buen desarrollo de la política y de la democracia en general.” (25 de Mayo, Restaurante Sabrosuras).

Hasta ahora, todos los argumentos presentados por los anteriores participantes han coincidido de manera irrefutable, a su vez estos se asemejan a los planteamientos propuestos por Leal y Dávila (1994), cuando estos afirman que: *“La trasgresión ética y moral, la pérdida de valores sociales y la corrupción son calificativos comunes con los que se pretende explicar la ocurrencia del fenómeno”*. Los informantes son muy insistentes en sus argumentaciones al presentar clientelismo como un modelo tóxico de hacer política y de ejercerla principalmente, pues estos no dejan de mirarlo como una acción corrupta de gran alcance y que el pueblo tiene poco conocimiento sobre la procedencia de este fenómeno y que de hecho el pueblo lo practica sin previo conocimiento, que no queriendo decir que sean inocentes de los actos que cometen, por lo contrario saben que ciertas acciones son indebidas y aun así las reproducen sin conocer que estas acciones obedecen a un fenómeno llamado clientelismo que a corto, mediano y largo plazo se observarán resultados negativos.

En ese orden de ideas, es posible observar una gran similitud entre los argumentos presentados anteriormente y los que se presentan a continuación:

Investigador:

¿Considera usted que el clientelismo y la corrupción son sinónimos, es decir hablar de clientelismo es hablar de corrupción directamente?

Informante No 5:

“Si claro que sí, el clientelismo y la corrupción van de la mano, toda actividad clientelar es una actividad corrupta, osea un ejemplo si yo cometo una acto de clientelismo estaría cometiendo una acto de corrupción claro que si” (28 de Mayo, Oficina del Sindicato de los trabajadores del Municipio).

Investigador:

¿Considera usted que las acciones clientelistas son acciones corruptas propiamente?

Informante No 6:

“Personalmente considero que sí, pues lo podemos ver con los resultados actuales con la situación actual que vive el alcalde y su familia, son este tipo de hechos que demuestran que es a partir de un desmedido clientelismo que empieza toda la corrupción que usted se pueda imaginar, financiamiento de campañas, compra de votos, otorgamiento de los puestos públicos en fin. Es a partir de estas forma corrupta de llegar al poder ya se podrá imaginar usted el resto de corrupción que puedan realizar una vez llegando al poder por eso si considero que el clientelismo es una de las primeras manifestaciones de una administración corrupta” (28 de Mayo, Restaurante Leños y Mariscos).

Investigador:

¿De acuerdo a la experiencia que acaba de mencionar considera usted que las prácticas del clientelismo son prácticas corruptas?

Informante No 7:

“De acuerdo a mi experiencia personal si, abiertamente considero que las prácticas clientelares son prácticas corruptas, o dígame usted acaso la compra de votos para llegar

a la alcaldía o al concejo distrital no es una práctica corrupta, o le parece normal, el aceptar recursos para financiar toda una campaña política y luego estar sometido a las decisiones de la figura que aportó los recursos le parece algo normal, el jugar y hacer lo que se les da la gana con los puestos de las dependencias porque eso es lo que hacen reparten los puestos de la alcaldía como si fuera una rifa contratando personal a diestra y siniestra e incluso personal que no cumplen con el perfil y aun así son contratados y los contratan porque en campaña les prometen trabajo a todo el mundo con tal de que les hagan campaña y les consigan votos acaso eso es normal comprometiendo las secretarías y los puestos de las dependencias, acaso eso para usted no son elementos de corrupción, para mí sí son elementos de corrupción” (29 de Mayo, Barrio Ciudadela Colpuertos).

Para explicar estos argumentos presentados por algunos informantes se hace necesario citar los planteamientos de los autores Eisenstadt y Roniger, quienes plantean lo siguiente:

“Se tocan aspectos básicos de la corrupción y la regulación del orden social y está estrechamente conectada con los principales problemas teóricos y controversias en las ciencias sociales. (...) relaciones interpersonales - parentesco ritual, de relaciones patrón-cliente y la amistad - y las condiciones sociales en que se desarrollan.” (Eisenstadt y Roniger 1984).

Dentro de este marco, se puede observar que casi todos los informantes coinciden en cuanto a las afirmaciones de que el clientelismo y/o sus prácticas obedecen a unas acciones propiamente corruptas, (6 de 7 informantes coinciden). En donde cada uno de ellos basados según su experiencia

y su perspectiva particular califican al clientelismo como un acto corrupto exponiendo sus argumentos del porque lo ven de esa manera.

Sin embargo existe una informante que no se identifica con las afirmaciones anteriores, de hecho plantea una perspectiva distinta de como ella persibe al clientelismo frente a los procesos políticos, por tanto es indispensable citar sus planteamientos y conocer el porqué de estos argumentos:

Investigador:

¿Considera usted que clientelismo es sinónimo de corrupción?

Informante No 3:

“Dentro de las dinámicas sociales que hoy rigen a los sistemas políticos tanto nacionales como locales emplean el clientelismo y la comunidad lo acepta de hecho lo reproducen, lo practican y es común ver acciones clientelares en todas partes porque el clientelismo no es solamente político sino en todas las relaciones entre personas hay acciones clientelistas de por medio y no he visto el primer caso de una persona que haya sido arrestada por actos de clientela no he oído que la ley determine como acto ilícito el clientelismo ¡Ah! Que este conlleve a algunas acciones corruptas si estoy de acuerdo y es distinto pero no consideraría que el clientelismo sea un acto de corrupción propiamente o un delito que implique la cárcel.” (25 de Mayo, hospital Luis Ablanque De La Plata, Bella Vista).

De acuerdo con el planteamiento anterior, es posible influir que esta informante defiende los aspectos fundamentales que caracterizan al clientelismo insistiendo en que este no es un acción

corrupta propiamente que implique cárcel es decir, si bien reconoce que este es un acto indebido no lo cataloga como un acto ilícito que implique ser pagado con cárcel como normalmente se hace con otras acciones de corrupción, tanto para ella personalmente y como para los procesos políticos locales y nacionales pues es la lectura que deja luego de analizar sus planteamientos reiterativos de no calificar a este fenómeno como un acto de corrupción.

3.2. EL CLIENTELISMO EN LAS EMPRESAS PRIVADAS.

En el marco de lo anterior, se logró identificar la presencia del clientelismo en todas las instituciones públicas del Estado incluyendo a las descentralizadas, sin embargo también es importante establecer si el este multicitado fenómeno tiene presencia e incidencia en las empresas privadas y cuál es el efecto de este tanto dentro como fuera de las instalaciones de la empresa. Para ello, es indispensable apoyarse en los argumentos de algunos informantes los cuales permitirán establecer las características de este fenómeno en estas empresas:

Investigador:

¿El clientelismo también se ve en las empresas privadas?

Informante No 1:

“Y en el sector privado lo hay también, y no te voy a dar nombre de empresas pero hay empresas muy prestantes aquí en Buenaventura que tienen junta directiva y la misma junta directiva son las que mandan a familiares o amigos y todo que los meten a trabajar es un núcleo cerrado si tu no haces parte de la junta directiva o un familiar o algo tu no entras, hay sectas de profesionales o de trabajadores que

te permiten estar trabajando en una gran empresa y es muy poca la gente que es más técnica que política que le permiten entrar a trabajar en determinada empresa donde el trabajador ha mostrado su capacidad y su conocimiento para poder entrar a ser parte de un esquema de esa naturaleza y con todo y eso hay muchas veces los sacan porque hay que meter a un recomendado (...), en los países desarrollados el que tiene conocimientos tiene el mango en la mano acá no, acá el que tiene un político que lo recomiende aquí la tiene (...)” (23 de Mayo, Hotel COSMOS).

Investigador:

¿El clientelismo también se ve en las empresas privadas?

Informante No 2: *“Si, en todas las entidades públicas se ve el clientelismo, en ONG’s en entidades privadas ni hablar, en todo lo que sean organizaciones porque hasta en las universidades se ve”* (23 de Mayo, Oficinas de Educación).

De igual manera, se el siguiente participante manifiesta lo siguiente:

Investigador:

¿El clientelismo también se ve en las empresas privadas?

Informante No 1:

“Naturalmente en todas las instituciones públicas se ve el clientelismo, y no solo en las públicas en las privadas también se ve mucho al igual que lo público es debido a compromisos ya sean políticos o compromisos de tipo personales” (23 de Mayo, Hotel COSMOS).

Siendo consecuente con lo expuesto por los informantes, es posible hacer un pequeño paréntesis y traer a colación lo planteado por Leal y Dávila, en donde afirman que: *“Una de las afirmaciones*

más generalizadas de la teoría se refiere a que el Clientelismo es propio de las relaciones sociales de cualquier naturaleza y no solamente de las de tipo político” (Leal y Dávila, 1991, p.40). Es posible observar una gran semejanza entre lo propuesto por los autores y lo que manifiestan los informantes dado que coinciden en que el clientelismo no solo se da en la político sino que este se encuentra adscrito a las relaciones sociales de cualquier tipo, es decir que en todas las instancias en donde se establezca una interacción entre varias personas siempre van a verse reflejados vestigios de acciones clientelares.

Por tanto, es posible establecer la presencia del clientelismo al igual que las empresas públicas del Estado como en las empresas privadas, por tanto se puede decir que este fenómeno no solo obedece a unos lineamientos de carácter político sino que también hace parte de toda una conformación de sociedad regida por jerarquías, en donde usted vale más por quien está rodeado lo que sociológicamente se conoce como Capital Social, que por sus méritos individuales como el conocimiento, capacidades y destrezas.

En las empresas privadas también se requiere de una buena recomendación para poder vincularse laboralmente a una empresa lo que comúnmente es conocido como una “palanca” alguien con suficiente poder administrativo que le garantice la vinculación de manera directa sin tantos requisitos, como bien se pudo observar la manipulación Burocrática en estas empresas también condicionadas a unas situaciones clientelares y aún más cuando el dueño o socios de las empresas apoyan a un candidato suele verse comprometido los puestos laborales de dicha empresa en aras garantizar un numeroso apoyo a algún candidato representado en votos y a cambio tener beneficios como contratos públicos, reducción de pago de impuestos o sencillamente beneficios económicos.

Lo anterior, en cuanto al impacto interno de la empresa debido al clientelismo ahora bien, el impacto social del clientelismo en las empresas privadas se establece en las reducidas posibilidades de personas poco políticas y más técnicas que basan su vida en sus conocimientos y habilidades personales, ciertas empresas al basarse en los lineamientos clientelares reducen las posibilidades de que estas personas con buenos criterios y perfiles adecuados se vinculen laboralmente a estas empresas, coloquialmente hablando “el que no tiene su palanca no pasa nada” y en ese sentido giran muchas empresas de la ciudad, porque no son todas pero si la mayoría de ellas funcionan de esta manera.

CAPÍTULO IV

LA BUROCRACIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE BUENAVENTURA.

4.1. CONCEPCIÓN DE LA BUROCRACIA.

En esta segunda categoría de análisis lo que se intenta básicamente es darle respuesta a uno de los objetivos específicos de esta presente investigación, precisamente al segundo el cual consiste en describir la incidencia del clientelismo en la conformación Burocrática de la administración distrital. Es decir, si el clientelismo incide de manera directa en los temas burocráticos de la administración dado que se parte de la idea particular de que no se puede hablar de clientelismo sin tocar la burocracia en las instituciones públicas.

Entrevistador:

¿Qué es la Burocracia para usted?

Informante No 1:

“En lo personal, considero que la Burocracia es el centro de poder de una institución es donde se decide que sí y que no se puede hacer, la Burocracia es la que ordena la que dirige una institución ya sea pública o privada” (23 de Mayo, Hotel COSMOS).

Por otra parte la siguiente informante, expresa lo siguiente:

Entrevistador:

¿Qué considera usted, que puede ser la Burocracia?

Informante No 2:

“Bueno... Hay de Burocracias a Burocracias, hay una Burocracia que es la que dicta las reglas de juego, la que decide cómo se va organizar la parte administrativa, la que dice

esto se hace así correcto, Y existe la Burocracia con menos poder administrativo, si me hago entender, es decir esta otra Burocracia hace parte de la administración pero no tiene el mismo poder de decisión, esta clase burocrática obedece a una burocracia mayor que de hecho es por es burocracia mayor por la que ellos hacen parte de esa burocracia menor”
(23 de Mayo, Oficinas de Educación).

En otro contexto, se considera pertinente la siguiente apreciación:

Entrevistador:

¿Qué es la Burocracia para usted?

Informante No 4:

“Para mí la Burocracia son todas aquellas personas que hacen parte de la rosca, es decir si usted pertenece a la Burocracia de una empresa es porque usted de cierta manera hace parte de la cochada (...)” (25 de Mayo, Restaurante Sabrosuras).

En consecuencia con lo anterior, es preciso recordar las afirmaciones de Weber quien dice lo siguiente: *“El propio Weber consideró a la burocracia como un tipo de poder y no como un sistema social. Un tipo de poder ejercido desde el Estado por medio de su "clase en el poder", la clase dominante.”* (Weber citado en Trelles, 2008, párrafo 6).

Dadas las afirmaciones de los informantes se hace posible decir que tienen cierta similitud de pensamientos frente a los argumentos de Weber, dado que todos coinciden en que la Burocracia es el sistema por medio del cual se ejerce el poder, la Burocracia es quien manejan las distintas dependencias de una institución son los responsables de que los objetivos de dicha dependencia se cumplan y entre toda la planta Burocrática hacen que las instituciones funcionen como debe ser.

4.2. EL CLIENTELISMO Y LA BUROCRACIA.

En esta categoría lo que se intenta observar es si esta Burocracia es conformada por medio de acciones clientelistas, es decir si las acciones de interpersonales influyen en la conformación del sistema Burocrático de la alcaldía Distrital, es indispensable tener en cuenta los siguientes argumentos brindados por los entrevistados, los cuales se emplearán en aras de dar respuesta al objetivo que enarca a este capítulo:

Entrevistador:

¿Qué cargo ocupó usted dentro de la administración?

Informante No 1:

“Fui dos veces director de recursos humanos, personero municipal encargado, dos veces asesor jurídico del alcalde, yo fui secretario de educación, director administrativo.” (23 de Mayo, Hotel COSMOS).

Así mismo, este participante plantea que:

Entrevistador:

¿Nos podría indicar como logró llegar a estos cargos?

Informante No 1:

“Naturalmente, haciendo política, y en otros cargos si llegue ya por mi conocimiento porque alcaldes que no estando políticamente con ellos me han llamado a trabajar con ellos, hoy ya no, hoy ya no, no quiero que ninguno me llame.” (23 de Mayo, Hotel COSMOS).

Por lo anterior, se sobre entiende que hasta los funcionarios viejos para poder ingresar laboralmente a la alcaldía tuvieron que hacer todo un trabajo político respaldando a “x” candidato hacer sus pactos que suelen realizarse para este les permitiese entrar a laborar a la administración distrital.

En ese sentido, es necesario retomar un par de citación realizadas previamente dado que estas también encuadran perfectamente en este tramo de la investigación:

Entrevistador:

¿Conoce usted el término clientelismo, conoce alguna de sus prácticas nos podría mencionar algunas?

Informante No 1:

“En el clientelismo normalmente lo que se aplica es desde el punto de vista político, Buenaventura gira alrededor del clientelismo y genera expectativas todos los años en donde casi toda la población busca apoyar a un líder político a fin de conseguir una fuente de empleo, pero lastimosamente el municipio tiene trecientos y pico de empleados de los cuales la gran mayoría están en carrera y lo que queda es una expresión mínima para poder nombrar, y lo que más genera clientelismo pues en el punto de vista profesional vienen siendo pues los secretarios de despacho que esos son de libre nombramiento y remoción pero de igual manera están los cargos menores y los contratos de prestación de servicios donde la gente pues apunta a ese tipo. El clientelismo que maneja hoy la base política y no es solamente con la administración municipal, sino en todas las esferas político-administrativas del estado es decir en todas las entidades del estado llámese CVC, llámese la Registraduría que la gente está pendiente, lo del SISBEN mejor dicho etc. Etc.”

(23 de Mayo, Hotel COSMOS).

Lo anterior refleja como la sociedad en la actualidad tanto jóvenes como personas mayores perciben la política primero: como una herramienta que les permita fortalecerse económicamente es decir para lucrarse y segundo: hacer política para que ello les permita vincularse al mercado laboral. Generalmente las personas que hoy hacen política están constantemente en una búsqueda desesperada por conseguir un beneficio personal, un buen trabajo, un buen contrato público etc. Y es precisamente en esa lógica en la cual o mejor dicho por la cual hoy se mueve la política.

Dentro de una de las entrevistas se hizo mención de un tema el cual no se tenía en cuenta, sin embargo se hizo interesante ahondar sobre el mismo y se obtuvieron los siguientes planteamientos:

Entrevistador:

¿Qué nos puede decir frente a los OPS?

Informante No 3:

“En lo personal, las OPS fueron creadas en lo político como la respuesta a algunos favores políticos. Fueron creadas como eso en lo político, en lo político. Es donde el mandatario de turno o político de turno como no tiene como nombrarlo a usted como no puede ampliar su plata de cargo lo que dicen es que no es que te doy un contrato de prestación de servicios como contraprestación al trabajo al esfuerzo al trabajo o acompañamiento político que pudo haber hecho “x” o “y” persona y es por eso que muchas o muchos de los votantes o de los seguidores de diferentes partidos políticos están vinculados con la administración o con algunas entidades por orden de prestación de servicios que es donde pues frente a no trabajar están los órdenes de prestación de servicios pero pues entran vulnerando ciertos derechos laborales sí; porque no son las mismas condiciones pero ellas si son tomadas o

creadas políticamente como la herramienta para devolver esos favores políticos” (25 de Mayo, hospital Luis Ablanque De La Plata, Bella Vista).

La argumentación anterior realizada por parte de uno de los informantes, hace referencia a como se ha utilizado y se utiliza en la actualidad el componente burocrático de las contrataciones de Orden de Prestación de Servicios de la administración pública como una herramienta para saldar deudas y favores políticos, es decir que utilizan los elementos y recursos públicos al servicio de unos fines particulares, acciones fraudulentas que son identificadas como características indiscutibles de unas acciones clientelares, dichas afirmaciones son respaldadas con los planteamientos propuestos por los teóricos, LEAL y DÁVILA (1991), quienes afirman que:

“Al clientelismo se le identificó con el aprovechamiento del poder para obtener ventajas electorales de tipo personal. La manipulación de los puestos públicos y los favores personales con los recursos del Estado son las prácticas que con más frecuencia han sido señaladas para definir el problema”. (p.36).

Queda claro entonces que las acciones como la manipulación de los puestos públicos y los elementos de la administración distrital para poner a disposiciones de particulares en aras de fortalecerse políticamente y cumplir con compromisos que surgen a raíz de alianzas políticas son simplemente acciones fraudulentas, ya que estas no cumplen con las exigencias del deber ser de la norma y la ley. El disponer los recursos y elementos públicos para satisfacer favores personales califica como acciones características del clientelismo y desde la ley y la norma se determinan como actos de corrupción.

4.3. VINCULACIÓN LABORAL DE LOS INFORMANTES.

En este apartado, es posible observar cómo fue la vinculación de estos informantes a la administración pública como funcionarios a partir de sus relatos y así poder establecer si fue producto de acciones clientelares o si fue debido a un debido proceso de convocatorias y participar de manera democrática y acceder pro meritocracia que es el deber ser, promover y practicar la democracia y libre participación ciudadana, para ello se requiere de los siguientes argumentos:

Entrevistador:

¿Podría contarnos como llego a ocupar dicho cargo?

Informante No 2:

“Bueno inicialmente pues para nadie es un secreto que aquí el que no trabaja política no entra, entonces pues trabajé en un proceso político y pues luego a favor mío y a gracia de Dios pues ganó ese candidato ahí pues ingresé a la administración en el 2012, específicamente ya como funcionaria como tal en la secretaría de convivencia, eso lo hice durante los primeros 4 años y pues ahora que estoy acá en educación.” (23 de Mayo, Oficinas de Educación).

Como bien se puede apreciar la informante afirma y acepta abiertamente la forma en la que logró vincularse laboralmente a la administración distrital, lo cual fue luego de un arduo proceso político con “x” candidato que sin duda ganó y este en forma de agradecimiento y pago por la labor realizada por ella la vinculó a la administración de manera formal.

En ese sentido, se continúa ahora con los argumentos de los otros informantes y de esta manera analizar si coinciden en este tipo de afirmaciones:

Entrevistador:

¿Cómo logró llegar a ocupar su cargo?

Informante No 3:

“Dentro de los procesos administrativos o políticos por lo general siempre hay alianzas políticas no, y dentro de ello hay partidos políticos a los cuales de una u otra forma siempre se asignan cuotas burocráticas, y esas cuotas burocráticas son ocupadas por personas que hacen parte del movimiento político si, que de pronto dentro del trasegar del mismo movimiento han demostrado tanto el trabajo político como el trabajo social y es por eso que son asignados en diferentes cargos para liderar o representar ese partido político” (25 de Mayo, Hospital LUIS ABLANQUE DE LA PLATA, Bella Vista).

La informante anterior, es muy precisa y objetiva, admite que existen unas negociaciones burocráticas entre el mandatario local y líderes representativos de los partidos políticos quienes al brindarles sus respaldos políticos estos son recompensados con una asignación burocrática.

Entrevistador:

¿Cómo llego a ocupar dicho cargo?

Informante No 4: *“Por medio de una concejala a la cual le hice campaña y pues adquirimos unos compromisos y pues se vio el fruto.” (25 de Mayo, Restaurante Sabrosuras).*

En consecuencia con la información anterior, es preciso afirmar de que ciertamente existe una similitud en las afirmaciones y en las formas en las que las 3 informantes citados previamente llegaron a ocupar puestos laborales en la administración para desempeñarse como funcionarias públicas formalmente, y que fue debido a las alianzas, pactos y/o compromisos políticos que se realizan previamente los cuales que van ligados a unos intereses de por medio.

Entrevistador:

¿Conoció alguna persona influyente que le pudiesen haber ayudado a entrar a ejercer en la administración?

Informante No 5:

“No pues gracias a Dios eso fue por mérito propio y como usted sabe el trabajo político uno acompaña a veces al líder y en reconocimiento pues él le da su nombramiento a los amigos que le ayudaron durante ese tiempo” (28 de Mayo, Oficina del Sindicato de los trabajadores del Municipio).

En este pequeño apartado se puede observar que se expone de manera explícita que para poder vincularse laboralmente a la administración debe haber tenido un proceso político previamente donde tuvo que haber participado en una campaña y realizar un trabajo notable para que en recompensa de ello pueda obtener un beneficio como el de vincularlo como funcionario de la alcaldía y en el mejor de los casos un nombramiento.

De tal manera que se hace posible validar la premisa de que el clientelismo incide de manera directa en la conformación burocrática de la administración municipal, no se puede hablar de clientelismo y dejar a un lado los temas burocráticos es casi que innegable afirmar que estos dos

conceptos guardan una correlación inseparable. Es triste, pero es la realidad de que en la ciudad la única forma de acceder a un cargo público dentro de la administración es hacer política o aún mejor politiquería, salir a los espacios públicos, en donde se concentran las masas populares, conseguir votos tratando de persuadir a la comunidad de que voten por “x” candidato adquirir compromisos así tal vez llegue a ocupar un cargo público, aun en algunos casos sin que cuente con algún título académico.

Surge un interrogante y es que pasa con los jóvenes profesionales que quizás no tengan ese poder de liderazgo que les permita hacer política y conseguir una cantidad de votos, que pasa con las personas que si tienen el perfil profesional, las ganas y el deseo de contribuir a la sociedad a partir de sus conocimientos académicos y su responsabilidad social pero no cuentan con ese padrino político que los ampare y les permita vincularse laboralmente a la administración. Es la triste realidad la cual en la actualidad se reduce a que estos dos conceptos clientelismo y burocracia en el distrito son sinónimos y con estos dos en juego se debería preguntarse sobre la incidencia de ambos frente a los resultados de la Gestión Pública de los funcionarios.

CAPÍTULO V

GESTIÓN PÚBLICA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL.

5.1. LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL.

En este capítulo, se abre un interrogante que obedece a la suma de las dos categorías analizadas anteriormente el clientelismo político y la burocracia en la Administración Pública del distrito de Buenaventura, y su incidencia en la gestión de los funcionarios públicos de la administración. Se parte de una hipótesis la cual afirma la premisa de que las prácticas clientelistas y el clientelismo burocrático afectan las funciones de los funcionarios públicos del Distrito, lo que conlleva a un estancamiento en el desarrollo social, económico y político de la ciudad; por tanto es necesario que se analicen los relatos de algunos entrevistados y constatarlos con los aportes de algunos teóricos para dar respuesta a este capítulo. Sin embargo, se iniciará con una pequeña cita la cual resalta la específica misión de la administración Distrital que esta debe cumplir como entidad pública según lo publicado por la Oficina de Prensa y Comunicaciones de la Alcaldía (2018):

“Misión: La Administración Distrital garantiza la respuesta a la demanda de bienes y servicios básicos de la población mediante la implementación y puesta en marcha de una política social efectiva y participativa, el manejo transparente de lo público, una gerencia inspirada en los principios de la gestión de calidad, la seguridad humana como factor transversal de desarrollo y el fomento de ventajas competitivas asociadas a la localización geoestratégica del Distrito en la cuenca del Pacífico.” (Oficina de Prensa y Comunicaciones de la Alcaldía Distrital, 2018).

El apartado anterior, expresa claramente cuál es la Misión que tiene la Administración que esta debe de estar orientada al desarrollo social integral de la ciudad, esta entidad debe de crear las condiciones necesarias para que esta se potencialice en todos sus aspectos, económicos, sociales, políticos, infraestructura, educación, deporte, cultura etc.

Para tal efecto, es necesario citar algunos de los planteamientos presentados por los informantes frente al término de gestión pública y la gestión pública que ejercen los funcionarios públicos de la Alcaldía Distrital basados en su experiencia laboral dentro de esta institución, en ese sentido se tienen los siguientes aportes:

Entrevistador:

¿Conoce usted el término Gestión Pública?

Informante No 1:

“Pues básicamente la gestión pública depende del cargo que tu tengas y de igual manera las funciones que tienen dentro del plan de funciones que tienen que cumplir, entonces ese manual de funciones cruzarlo con el plan de desarrollo y en las mismas necesidades de la comunidad y del entorno que es cambiante tu puedes estar pensando una cosa pero a veces van cambiando y hay que irse amoldando, pero en síntesis es eso trabajar con diligencia y con honestidad es eso que hoy no se ve en el sector público algunos si y otros no pero hay gente que tiene conocimiento de lo que se está haciendo y que les da tristeza ver porque muchas veces eso si te tengo que reconocer y eso si porque me tocó vivirlo y hasta ahora lo he visto que un quiere hacer las cosas como son pero de arriba le dicen no deje eso así y el de arriba te para no es que voy hacerlo así no déjelo así y eso es clientelismo por

favorecer a algunos no hacemos las cosas como no son, así como con las calles pavimentadas, solo pavimentas las calles de donde recibí el apoyo las demás nada que ver entonces se deterioran todos los procesos (...)" (23 de Mayo, Hotel COSMOS).

Este participante manifiesta que el nivel de la gestión pública varía según el nivel del cargo, así mismo ésta se encuentra ligada a un plan de funciones en donde se encuentra establecida responsabilidad de los funcionarios y servidores públicos con la sociedad. Por otra parte, asegura que dicha gestión no se realiza si el jefe de despacho no autoriza y no porque él funcionario no disponga de ello sino, que ello obedece a que un dirigente con mayor poder que no permite que se ejecute esta buena gestión.

Por otra parte, se tiene una noción más concreta y precisa del término gestión pública:

Entrevistador:

¿Conoce usted el término Gestión Pública?

Informante No 2:

"Pues por gestión pública entiendo que es la esencia de la administración no, gestionar todo lo necesario para que la comunidad pueda progresar, salir adelante, es decir si hay algún problema en la sociedad es la administración la encargada de solucionar dicho problema que tienen la ciudad y mejorar en todo lo que se pueda" (23 de Mayo, Oficinas de Educación).

De la misma manera, manifiesta la siguiente participante lo siguiente:

Entrevistador:

¿Conoce usted el término Gestión Pública?

Informante No 3:

“Lo básico, como institución está sujeta a unos objetivos claros y específicos y pues podríamos decir que el tema de gestión pública los encierra a todos y cada uno de estas metas, de manera muy general la gestión pública de la administración es contribuir al desarrollo de la sociedad en todos los temas que los compete por ello vemos que la administración se divide en varias secretarías y así mismo estas se subdividen en áreas de tratar de solucionar todos y cada uno de los temas de intereses sociales como pobreza, salud, educación, empleabilidad etc, etc, etc.” (25 de Mayo, Hospital LUIS ABLANQUE DE LA PLATA, Bella Vista).

Hasta aquí, las definiciones anteriores sobre gestión pública sin duda aplican al deber ser de la gestión pública, la esencia de la gestión, la razón por la cual fue creada, para garantizarle a la sociedad un bienestar y desarrollo integral a la ciudad en general. En la actualidad es muy difícil observar una buena y completa gestión por parte de la administración, ello no es posible de ver sino es impulsada por alguna fundación que en algunos casos son entidades creadas forma fraudulenta para apoderarse de esos recursos públicos.

Entrevistador:

¿Conoce usted el término Gestión Pública?

Informante No 5:

“Pues como su nombre lo indica es la gestión que la institución hace para resolver los temas de comunidad, se mira donde hay falencias y donde se requiere de algún aporte económico y de intervención para subsanar los inconvenientes y problemáticas que la ciudad pueda presentar” (28 de Mayo, Oficina del Sindicato de los Trabajadores del Municipio).

Así mismo, expresa lo siguiente el participante nro. 7:

Entrevistador:

¿Conoce usted el término Gestión Pública?

Informante No 7:

“Pues la ley lo establece, y es básicamente gestionar en todo lo posible los bienes y servicios que esta institución debe brindarle a la población, esos bienes y servicio están categorizados en unos indicadores conocidos como los servicios básicos a los cuales la alcaldía está obligada a satisfacer estos son temas que si el pueblo se empodera y conocen sus deberes quizás esto podría cambiar y el acceso a esta información es totalmente fácil por internet, de hecho dentro de la misión y los objetivos de la institución se tienen plasmados para que las personas conozcan sobre ello” (29 de Mayo, Barrio Ciudadela Colpuertos).

En resumen, para todos los participantes coinciden entre ellos con definición de la gestión pública, considerándola es la razón de ser de la administración, donde se planifican las reglas del

Distrito, pero también es aquella que está llamada a resolver las problemáticas que surjan o inquieten a la comunidad, para ello cuentan con un equipo cualificado de técnicos y profesionales con el compromiso y dedicación que les permite dar solución de manera pronta a los problemáticas de las comunidades.

Tal como lo manifiesta el siguiente teórico:

“Plantea el Departamento Nacional de Planeación Colombiano, que la gestión pública integral orientada a resultados es la articulación permanente y continua de los procesos de planeación, ejecución y evaluación de las acciones que el Estado emprende, tendientes a dar cumplimiento a los compromisos democráticamente concertados y asumidos por los mandatarios electos para atender de forma integral, oportuna, transparente y eficiente las necesidades de la ciudadanía y dar cumplimiento a la función y competencias encomendadas por la Constitución y la ley a la Nación y a sus entidades territoriales.”

(Departamento Nacional de Planeación citado por Álzate en 2009, p.29).

La gestión pública es muy importante dentro del procesos de administración, de hecho es válido inferir que es la gestión pública la base de la administración, donde ésta juega un papel muy importante, más allá de que el Alcalde es quien da las ordenes de lo que se debe hacer y lo que no a nivel Distrital, sin embargo es por la eficiencia, eficacia, compromiso, dedicación y experticia que poseen los funcionarios públicos quienes le dan la estabilidad y relevancia a la administración Distrital.

5.2. EL CLIENTELISMO Y LA GESTIÓN PÚBLICA.

Entrevistador.

¿Ha visto usted en lo que lleva en la administración algunas acciones de mal proceder por parte de algunos funcionarios o compañeros?

Informante No 2:

“Uuuuuu... y hasta más que hasta problemas he tenido porque aquí algunos por desconocimiento de sus funciones usurpan las funciones de otros y lo usurpan de tal forma que hasta lo hacen mal y lo que hacen es emproblemar al dueño de su área y al secretario como tal pero aquí eso sí. Pero todo eso se da por desconocimiento a todas funciones y como han entrado por politiquería -como este mi político de turno es mi parcerito entonces chévere yo voy y vengo- como usted puede mirar aquí no, estamos en horario laboral y no están (...), aquí hay mucho incumplimiento de las funciones” (23 de Mayo, Oficinas de Educación).

En ese sentido, la participante continúa diciendo:

Entrevistador:

¿Ese incumplimiento de algunas funciones le dificulta a usted en algún momento de su labor?

Informante No 2:

“Sí, si por que en el área donde me desempeño, donde yo estoy, yo hago sinergia es decir soy transversal con otras áreas dentro de la misma dependencia entonces cuando yo inicio mi proceso, le doy continuidad al proceso y lo estancan entonces en el momento que lo estancan el resultado mío mientras están en el seguimiento yo sigo estancada en el segundo

punto yo hago lo primero, le dan continuidad que es el segundo, pero de ahí sigue lo tercero es ahí donde hago el seguimiento me acerco donde el encargado del tercero y retrocedo entonces retomo y ahora si comienzo hacer otras actividades de acuerdo a ese proceso; pero como no hay funcionalidad, no hay responsabilidad se me quedan las cosas frenadas”
(23 de Mayo, Oficinas de Educación).

Con lo anterior, se valida la premisa de que el clientelismo dentro de sus prácticas de la utilización de los medios burocráticos para pagos de favores políticos en muchos de sus casos lo que genera son líos en el normal funcionamiento como administración pública distrital, puesto que al vincular personal en la administración poco idóneos para que desempeñen funciones las cuales por desconocimiento, por poca formación académica y poca experiencia en los cargos generan traumatismos en el buen desempeño de la gestión.

Como bien lo mencionaba la informante anterior, las personas sin experiencia y con poca responsabilidad hacen que el proceso de la gestión que ella adelanta muchas veces se ve afectado por este tipo de acciones clientelistas ya que el personal ingresado por clientelismo se sienten con inmunidad frente a las otras personas y muchas veces no cumplen con sus funciones, no cumplen horarios, y peor aún hay personas que ni siquiera asisten a sus puestos de trabajo simplemente van a recibir su pago, según lo que manifiesta esta informante y su argumento es que ellos son recomendados por alguien fuerte políticamente y por ende no lo pueden sancionar, ni mover ni mucho menos sacar y es debido a estas personas con delirios de inmunidad y ególatras quienes entorpecen y afectan de manera real los procesos de gestión de la administración.

Entrevistador:

¿Cree usted que el clientelismo burocrático afecta la gestión pública de la administración?

Informante No 3:

“Si, siempre y cuando no se sepa manejar el clientelismo o sea el clientelismo en si en sí, si nosotros lo miramos desde otras perspectivas no es malo porque es la posibilidad de ayudar a quienes de una u otra forma hicieron un trabajo político y pudieron ayudar a llegar a algunos espacios cuando el clientelismo se convierte más que en una herramienta de trabajo, se convierte en un distractor del desarrollo de la administración pública es donde termina haciéndole daño a la gestión; cuando la persona que ingresa por clientelismo que ingresa por política no se dedica a aportar al desarrollo del área donde está, a aportar al cumplimiento de metas y objetivos dentro del plan de acción y del plan de desarrollo establecido entonces termina afectando la gestión pública, (...), es como el adagio popular que dice que cada quien gobierna con sus amigos sí; o sea pero el tema es cómo se le da a entender a los amigos que vinimos a gobernar, que vinimos a trabajar y que vinimos a ganarnos un salario pero a ejercer unas funciones y hacerlas bien ahí es que está la dificultad, la dificultad no está en trabajar con los amigos no, es saber trabajar, no llegar a perder el control y la autoridad frente a los amigos que ese es el otro punto.” (25 de Mayo, Oficinas Luis ABlanque De La Plata -Bella Vista).

A partir de esta argumentación la cual manifiesta que ciertamente el clientelismo si afecta las funciones públicas de la administración cuando no se tienen claros los objetivos y lineamientos a los que se debe acoger al momento de asumir un cargo público, los cuales consisten en ejercer bien ya que de ellos como funcionarios depende el progreso de una ciudad y que sus habitantes esperan un progreso de la administración pública que de hecho son estas sus prioridades.

Así mismo, esta informante resalta que el clientelismo en si no es malo, que si se mira desde otra perspectiva este fenómeno se requiere para poder gobernar con los amigos y no tener mayores complicaciones, que el meollo del asunto está en saber asumir dichas funciones y responsabilidades para no llegar a entorpecer la gestión pública de la administración.

Este planteamiento tiene una pequeña relación con la tesis propuesta por el señor Caciagli (1997), el cual afirma que: *“El clientelismo es un intercambio político, no resulta lo mismo el intercambio de decisiones administrativas por votos, que el intercambio de dinero por contratos y licitaciones públicas”* (Caciagli, 1997).

Tanto Caciagli como la **Informante No 3**, coinciden en sus afirmaciones las cuales consisten en diferenciar al clientelismo de la corrupción, puede que este fenómeno en algún momento dado disponga de recursos públicos direccionados a unos intereses personales que puedan producir una acción corrupta, sin embargo, no la involucra de manera directa según estos argumentos. Sin embargo tenemos una perspectiva que rompe con este pensamiento y es precisamente los argumentos de Leal y Dávila (1991), los cuales manifiestan que:

“Al clientelismo se le identificó con el aprovechamiento del poder para obtener ventajas electorales de tipo personal. La manipulación de los puestos públicos y los favores personales con los recursos del Estado son las prácticas que con más frecuencia han sido señaladas para definir el problema”. (p.36).

Y es precisamente lo que ocurre en este caso, comprometen los recursos y elementos públicos de la administración para saldar y cumplir con favores políticos, poniendo a disposición estos multicitados recursos y elementos públicos a particulares, es por ello que este pensamiento no da cabida puesto que esta acción se desarrolla justamente trasgrediendo la norma y la ley.

Dichos pensamientos anteriores dejan ciertos sinsabores los cuales permiten plantearse algunas conclusiones frente a ello: primero, que los ejecutivos de los distintos periodos administrativos pierden la autoridad frente a sus trabajadores y estos comienzan hacer lo que quieren, sin posibilidad alguna de moverlos o sacarlos de los puestos de trabajo, segundo, estas personas no asumen ni interiorizan las funciones y responsabilidades que converge el estar en un puesto público lo que conlleva que se generen líos y complicaciones dentro de las dependencias a las que pertenecen o tercero: simplemente estas fueron las condiciones con las que se realizaron los pactos políticos, tal como lo plantea la participante Nro. 2: *“yo voy pero no voy a ejercer ni a cumplir horarios ya hice un trabajo y ahora voy a cobrar mi trabajo”*. (23 de Mayo, Oficinas de Educación).

5.3 AFECTACIONES DEL CLIENTELISMO A LA GESTIÓN PÚBLICA.

Dentro de este marco, se pretende definir a partir de los informantes si el Clientelismo afecta o incide en la gestión pública, definir puntualmente cuales son las afectaciones de las distintas prácticas clientelistas y a la vez se podrá observar cuales son las más comunes en la administración:

Entrevistador:

¿Cree usted que el clientelismo entorpece los procesos de la ciudad?

Informante No 1:

“Naturalmente, si usted hoy revisa los perfiles de todos los secretarios de despachos de la administración municipal se va dar cuenta que hay perfiles que no aplican; cuando la administración municipal tiene un proceso orgánico en donde tienen manuales de funciones con perfiles además de que manejan manuales de procedimientos y no se aplican entonces cuando tu no aplicas eso sí (no pasa nada). Yo siempre he dicho que un alcalde lo primero que tiene que salvaguardar es la gestión que va hacer independientemente de que ayude a uno o a “X” político es decir si me va traer una persona mínimo que tenga el perfil y que tenga la experiencia y yo no me amarro con el político ni con el joven porque si no me sirve tiene que cambiármelo y le sostengo el cargo y le estoy ayudando porque políticamente es parte de lo que hoy se ha generado en Colombia y es que la política va ligada a los cargos públicos y los contratos y a todo ya se vuelve una ley en este país es eso.” (23 de Mayo, Hotel COSMOS).

De una forma muy sensata y real de acuerdo a su experiencia dentro de la administración sus casi dieciocho (18) años labor en la administración municipal, este informante afirma que hay altos cargos públicos que están a cargo de personas que ni siquiera cumplen con el perfil que estos puestos requieren ya que en estos puestos se ponen personas con la preferencia del ejecutivo, a sus amigos, al que el patrocinador de su campaña le diga, al que un concejal en forma de favor le pida etc. Acciones que van dejando más dudas y es si estas personas no cumplen con el perfil y no cuentan con la experiencia necesaria que se puede esperar de la gestión que este puede realizar para

un buen desarrollo en los temas de ciudad, es lógico que no se van a obtener buenos resultados, este tipo de inconsistencias son las que abundan en la administración distrital y es por eso que no es posible observar una buena gestión.

Lo que se observa es una gestión medianamente regular ya que esta se ve permeada por muchos otros temas como lo son la falta de experiencia en el puesto para resolver cualquier situación que en este se presente, los temas de corrupción y entre otros.

Y continúa diciendo:

Entrevistador:

¿Ha practicado el Clientelismo de una forma un poco obligada o por decisión propia?

Informante No 1:

“Por decisión propia y, es que esa es la ley en el juego usar el clientelismo para salir adelante; pero es que a ley en el juego no te puede llevar a ser mediocre, en qué sentido tú tienes que trabajar con los que estuvieron contigo porque es la gente de tu confianza pero eso no te lleva a que tu cojas a cualquiera y lo pongas en un cargo público que no va poder cumplir con él, ni tampoco hay sistemas de evaluación que te permita evaluarlo y sacarlo si no te sirve porque, porque siempre va tener un político que lo está respaldando y no me lo quite porque este tipo me pone tantos votos y ese clientelismo es tan lacerante que hoy todas las juntas de acción comunal TODAS, y la JAL. viven del clientelismo político y de los contratos de los alcaldes, se perdió totalmente esa idea de servicio a la comunidad, ese clientelismo es tan grave que hoy los concejos comunitarios están politizados y están encaminados a apoyar políticamente alcaldes a fin de que les colabore en alguna cosa los líderes políticos y los líderes de todos los tipos aquí en Buenaventura van ligados, las ONG se han metido a las alcaldías a jalonar procesos de contratación pública porque esa es una

de las formas de ganar dinero y no es de servicio a la comunidad entonces es un clientelismo que a la ciudad la tiene amarrada y no la va dejar salir; hoy se volvió clientelismo que lo alcaldes tienen que venderles el alma al diablo para poder llegar a ocupar un cargo público de esa naturaleza el que más plata consiguió ese gana entonces desde que llega el alcalde viene amarrado ¿por qué? Porque ya le vendió el alma al diablo” (23 de Mayo, Hotel COSMOS).

De acuerdo con lo anterior, esa vinculación laboral irregular de los jefes de despacho a la que se refiere el informante anterior, es debido a unas arraigadas prácticas clientelares las cuales son empleadas en este caso por el amiguismo y ponen en altos cargos a personas que no cumplen con ciertos requisitos y aun cumpliendo con el perfil no tienen la experiencia y experticia que les permitan gestionar y resolver las situaciones a las que se puedan enfrentar ya que son cargos públicos que requieren gran responsabilidad ya que son funciones públicas que de ellas depende toda una ciudad y al estar intervenida constantemente por cuestiones de clientelismo el quito y pongo de un funcionario retrasan el desarrollo normal de la ciudad.

Entrevistador:

¿Cree usted que el clientelismo afecta la Gestión Pública de la Alcaldía Distrital?

Informante No 1:

“En definitiva, es obvio que las relaciones clientelares afectan de manera directa a la gestión pública que debe realizar la alcaldía o que deben realizar los funcionarios públicos, la inestabilidad laboral de las personas que laboran en la alcaldía ponen los procesos a que se lleven de manera intermitente y no se lleven a cabo los procesos y proyectos que se estén gestando (...)” (23 de Mayo, Hotel COSMOS).

Dentro de este marco, es importante tener en cuenta lo planteado por el siguiente informante:

Investigador:

¿Cree usted que el clientelismo afecta la Gestión Pública de la Alcaldía Distrital?

Informante No 2:

“(…), personalmente considero que sí, efectivamente sí, porque lo he vivido y lo vivo actualmente, las vinculaciones laborales a esta dependencia bajo las relaciones clientelistas hacen de que los procesos que yo como directora de la dependencia a la que pertenezco, estoy llevando a cabo cierto proceso y por funciones que deben de cumplir personas que han sido metidas acá por clientelismo se me frenan y en muchos casos me ha tocado cumplir funciones que no son mías para que el proceso pueda seguir, como otras veces que me ha tocado parar el proceso y esperar hasta que “X” persona le dé la gana de cumplir con sus funciones (...)”.(23 de Mayo, Oficinas de Educación).

De la misma manera, se tiene el siguiente planteamiento por parte de otra informante:

Investigador:

¿Cree usted que el clientelismo afecta la Gestión Pública de la Alcaldía Distrital?

Informante No 2:

“Por supuesto que sí, es lógico que el clientelismo afecta la gestión pública de la alcaldía, y es debido a que no se realizan los procesos como deben de ser todo va condicionado por lo que diga el jefe, todas las acciones que se hagan bajo las condiciones clientelistas son irregulares y no tienen el efecto que deberían de tener” (23 de Mayo, Oficinas de Educación).

La percepción anterior, tiene una gran relación con lo planteado por el Departamento Nacional de Planeación, quien dice lo siguiente:

“• La planeación, es el primer momento de la gestión en el cual se identifican, ordenan y armonizan –de manera participativa y concertada– el conjunto de estrategias seleccionadas para alcanzar determinadas metas, según sea la problemática analizada, las potencialidades del desarrollo y los recursos disponibles. El Plan de Desarrollo es el instrumento básico del proceso de planeación, en el que se identifican los objetivos, estrategias y metas de corto, mediano y largo plazo que permitirán solucionar total o parcialmente la problemática de la entidad territorial.

• La ejecución, segundo momento de la gestión, es el proceso en el cual se realizan las estrategias de desarrollo identificadas y aprobadas en el Plan de Desarrollo, a través del presupuesto de rentas y gastos, de la contratación y de la realización de los programas y proyectos.

• El seguimiento y la evaluación, por su parte se constituye en el tercer momento de la gestión, que consiste en hacer un seguimiento periódico, sistemático y continuo a las acciones de la administración, de acuerdo con los lineamientos, estrategias y metas del Plan de Desarrollo, con el fin de retroalimentar la gestión, realizar ajustes a los planes, permitir procesos de rendición de cuentas, y lo que es más importante, contar con argumentos para la definición de políticas públicas y la toma de decisiones.”

(Departamento Nacional de Planeación, 2014).”

La relación se encuentra estrechamente dicha de la siguiente manera, dado que no se contratan personal con el perfil adecuado, con la experiencia y la experticia que se requiere no se puede hablar una buena planeación y ejecución de los planes y programas que tienen que ver con la gestión pública de la administración ello da como resultado un entorpecimiento directo de los procesos de ciudad y de la gestión como tal.

Por otra parte, en aras de tener un bosquejo de ideas amplio desde todas las perspectivas se considera indispensable analizar el siguiente argumento por parte de uno de los informantes:

Investigador:

¿Cree usted que el clientelismo afecta la Gestión Pública de la Alcaldía Distrital?

Informante No 4:

“Pues creería que no porque igualmente si se saca a alguien de algún puesto de trabajo debe llegar otro y pues ese otro que llegue va cumplir esas mismas funciones que cumplía la persona anterior, entonces quizás si se paren un momento mientras se contrata a otra persona para ese puesto pero una vez que esa persona llegue el proceso o lo que sea que estaba adelantando esa persona la que llegue lo va asumir (...)” (25 de Mayo, Restaurante Sabrosuras).

Esta definición es muy particular, puesto que la participante asume de que no considera que el clientelismo afecta la gestión pública, puesto que manifiesta que cuando se desvincula a un funcionario para incorporar a otro por clientelismo, este espacio no queda vacío pues otro lo va ocupar, sin embargo esta informante no se percató que la persona que va ingresando no cuenta con el perfil ni la experiencia que se requiere para ejercer, en segunda instancia si no se hace el debido proceso de empalme el funcionario nuevo entra sin saber qué actividad se está adelantando y entra con unos desconocimientos altísimos.

Ahora bien, se plantean unos argumentos muy particulares los cuales son de suma importancia mencionarlos y hacer un análisis sobre los mismos:

Investigador:

¿Cree usted que el clientelismo afecta la Gestión Pública de la Alcaldía Distrital?

Informante No 5:

“Pues no tanto, no creería que lo afectara de manera directa, ahora si hablamos de que por clientelismo se le adjudicó un contrato sin previa licitación “X” empresa, que ante todo eso está mal no es lo correcto y no se ejecutó el proyecto como debía o no se llegó a los objetivos que se pretendían la culpa es de la empresa no el alcalde (...), si está bien que se le entregó un contrato de manera ilegal pero reitero la culpa es de la empresa o de la constructora que no cumplió con las expectativas” (28 de Mayo, Oficina del Sindicato de los trabajadores del Municipio).

En primera instancia, de acuerdo a los relatos de los informantes es posible afirmar la tesis central de esta investigación y es que el clientelismo incide en los procesos de gestión pública que se adelanten en la alcaldía y básicamente debido a que en las diferentes dependencias de la alcaldía trabajan de manera articulada tanto internamente como externa, por tanto el clientelismo afecta de manera directa a las funciones o procesos de gestión pública de la ciudad, tanto que en los llamados proyectos, procesos o gestiones bien sean conjuntas o individuales esto llega a un punto donde sí “X” persona no cumple con su función dicho proceso que se esté adelantando se va a detener lo que se convertiría en una pérdida de tiempo y recursos, se podría caer en detrimento público.

En relación con lo anterior, se puede observar de lo consciente que están las personas que actualmente laboran en la alcaldía, de las afectaciones de las prácticas clientelares y esto pasa por los mismo encargados de contratar ya que si una persona que se pretende vincular laboralmente no cumple con dicho perfil aun así lo contratan a sabiendas de lo que esto puede ocasionar errores en las gestiones que se deben realizar como funcionarios públicos para garantizarle a la sociedad un buen desarrollo integral de la ciudad, por tanto se hace posible inferir que esta situación puede calificarse como contrataciones fraudulentas, dado que la administración municipal tiene un proceso orgánico el cual contiene un manual de funciones con perfiles, además de ello manejan manuales de procedimientos, procedimientos en los cuales se especifican la forma correcta en la que se debe contratar un funcionario público que garantice un buen desempeño en su labor y si no se cumplen con dichos parámetros para contratar de una forma debida, se estaría incurriendo en un delito de acuerdo a lo establecido en Código Penal, el cual manifiesta lo siguiente:

“Artículo 410. Contrato sin cumplimiento de requisitos legales: El servidor público que por razón del ejercicio de sus funciones tramite contrato sin observancia de los requisitos legales esenciales o lo celebre o liquide sin verificar el cumplimiento de los mismos, incurrirá en prisión de sesenta y cuatro (64) a doscientos dieciséis (216) meses, multa de sesenta y seis punto sesenta y seis (66.66) a trescientos (300) salarios mínimos legales mensuales vigentes, e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de ochenta (80) a doscientos dieciséis (216) meses.”

Dentro de este marco, más que un deber es una necesidad que en las instituciones públicas del país comiencen a contratar de una manera correcta según lo especificado en los manuales de contrataciones de cada institución lo que generaría una gran ayuda para ir disminuyendo los errores que cometen algunos funcionarios públicos a la hora de contratar y aumentar la eficacia y eficiencia de los funcionarios públicos en la gestión que ellos ejercen.

En marco de todo lo anterior, es posible afirmar que sin duda los efectos negativos del clientelismo se ven reflejados en la gestión pública que ejercen los funcionarios de la administración distrital. Para ello es pertinente basarse en una conclusión manifiesta por uno de los informantes la cual es la siguiente: *“Si tu observas el clientelismo afecta tanto en el sentido de que el desarrollo de la ciudad no es armónico porque se dirige hacia los que están con él alcalde”*

Informante No 1 (2018): Esta conclusión afirma la tesis de que el clientelismo afecta el desarrollo de los procesos de la ciudad tal cual como lo manifiesta el entrevistado citado anteriormente.

A partir da la información suministrada por los entrevistados, es posible afirmar que estos afirman la hipótesis con la que se inicia esta investigación. La idea de que el clientelismo afecta todos los procesos de gestión pública, el quito y pongo de personal como forma de pagos por favores políticos retrasan los procesos que se estén llevando a cabo y más aún cuando se tratan de personas que no cuentan con el perfil ni la experiencia para poder ejercer de una buena manera y poder cumplir con los principales objetivos que tiene la administración municipal con la ciudad algunos de ellos como el desarrollo social e integral de la ciudad, realizar una buena inversión de los recursos para satisfacer las necesidades generales que la población requiera o demanden.

Aquí también se puede observar abiertamente una relación clientelar dado que se direccionan las políticas nacionales, regionales y hasta locales al servicio de los más poderosos, la creación de empresas privadas que reciben recursos públicos por brindar “solución” a la problemática de interés social, hágase bien o mal la prestación del servicio y es así como funciona el país. Es muy importante tener en cuenta que son los mismos gobiernos locales quienes deben de encargarse de hacer un seguimiento o un buen control político a dichas empresas para calificar y garantizar que la prestación del servicio a la sociedad sea eficiente y eficaz.

Acción que en algunos casos brilla por su ausencia y estas empresas prestan el servicio como ellos quieran, tal como es el caso de Buenaventura con algunas empresas como, Hidropacífico, B.M.A. (recolector de basuras), Iluminemos Buenaventura, entre otras, estas son algunas de las empresas privadas más polémicas del Distrito son las entidades que más presentan fallas y controversias a la hora de brindar un buen servicio a la ciudadanía y es ahí donde nacen los interrogantes ¿y el control político que? ¿Dónde están los entes de control?, ¿Dónde está el Estado que defiende al pueblo y vela por sus intereses?, pues son los mismos mandatarios locales que basados en una relación de amistad clientelar con los dueños de las empresas no hacen nada de los requerimientos como sanciones, multas o liquidación en el mayor de los casos que estos se orienten a mejorar la calidad de la prestación de los servicios.

A partir de lo anterior, es posible considerar la Gestión Pública como todas aquellas acciones que se llevan a cabo tanto dentro como fuera de la Administración Pública Distrital, todas aquellas acciones por más mínimas que sean como funcionarios que brindan información de algo a un ciudadano de a pie, y acciones que van dirigidas hacia un grupo de personas en pro del desarrollo social e integral de cierto sector. Las políticas públicas como una de las más grandes gestiones públicas llevan en si una serie de objetivos esenciales que son intentar reducir la pobreza de la ciudad y contribuir al crecimiento y desarrollo físico, económico y social de la ciudad que les garantice a los ciudadanos una buena calidad de vida.

CAPITULO VI.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

MATRIZ DE ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES IMPLICACIONES DEL CLIENTELISMO EN LA GESTIÓN PÚBLICA QUE EJERCEN LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA DURANTE EL PERIODO 2012 - 2015.

	CATEGORIAS	CATEGORÍAS INDUCTIVAS O SUBCATEGORÍAS	CONCEPTUALIZACIÓN TEÓRICA
<p>1) • Identificar los principales rasgos de Clientelismo en el distrito de Buenaventura .</p>	<p>CLIENTELISMO.</p>	<p align="center">Corrupción</p>	<p><i>“Al clientelismo se le identificó con el aprovechamiento del poder para obtener ventajas electorales de tipo personal. La manipulación de los puestos públicos y los favores personales con los recursos del Estado son las prácticas que con más frecuencia han sido señaladas para definir el problema”. (LEAL y DÁVILA, 1994, P.36). “Esta manera de activar el mecanismo clientelista desembocó en una situación generalizada de corrupción administrativa, no solamente en términos de la legalidad vigente (peculados, especialmente), sino más que todo desde un punto de vista ético”. (Leal y Dávila, 1994, p. 64).</i></p>
			<p align="center"><i>CACIAGLI (1997), el cual afirma que: “El clientelismo es un intercambio político, no resulta lo mismo el intercambio de decisiones administrativas por votos, que el intercambio de dinero por contratos y licitaciones públicas” (Caciagli, 1997).</i></p>
		<p align="center">Cultura Política</p>	<p><i>“Lo problemático en el contenido de la cultura mundial naciente es su carácter político. Mientras que el movimiento, en el sentido tecnológico y de racionalidad organizadora, presenta gran uniformidad en todo el mundo, la dirección del cambio político es menos clara. Pero es posible discernir un aspecto en esta nueva cultura política mundial: será una cultura política de participación. En todas las naciones jóvenes del mundo está ampliamente difundida la creencia de que el individuo corriente es políticamente importante; que debe ser un miembro activo del sistema político. Grandes grupos de personas, que han permanecido apartadas de la política, solicitan su ingreso en la misma. Y son raros los dirigentes políticos que no se declaran solidarios con esta meta.” (Almond y Verba, 1963, P. 172).</i></p>
		<p align="center">Poder Burocrático</p>	<p><i>“Weber además de conceptualizar a la burocracia en sus características, así mismo definió cuales serían sus ventajas y desventajas dentro de este modelo: Ventajas: adecuado desempeño en el cargo, rapidez en las decisiones, selección por capacidad y competencia. Desventajas: exagerado apego a los reglamentos, resistencia al cargo, decide el jerarca y no el más capaz”. (Wong, 2012, Párrafo 3).</i></p>
<p>2) • Establecer cómo las prácticas clientelares han intervenido en los procesos de Gestión Pública de la administración distrital.</p>	<p>BUROCRACIA.</p>	<p align="center">Poder/Control</p>	<p><i>“El propio Weber consideró a la burocracia como un tipo de poder y no como un sistema social. Un tipo de poder ejercido desde el Estado por medio de su "clase en el poder", la clase dominante.” (Weber citado en Trelles, 2008, párrafo 6).</i></p>
		<p align="center">Orden/Funcionalidad</p>	<p><i>“la burocracia, para Max Weber, es la organización eficiente por excelencia, la organización llamada a resolver racional y eficientemente los problemas de la sociedad y, por extensión, de las empresas. La organización burocrática está diseñada científicamente para funcionar con exactitud, precisamente para lograr los fines para los cuales fue creada, no más, no menos.” (Trelles, 2008, párrafo 15).</i></p>
		<p align="center">Funcionarios Públicos</p>	<p><i>“La realidad de la burocracia y la organización han sobrepasado por intereses humanísticos; ahora son intereses de poder, corrupción, monetario, etc. Cada vez la organización se va perdiendo y se trabaja solo por cumplir un horario o un empleo, ya no se distingue quien es el mejor del peor; se detectan grandes fallas dentro de esta organización burocrática en cualquier empresa, organismos públicos o privados, instituciones gubernamentales, ya que no se trabaja en equipo para lograr las metas que están escritas dentro de su visión, misión y objetivos.” (Wong 2012, Párrafo 3).</i></p>

3) • Describir la incidencia del clientelismo en la conformación de la estructura Burocrática de la administración municipal.

GESTIÓN PÚBLICA.

Administración Pública.

“Entendiéndose por administración pública como la actividad que se desarrolla en los organismos oficiales para el cumplimiento de los fines del estado, ésta interviene en la planeación, ejecución y control de las actividades de las organizaciones; en la obtención de los insumos que permiten la toma de decisiones y en la organización y operación de los instrumentos para que tales decisiones se ejecuten.” (Álzate, 2009, p. 28).

Desarrollo/Progreso

“Plantea el Departamento Nacional de Planeación Colombiano, que la gestión pública integral orientada a resultados es la articulación permanente y continua de los procesos de planeación, ejecución y evaluación de las acciones que el Estado emprende, tendientes a dar cumplimiento a los compromisos democráticamente concertados y asumidos por los mandatarios electos para atender de forma integral, oportuna, transparente y eficiente las necesidades de la ciudadanía y dar cumplimiento a la función y competencias encomendadas por la Constitución y la ley a la Nación y a sus entidades territoriales.” (Departamento Nacional de Planeación citado por Álzate en 2009, p.29).

Alcance de Objetivos

“• La planeación, es el primer momento de la gestión en el cual se identifican, ordenan y armonizan –de manera participativa y concertada– el conjunto de estrategias seleccionadas para alcanzar determinadas metas, según sea la problemática analizada, las potencialidades del desarrollo y los recursos disponibles. El Plan de Desarrollo es el instrumento básico del proceso de planeación, en el que se identifican los objetivos, estrategias y metas de corto, mediano y largo plazo que permitirán solucionar total o parcialmente la problemática de la entidad territorial.

- La ejecución, segundo momento de la gestión, es el proceso en el cual se realizan las estrategias de desarrollo identificadas y aprobadas en el Plan de Desarrollo, a través del presupuesto de rentas y gastos, de la contratación y de la realización de los programas y proyectos.*
- El seguimiento y la evaluación, por su parte se constituye en el tercer momento de la gestión, que consiste en hacer un seguimiento periódico, sistemático y continuo a las acciones de la administración, de acuerdo con los lineamientos, estrategias y metas del Plan de Desarrollo, con el fin de retroalimentar la gestión, realizar ajustes a los planes, permitir procesos de rendición de cuentas, y lo que es más importante, contar con argumentos para la definición de políticas públicas y la toma de decisiones.” (Departamento Nacional de Planeación, 2014).*

Participante No 1: Gabriel García Márquez. (Buenaventura 23 de Mayo, Hotel COSMOS).	Participante No 2: Mariana Pajón. (Buenaventura 23 de Mayo, Oficinas de Educación).	Participante No 3: Gloria Stefan. (Buenaventura 25 de Mayo, Hospital LUIS ABLANQUE DE LA PLATA, Bella Vista).
<p>Este informante, manifiesta que normalmente el clientelismo se expresa mayormente desde el punto de vista político y que dicha política del Distrito en la actualidad gira entorno al clientelismo, también afirma que este fenómenos es tan laserante que permea tanto hasta el punto de intervenir en los procesos de ciudad y entorpecerlos y generar un caos a partir de esas malas acciones, así mismo aduce que no se puede hablar de clientelismo sin tocar el concepto de corrupción, pues este informante dice que el acto más mínimo de clientelismo es un acto de corrupción porque da a entender que el clientelismo es otra forma de corrupción la cual simplemente que se le atribuye un nombre que simboliza más su acción mediática, la compra de votos, financiamientos de campañas, manipulación burocrática desmedida son las acciones más comunes desarrolla este polémico clientelismo. Lo anterior concuerda plenamente con las teorías manifiestas por los señores LEAL y DÁVILA, (1994). Por otra parte este informante manifiesta que este fenómeno es tan cotizado en el Distrito que muchos lo usan de hecho el manifiesta haberlo empleado para lograr vincularse laboralmente a la administración <i>“Naturalmente, haciendo política, y en otros cargos si llegue ya por mi conocimiento porque alcaldes que no estando políticamente con ellos me han llamado a trabajar con ellos, hoy ya no, hoy ya no, no quiero que ninguno me llame.”</i> (23 de Mayo, Hotel COSMOS). La poca oferta laboral y falta de oportunidades que se presentan en la ciudad ha generado una puesta en escena de una cultura política dependiente frente al clientelismo ya que este es visto como una fuente de empleo ya que estas acciones generan cada vez más expectativas a la comunidad. Ahora bien, a partir de lo manifiesto por este informante es posible inferir que esta información recoge todos los elementos y afirma todas la hipótesis que llevaron a que se realizara esta investigación.</p>	<p>La siguiente informante, manifestó que el clientelismo se da mucho en la alcaldía distrital, que en la actualidad ese es el pan de día dentro de la administración y que más aun en el área a la que ella pertenece Educación, en ese sentido plasmó que en la actual secretaría se dió el clientelismo al igual que en la administración anterior y de hecho asegura que en las anteriores también, para esta informante el clientelismo es cuestión de aprovechar las buenas oportunidades que se logran a partir de esas prácticas clientelares usarla a beneficios propios como de la comunidad, ya que lo que normalmente hacen es lucrarse individualmente y no cumplir con sus responsabilidades como funcionarios. De la misma manera, afirma que todo aquel que quiera trabajar en lo público debe de hacer política debe de ejercer el clientelismo para poder llegar no existe otra manera de hacerlo, la informante se basa en su experiencia para decir que ciertamente cada expresión de clientelismo es corrupción ya que todos esas prácticas son acciones que no están dentro de lo establecido por la norma y la ley por ende es un acto ilícito al cual ha sido tan utilizado en nuestra sociedad que hoy lo han vuelto casi que un acto normal desde lo moral pero sabemos que desde lo legal no se puede permitir ya que estos conducen a resultados que pueden ser perjudiciales para la gestión de la administración. Lo anterior puede ser respaldado por pensamientos propuestos por los teóricos LEAL y DÁVILA quienes dicen lo siguiente <i>“Esta manera de activar el mecanismo clientelista desembocó en una situación generalizada de corrupción administrativa, no solamente en términos de la legalidad vigente (peculados, especialmente), sino más que todo desde un punto de vista ético”</i>. (Leal y Dávila, 1994, p. 64). A partir de lo anterior se puede decir entonces que el uso excesivo del clientelismo conlleva a una serie de eventos de corrupción que suelen ser atroces para la ciudad y sus procesos.</p>	<p>A lo largo de la entrevista con esta informante fue muy insistente al manifestar su posición sobre de distinguir el clientelismo de la corrupción, para ella el clientelismo no sinónimo de corrupción solo son acciones estratégicas que le permiten a las personas del común obtener un beneficio particular ya sea económico o laboral, así mismo le permite a ambas personas de las que hacen un pacto político tener un beneficio de tal relación clientelar. Para ella el clientelismo no es malo siempre y cuando se sepa usar que al igual que la informante nro. 2 coinciden en ese aspecto pero la diferencia comienza cuando esta informante nro. 3 dice que este clientelismo no afecta a la gestión pública, ni los procesos de ciudad, manifiesta que lo malo lo hacen las personas más no la acción propia clientelar, lo cual coincide mucho con el planteamiento del autor CACIAGLI el clientelismo no es sinónimo de corrupción, y lo afirma cuando plantea que: <i>“El clientelismo es un intercambio político, no resulta lo mismo el intercambio de decisiones administrativas por votos, que el intercambio de dinero por contratos y licitaciones públicas”</i> (Caciagli, 1997). La insistente informante y los fundamentos de CACIAGLI coinciden firmemente al no vincular o ver el clientelismo como una acción corrupta propiamente, así mismo manifiesta que son necesarias las prácticas clientelistas en la actualidad para poder generar un normal desarrollo de la política, que la política y el clientelismo hoy son un complemento y que a pesar de declarar que las OPS, fueron creadas como respuestas a las deudas políticas que se hacen previas a las elecciones y apesar de ser consciente de que en la actualidad la nómina de la alcaldía está inflada y es por esa desmedida vinculación laboral sigue siendo insistente en su pensamiento defensor del clientelismo.</p>

Participante No 4: Patricia Terán. (Buenaventura 25 de Mayo, Restaurante Sabrosuras).	Participante No 5: Petronio Álvarez. (Buenaventura 28 de Mayo, Oficina del Sindicato de los trabajadores del Municipio).	Participante No 6: José Feliciano. (Buenaventura 28 de Mayo, Restaurante Leños y Mariscos).
<p>La siguiente informante fue muy precisa pero directa, ella afirmó que el clientelismo es todo favor político que conlleve a una acción lucrativa para ambas partes, afirma que en la administración anterior si se presentaron prácticas clientelistas, de igual forma manifestó que ha sido víctima del clientelismo, que lo ha practicado y que va seguir siendo utilizado dado que hay poca oportunidades de emplearse lo que aumenta las posibilidades de utilizar este clientelismo para crear oportunidades personales, mencionó algunas instituciones públicas a las cuales también se ha extendido este fenómeno, así mismo aseguró que el clientelismo y la corrupción son sinónimos dado que los actos clientelares niegan el normal desarrollo de la democracia y deber ser de lo que establece la ley por ello que este informante determina que el clientelismo es sinónimo de corrupción, en relación con ello así lo plantean los autores LEAL y DÁVILA (1994), afirman lo siguiente: “La trasgresión ética y moral, la pérdida de valores sociales y la corrupción son calificativos comunes con los que se pretende explicar la ocurrencia del fenómeno”. Esa similitud en los planteamientos, ayuda a establecer que el clientelismo ciertamente altera los elementos de democracia y de ley por tanto es válido decir que el clientelismo es un acto de corrupción.</p>	<p>Este informante deja mucho entre dicho al analizar la información brindada, pues manifiesta no saber en que consiste el clientelismo, pero a lo largo de la entrevista según la forma, gestualidad y carácter cortante hace parecer que estuviera negando información, ya que minutos después mencionó un par de prácticas clientelares. Luego dice que no sabe si se dio o no el clientelismo en la administración pasada así mismo asegura que no sabe si en otras instituciones públicas se da, sin embargo posteriormente asegura que el clientelismo y la corrupción van de la mano que al cometer un acto de clientelismo se está cometiendo un acto de corrupción, y manifiesta nunca haber cometido estos actos pero luego acepta que le hizo política a un líder y que este en reconocimiento de ello le dio trabajo en la alcaldía y nombramiento de una vez, es obvio que este fue una acción clientelar tal como lo menciona el siguiente teórico: “<i>Se le denomina clientelismo a todas las relaciones personalizadas entre desiguales con intercambio recíproco de bienes, servicios, apoyos, favores u otro tipo de contra prestación, que se consideran beneficiosos para ambas partes del marco institucional de un sistema político.</i>” (Robles Egea, A. 1996). Es obvio que este señor está más que inmerso en asuntos clientelares, que sabe bien a lo que hace referencia este fenómeno y de acuerdo con su actitud deja en claro que lo que hace no es más que ocultar información sobre las administraciones anteriores, se puede entender porque lo hace por proteger a algunas personas pero también por protegerse así mismo.</p>	<p>Se hace interesante analizar la información que fue suministrada por este informante, dado que fue muy sensato a la hora de la entrevista, dice que el clientelismo en su esencia es el cambio de un favor por otro en donde terminan ganando ambas partes y que para el caso del clientelismo político los más comunes son los intercambios de apoyos electorales es decir votos por dinero, empleo o elementos de construcción, tal pensamiento coincide con los planteamientos de los teóricos LEAL y DÁVILA, quien dicen lo siguiente: “<i>Tradicionalmente, se ha planteado que el clientelismo es una forma de intercambio interpersonal “(...) que implica una larga amistad instrumental en la cual un individuo de más status socio-económico (patrón) usa su propia influencia y recursos para proporcionar protección y/o beneficios a una persona de menos status (cliente); a su vez, éste corresponde al patrón al ofrecerle apoyo y asistencia general, incluidos sus servicios personales.</i>” (Leal y Dávila, 1994, p.39). Afirmó que en la administración anterior se dio el clientelismo y así vez reafirmó que en todas las demás anteriores se dio, de hecho manifestó que en las próximas administraciones se va seguir presentando. Y es por el simple hecho de que es el clientelismo el sello que lleva la política para que pueda ser una política de la actualidad, lo que refleja que el sistema político en general, que en la política actual debe de ir inmerso el elemento clientelar para poder conquistar a la comunidad pues es una estrategia que garantiza de cierta medida una gran cantidad de votos para llegar a la meta propuesta, manifestó haberlo empleado para conseguir empleo por la falta de oferta laboral y finalmente considera que el clientelismo si es un acto de corrupción puesto que así lo demuestran los resultados donde los alcaldes por un desmedido uso de clientelismo comienza un sinnúmero de atrocidades que terminan por llevarlos a la cárcel.</p>

Este último informante fue muy sabio y consistente a la hora de la entrevista y la fluidez en la información que brindó la información, en primera instancia manifestó que las relaciones interpersonales y el intercambio de favores abunda dentro de los temas de política puesto que ya se hace muy necesario ejercer la política con elementos clientelistas para lograr los objetivos y que apesar de este fenómeno no ser legal y moralmente aceptado la comunidad lo sigue reproduciendo dada los bajos niveles de oportunidades de la ciudad tal como se presenta en la siguiente cita: “*Yo creo que el clientelismo es parte inherente de los procesos políticos en todas las sociedades*” Schmidt, citado por LEAL y DÁVILA en Clientelismo, 1994 (p.41). Es muy acertado el argumento de este informante con los planteamientos teóricos por ellos se afirma que el clientelismo hace parte de la política que se ejerce en la ciudad se puede confirmar que siempre se ha dado el clientelismo en el distrito y que se va seguir presentando ya que la política y el clientelismo forman un conjunto por así decirlo, ahora bien, cabe erealtar que este informante hace importantes aportes resaltando las demás instituciones públicas en las que el clientelismo tiene mucho auge y gran participación manifiesta que el clientelismo si entorpece los procesos legales y por ende se debe calificar como un acto de corrupción y que lo puede afirmar de acuerdo a su experiencia si establecería que el clientelismo entorpece los procesos de ciudad y de gestión administrativa distrital.

CONCLUSIONES.

A partir de los resultados obtenidos y presentados anteriormente, es posible plantearse las siguientes conclusiones:

- Se considera el Clientelismo como un sistema corrupto e informal de dominación el cual permite obtener ciertas ventajas en espacios democráticos y de elección popular; el cual permite acumular gran personal de respaldo electoral. En ese sentido, también es posible hacer las siguientes afirmaciones, pues es el clientelismo sin duda percibido como algo negativo ante la sociedad, pues este en medio de su desarrollo el cual es practicado por una gran parte de la población Bonaverence, para este caso en particular este clientelismo frena el desarrollo social e integral del Distrito dado que este permea cada uno de estos procesos evitando que estos tengan un desarrollo normal y fluido dentro de lo denominado como el deber ser, el cual para tal caso presente el deber ser es la Democracia.
- El proceso Democrático en su plenitud es una utopía dentro de la realidad que hoy se evidencia en el Distrito. Teniendo en cuenta el devenir del contexto local, en Buenaventura en los últimos 20 años los últimos 5 Alcaldes se han ido presos por grandes escándalos de corrupción innegables, varios al terminar su periodo de gobierno e incluso algunos ni siquiera lograron terminar su periodo constitucional. Así mismo es posible calificar al clientelismo como un acto corrupto en sí mismo, por ello se puede inferir que en las últimas 2 décadas todos los alcaldes que han pasado por la Administración Distrital de Buenaventura han cometido muchos actos de clientelismo y que en el periodo

constitucional 2012-2015 periodo el cual fue escogido específicamente para esta investigación.

- Es posible avalar la tesis central o hipótesis de esta investigación afirmando lo siguiente: Sí se presentaron prácticas clientelistas durante el periodo constitucional 2012 a 2015 las cuales intervinieron y afectaron de manera negativa los procesos sociales, democráticos, de gestión y de desarrollo social del Distrito de Buenaventura.
- El clientelismo es un fenómeno incesante el cual va seguir aumentando su nivel de complejidad para ser combatido, y tal como están las cosas actuales en el Distrito refiriéndose al alto nivel de desempleo, pobreza y desigualdad que hoy se evidencia en la Ciudad son un caldo de cultivo para que predomine el clientelismo y la corrupción puesto que estas brindan a ciertas personas posibilidades de que por medio de estas prácticas se obtengan muchos beneficios como garantizar algunos bienes y servicios que deben ser garantizados por el gobierno local.
- Dinero, empleo y contratos públicos son los 3 elementos que con mayor regularidad son perseguidos en la ciudad por medio de los actos de corrupción y clientelismo. Pues dadas las condiciones que se presentan en el Distrito hay muy pocas posibilidades de superarse y de contar con un nivel de vida aceptable sin utilizar la política para estos fines.
- De manera muy general se puede considerar al clientelismo como un mecanismo de dominación entre dos clases (la clase dominadora y la clase dominada). El cual permite reproducir y mantener las lealtades simbólicas basadas en el interés particular, en una

relación de manera vertical (el de arriba es el patrón y el de abajo es el cliente) entre una persona con suficiente poder político y otra que solo cuenta con su capacidad de lealtad política. En ese sentido, es posible asumir el clientelismo como la instrumentalización de una clase poco favorecida y desprotegida por parte del Estado la cual es utilizada con el objetivo de contar con un respaldo político permanente, por tanto esto permite establecer cómo y a favor de quien funciona el sistema. Es pertinente agregar que el clientelismo persiste en las sociedades modernas y que este fenómeno se reproduce, se transforma y se adapta a los cambios institucionales.

- Las prácticas clientelistas más comunes que se pudieron evidenciar en el Distrito son: intercambio de votos por dinero, apoyos electorales por contratos públicos, financiamiento de campañas y la modificación Burocrática para saldar pactos políticos. Todas y cada una de estas prácticas son acciones que sin duda entorpecen los procesos político-democráticos que se adelanten en el Distrito y le niegan la posibilidad de un normal desarrollo de los mismos.

Ahora bien, de manera muy precisa se concluye lo siguiente:

1. Es innegable que el clientelismo si se práctica en el Distrito de Buenaventura, si se reprodujo durante la administración anterior 2012 – 2015 y que de acuerdo con los hallazgos, el clientelismo ha existido siempre en todas las administraciones anteriores se ha presentado y muchos aseguran que en las próximas también se evidenciaran, tampoco se puede negar que este fenómeno es nefasto para la sociedad en general y trae consigo resultados negativos que no le favorecen en nada al Distrito.

2. El clientelismo cada vez se va ampliando más y más y es debido a la falta de oportunidades que presenta el distrito, la pobreza y poca pertinencia de la educación hacen que hoy en día prime el clientelismo en todas las masas y en cada proceso político del Distrito.
3. El clientelismo se encuentra íntegramente ligado a las acciones burocráticas de la Administración Distrital, el amiguismo y compromisos político que se adquieren por medio de acciones clientelares llevan a que se negocien puestos laborales, designación de contratos públicos a cambio de ese respaldo político, dicha situación es muy común en la actualidad.
4. Clientelismo y las constantes modificaciones burocráticas conllevan a que los procesos de gestión pública que realizan los funcionarios públicos se estanquen, el quito y pongo de un funcionario lo que hace es estancar las dinámicas que como funcionarios deben desarrollar para obtener una buena gestión a ello se le suman la selección de personal poco capacitado y sin el perfil para asumir ciertos puestos públicos que son determinantes para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que habitan el Distrito, ello lo que ocasiona es un significativo retraso al desarrollo Político, Social y Económico de la Ciudad.

**No importa quien seas, ni quien te halla recomendado, ni quien sea tu padrino político
recuerda siempre que un funcionario público tiene un nivel de responsabilidad social
enorme el cual se basa en su gestión. ¡UN FUNCIONARIO PÚBLICO NO SE MIDE POR
EL NIVEL DE RELACIONES QUE ESTE POSEA, SINO POR SU GESTIÓN!**

BIBLIOGRAFÍA.

- Alzate Gómez, José Ángel, (2009). Capital Social, Descentralización Y Modernización Del Estado, “Propuesta De Desarrollo Agroindustrial: Proyecto Central De Panela, Como Producto Derivado De La Caña De Azúcar” Atlantic International University. Hawaii.
- Almond, G. y Verba, S. (1963). LA CULTURA POLÍTICA, Diez Textos Básicos De Ciencia Política. Un Enfoque Sobre La Cultura Política. Madrid: Euramérica.
- Bresson, Jean Cartier, (2010). Dinero y Política: un esbozo analítico acerca de la economía política del clientelismo, Francia. Revista Sociedad y Economía de la Universidad del Valle, Buenaventura.
- Caciagli, Mario, (1996). Clientelismo, Corrupción y Criminalidad Organizada, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, colección de debate.
- Gamboa Mina, Luz Elena y Rentería Asprilla, Mayerlin, (2013). *Inserción del narcotráfico en las prácticas clientelistas en los barrios Alfonso López Pumarejo e independencia de las comunas 3 y 10 del distrito de Buenaventura*. Buenaventura.

- García, Rosero y Armado, Edgar, (2012). *Continuidades y Discontinuidades del Clientelismo en la forma de Hacer Políticas Municipales Especialmente en el Periodo 1988 – 2007*, Buenaventura.
- González, Fernán. (1997). *Para leer la política: Ensayos de Historia Política de Colombia*. Tomo I, Bogotá. CINEP.
- Leal Buitrago, Francisco y Dávila Ladrón de Guevara, Andrés. (1994). *Clientelismo el sistema político y su expresión regional*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Ovejero Bernal, Anastasio. (1998). *Las Relaciones Humanas: Psicología Social Teórica y Aplicada*. España: Biblioteca Nueva.
- Parra Renteria, Yenci Yaneht y Murillo Albornoz, Marlyng. (2013). *Participación Social Juvenil En El Marco De La Junta De Acción Comunal Del Barrio Cristobal Colón Del Distrito De Buenaventura Durante El Periodo 2008 – 2012*. Buenaventura: Universidad del Pacífico.
- Robert, Kaufman, (1976). “The Patron-Cliente Concept and Macro Politics: Prospects and Problems.” *Comparative Studies in Society and History*, Vol.16, No.4. London.
- Robles Egea, Antonio, *El clientelismo político y la democracia en Andalucía*.

- Revista Mexicana de Sociología (2010). México.2
- Simbaqueba Moreno, Nicolás. (2016). *Una Aproximación a la Nueva Gestión Pública en Bogotá*. Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Bogotá.
- S.N. Eisenstadt y Roniger, (1984). *Patrons, Clients and Friends: Impersonal Relations and the Structure of Trust in Society*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Valencia Duran, Ricardo Ninxón, (2014). *Prácticas y Modalidades Clientelistas en Líderes Comunales de los Sectores Populares de la Comuna 7 del Distrito de Buenaventura, Departamento del Valle del Cauca*. Buenaventura.

WEB GRAFÍA.

- Congreso de la República, Diario Oficial No. 48.695 de 5 de febrero de 2013. LEY 1617 DE 2013, http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/lev_1617_2013.html
- Edificio de la Alcaldía de Buenaventura, CAD – Centro Administrativo Distrital, https://www.google.com.co/search?q=alcaldia+de+buenaventura&rlz=1C1JZAP_esCO735CO735&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwjbiPyo4J7bAhVxoFkKHUXsBUIQ_AUICigB&biw=1366&bih=637
- El Tiempo. (1998). LAS PROMESAS DE CINCO CANDIDATOS POR EL PACÍFICO. Redacción el Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-837347>
- Elpaís.com.co, (2015). Exalcalde de Buenaventura fue condenado a 18 años y 9 meses de prisión. El País. <http://www.elpais.com.co/judicial/exalcalde-de-buenaventura-fue-condenado-a-18-anos-y-9-meses-de-prision.html>
- El País. (2011). Conozca los escándalos que han rodeado la Alcaldía de Buenaventura. Redacción del País Buenaventura. Recuperado de <http://www.elpais.com.co/valle/conozca-los-escandalos-que-han-rodeado-la-alcaldia-de-buenaventura.html>

- Gelman J. (productor) y Delgado M. (director). (1975). *“El Ministro y Yo” [cinta cinematográfica]*. México: Rioma Films. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=N7ytp-TFmng&t=184s>
- Leal Buitrago, F. y Dávila L. A. (2010). Política y Gobierno. Bogotá: *RAZÓN PÚBLICA, para saber en serio lo que pasa en Colombia*. Bipartidismo y configuración del clientelismo en Colombia. (<https://www.razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/1579-bipartidismo-y-configuracion-del-clientelismo-en-colombia-primer-parte.html>)
- Imágenes del Distrito de Buenaventura, https://www.google.com.co/search?q=Imagens+de+buenaventura&rlz=1C1JZAP_esCO735CO735&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwj20czunc3dAhWkp1kKHdqVDWoQ_AUICigB&biw=1366&bih=626
- Redacción el Tiempo. (1995). El Mirador Del Puerto, Condenado A la Olvido. El Tiempo. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-367977>
- Trelles Araujo, Gustavo. (2008). Burocracia - Max Weber. recuperado de: <http://www.monografias.com/trabajos12/burocra/burocra.shtml#MAX#ixzz4SNJYZTUI>
- Wong Chacón, Luis de Jesús. (2012). *Modelo Burocrático de Organización de Max Weber Desde un Enfoque Decidofóbico*. Recuperado de: <https://www.gestiopolis.com/modelo-burocratico-organizacion-max-weber-enfoque-decidofobico/>

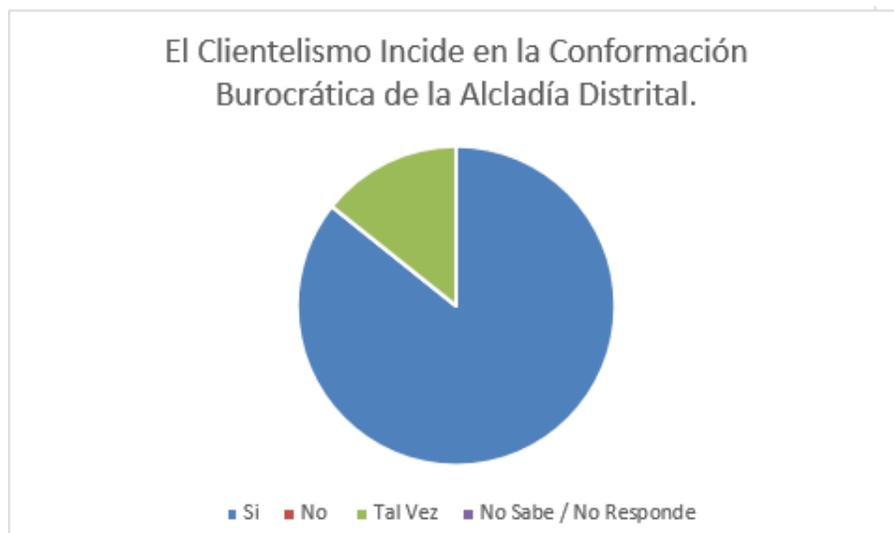
ANEXOS.

Anexos 1:

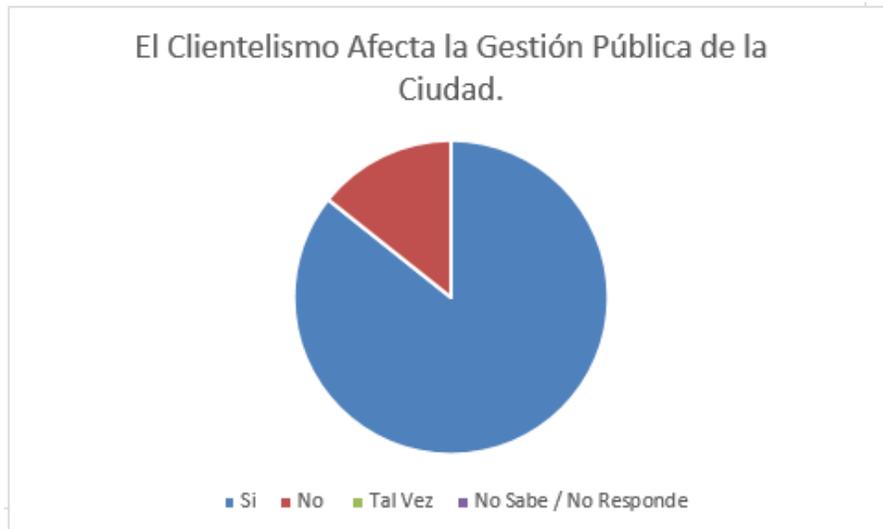
Gráfica Nro. 1



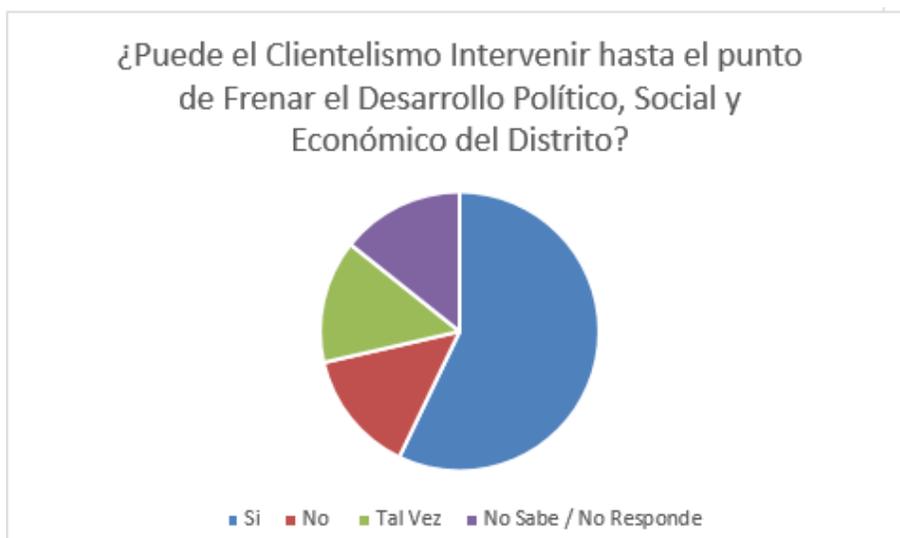
Gráfica Nro. 2



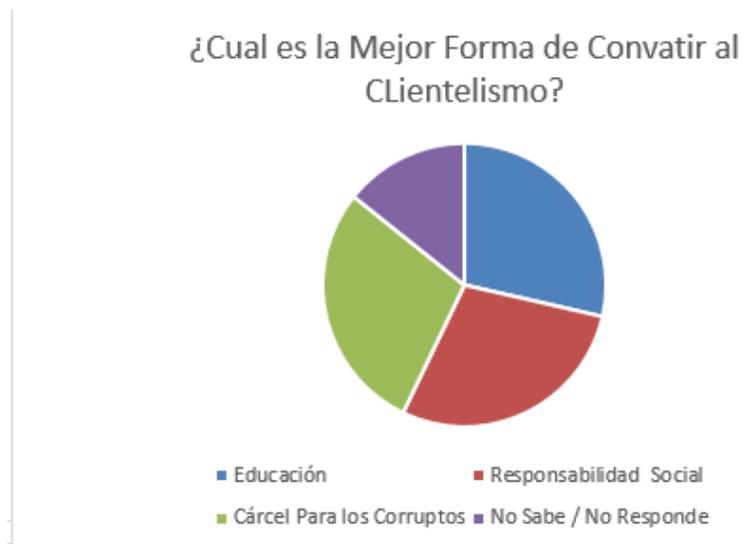
Gráfica Nro. 3



Gráfica Nro. 4



Gráfica Nro. 5



ANEXOS 2.

CATEGORIAS

PREGUNTAS.

Participante No 1: Gabriel García Márquez. (Buenaventura 23 de Mayo, Hotel COSMOS).

1) ¿Conoce usted el término clientelismo, nos puede contar algunas de sus prácticas?

"En el clientelismo normalmente lo que se aplica es desde el punto de vista político, Buenaventura gira alrededor del clientelismo y genera expectativas todos los años en donde casi toda la población busca apoyar a un líder político a fin de conseguir una fuente de empleo, pero lastimosamente el municipio tiene trecientos y pico de empleados de los cuales la gran mayoría están en carrera y lo que queda es una expresión mínima para poder nombrar, y lo que más genera clientelismo pues en el punto de vista profesional vienen siendo pues los secretarios de despacho que esos son de libre nombramiento y remoción pero de igual manera están los cargos menores y los contratos de prestación de servicios donde la gente pues apunta a ese tipo. El clientelismo que maneja hoy la base política y no es solamente con la administración municipal, sino en todas las esferas político-administrativas del estado es decir en todas las entidades del estado llámese CVC, llámese la Registraduría que la gente está pendiente, lo del SISBEN mejor dicho etc. Etc. (...)"

2) ¿Cree usted que en la administración anterior en algún momento se ejercieron este tipo de prácticas?

"En todas las administraciones incluido en la que estamos en todas se ha dado porque yo he tenido muchos cargos dentro de la administración al rededor de casi 18 años estuve trabajando con la administración en diferentes cargos y en todos los cargos me ha tocado es imposible tener que negarlo pero es eso"

3) ¿Puede mencionar alguna de ellas?

"Todos los días llegan concejales, llega todo el mundo con las listas quieren que les nombren gente sin perfil y eso ha generado de igual manera una mediocridad frente a este clientelismo por que hay gente que los nombra en cargos que no tienen la experiencia, no tienen el perfil e igual manera no van a poder manejar una secretaría que amerita una experiencia y experticia y el clientelismo lo que genera es una mediocridad al interior de la cosa política"

4) ¿Ha sido víctima del clientelismo?

"Si claro todos hemos sido víctima del clientelismo yo personalmente lo he vivido a favor y en contra, a favor porque por medio de él me vinculé laboralmente a la administración y en contra por que gracias a ese clientelismo me movían de puestos hasta el día que me sacaron por el mismo clientelismo así funciona eso"

5) ¿Ha desarrollado alguna vez prácticas clientelistas?

"Si, es que esa es la ley en el juego usar el clientelismo para salir adelante; pero es que a ley en el juego no te puede llevar a ser mediocre, en qué sentido tú tienes que trabajar con los que estuvieron contigo porque es la gente de tu confianza pero eso no te lleva a que tu cojas a cualquiera y lo pongas en un cargo público que no va poder cumplir con él, ni tampoco hay sistemas de evaluación que te permita evaluarlo y sacarlo si no te sirve porque, porque siempre va tener un político que lo está respaldando y no me lo quite porque este tipo me pone tantos votos (...)"

6) ¿Por qué?

"Porque no hay de otra mijo la falta de empleabilidad y pocas oportunidades a usted practicamente que lo obligan a cometer estos actos para que usted logre conseguir algo uno hace lo que sea por estar bien y tener bien a los suyos deus que no sea robar, o matar usted mira como se las ingenia para salir adelante y aunque no es por justificarlo pero es algo real hoy en día el clientelismo genera más expectativas y muchas más posibilidades de que usted consiga empleo por eso se hace inevitable no cometer este tipo de dinámicas que no esta bien hacerla pero quein le va dar de comer a uno si no esta trabajando a usted le toca, le toca hacerlo así no quiera le toca"

CLIENTELISMO.

1) • Identificar los principales rasgos de Clientelismo en el distrito de Buenaventura.

<p>7) ¿Cree usted que el clientelismo también se da en otras instituciones públicas aparte de la Alcaldía?</p>	<p><i>"Ese clientelismo es tan lacerante que hoy todas las juntas de acción comunal TODAS, y la JAL. viven del clientelismo político y de los contratos de los alcaldes, se perdió totalmente esa idea de servicio a la comunidad, ese clientelismo es tan grave que hoy los concejos comunitarios están politizados y están encaminados a apoyar políticamente alcaldes a fin de que les colabore en alguna cosa los líderes políticos y los líderes de todos los tipos aquí en Buenaventura van ligados, las ONG se han metido a las alcaldías a jalonar procesos de contratación pública porque esa es una de las formas de ganar dinero y no es de servicio a la comunidad entonces es un clientelismo que a la ciudad la tiene amarrada y no la va dejar salir; hoy se volvió clientelismo que lo alcaldes tienen que venderles el alma al diablo para poder llegar a ocupar un cargo público de esa naturaleza el que más plata consiguió ese gana entonces desde que llega el alcalde viene amarrado ¿por qué? Porque ya le vendió el alma al diablo y podemos hablar de otras instituciones que se da el clientelismo tenemos la CVC, EPA, ICBF hasta el SENA y las universidades ya están politizadas y envueltas en el clientelismo y uno lo puede ver"</i></p>
<p>8) ¿El clientelismo también se ve en las empresas privadas?</p>	<p><i>"Y en el sector privado lo hay también, y no te voy a dar nombre de empresas pero hay empresas muy prestantes aquí en Buenaventura que tienen junta directiva y la misma junta directiva son las que mandan a familiares o amigos y todo que los meten a trabajar es un núcleo cerrado si tu no haces parte de la junta directiva o un familiar o algo tu no entras, hay sectas de profesionales o de trabajadores que te permiten estar trabajando en una gran empresa y es muy poca la gente que es más técnica que política que le permiten entrar a trabajar en determinada empresa donde el trabajador ha mostrado su capacidad y su conocimiento para poder entrar a ser parte de un esquema de esa naturaleza y con todo y eso hay muchas veces los sacan porque hay que meter a un recomendado (...), en los países desarrollados el que tiene conocimientos tiene el mango en la mano acá no, acá el que tiene un político que lo recomiende aquí la tiene (...)"</i></p>
<p>9) ¿Considera usted que el Clientelismo es sinónimo de Corrupción?</p>	<p><i>"Efectivamente, es que no se puede hablar de clientelismo sin hablar de corrupción, el clientelismo en si por más mínima que se su causa es corrupta no hay justificación que valga para decir es que yo emplee el clientelismo por necesidad, sea por las condiciones que sea no hay motivo para no vincular al clientelismo con la corrupción, es que cada acción clientelista es una acción corrupta directamente financiamiento de campañas para comprar votos e incluso a delegados de la Registraduría que son quienes dan los informes y lo digo porque en mis 18 años de carrera dentro de la alcaldía me ha tocado ver ese tipo de acciones (...)"</i></p>

<p>10) ¿Para usted que es la Burocracia?</p>	<p><i>“En lo personal, considero que la Burocracia es el centro de poder de una institución es donde se decide que sí y que no se puede hacer, la Burocracia es la que ordena la que dirige una institución ya sea pública o privada”</i></p>
<p>11) ¿Qué cargo ocupa u ocupó en la administración?</p>	<p><i>“Fui dos veces director de recursos humanos, personero municipal encargado, dos veces asesor jurídico del alcalde, yo fui secretario de educación, director administrativo.”</i></p>
<p>12) ¿Cómo logro llegar a ocupar dicho cargo?</p>	<p><i>“Naturalmente, haciendo política, y en otros cargos si llegue ya por mi conocimiento porque alcaldes que no estando políticamente con ellos me han llamado a trabajar con ellos, hoy ya no, hoy ya no, no quiero que ninguno me llame.”</i></p>
<p>13) ¿Concurrió por el puesto público?</p>	<p><i>“No, y es que hasta los concursos públicos ya están amañados por políticos que emplean ese clientelismo justamente para seleccionar su personal mucho antes de que este concurso se de, eso de los concursos ya no los convocan”</i></p>
<p>14) ¿Recibió ayudas para llegar al cargo? ¿De quien?</p>	<p><i>“Naturalmente, es que si en ese tiempo se requería de una ayuda para llegar a la alcaldía hoy es indispensable diría yo que alguien le ayude para lograr obtener un cargo público si no tiene ese apoyo lo que le llamamos palanca no entra, no consigue ingresar”</i></p>
<p>15) ¿Qué tipo de ayudas?</p>	<p><i>“Se hizo un pacto con un candidato el cual se le hizo política, se le ayudó a llegar poniendole una cantidad de votos y gracias a Dios se dieron las cosas yo cumplí con mi parte y el político cumplió la de el que consistía en vincularme laboralmente en la administración ese el tipo de pactos políticos que más se ve en la actualidad”</i></p>
<p>16) ¿Cómo era relación entre usted y el ejecutivo de la administración pasada?</p>	<p><i>“No, ehhh en la admnistración pasada yo ya no era funcionario de la alcaldía sin embargo como abogado si me pidieron un par de conejos y de hecho me propusieron volver a laborar con ellos pero no acepté porque me quiero, quiero mi puerto y quiero vivir en paz con mi familia no quiero andar metidos en lós ni jurídicos ni de ningún tipo y pues si tenemos buena relación normal como amigos”</i></p>
<p>17) ¿Es usted nombrado(a) o cumple funciones por prestación de servicios?</p>	<p><i>“Tenía un contrato laboral y también en algún momento obtuve un nomramiento provisional”</i></p>

<p>18) ¿Cómo es la relación entre usted y el ejecutivo de la administración actual?</p>	<p><i>"Nada, ningún tipo de relación con esa gente"</i></p>
<p>19) ¿Conocía a otras personas influyentes que le pudiesen haber ayudado a ingresar a trabajar en la administración?</p>	<p><i>No en ese tiempo eran muy pocos los influyentes en la política local a diferencia del candidato antes se hacían los pactos políticos personales y si eran honrados tales pactos políticos"</i></p>
<p>20) ¿Recuerda que tal era la eficiencia del ejecutivo de la administración pasada?</p>	<p><i>"Pues diría que bien ya que muchos de esos proyectos que hoy se han iniciado fueron impulsados por la administración anterior, diría que bien tuvo una buena eficiencia como ejecutivo"</i></p>
<p>21) ¿Qué tan seguido modifican la estructura administrativa de la institución?</p>	<p><i>"Pues eso allá lo mantienen modificando esa gente cambian de personal a cada rato, y pues a los de ellos les ponen contratos a 1 año y 6 meses pero como están las cosas todos los días llegan personas pidiendo contratos y recomendando personas eso lo viven modificando los jefes de despacho y secretarios son los más modificados"</i></p>
<p>22) ¿Qué tan seguido se abren los concursos públicos de esta administración?</p>	<p><i>"Anteriormente eso lo hacían cada 2 años luego, comenzaron a hacerlo cada año y en la actualidad hace mucho que no escucho que los hagan, eso hoy en día no tiene peso, eso ya está totalmente manipulado se hace por "democracia" pero no están "democrático" como parece ya que eso como te decía ya está amañado hay una mano invisible por ahí que no permite que queden seleccionados los que realmente por mérito deberían estar ocupando esos puestos, vuelve y juega aquí el bendito clientelismo"</i></p>
<p>23) ¿De lo que usted lleva laborando o durante el tiempo que laboró cree que ha aumentado la plata de personal o ha disminuido?</p>	<p><i>"Eso tiende a aumentar mi hijo, eso va en aumento y así mismo la crisis al momento del pago de nóminas de todos los funcionarios tanto, contratados como los de prestación de servicio y es que es debido a ese incremento de personal que la nómina en general está sobregirada y es algo caótico el estar seguro que a usted a fin de mes le va a llegar su pago es algo caótico"</i></p>
<p>24) ¿Conoce usted los objetivos misión y visión de la institución?</p>	<p><i>"Si, claro como buen funcionario público que fui interioricé muy bien lo que fueron esos 2 o 3 elementos que usted me acaba de mencionar y durante lo que permanecí en la administración siempre trabajé en pro de desarrollar esas 3 ideas o por lo menos intenté desde yo como individuo de todo de mí para contribuir en esos 3 aspectos"</i></p>
<p>25) ¿Tiene usted pleno conocimiento de toda la información y operatividad que se maneja o manejaba en su dependencia?</p>	<p><i>"Si en su momento si tuve pleno conocimiento de todo lo que pasaba en la dependencia a la que pertencí, de hecho me tocó solucionar muchos de esos chicharrones con los que me encontré pero pues llegó un momento en donde no se podía hacer absolutamente nada con un inconveniente que se presentó por unas malas decisiones que se habían tomado y yo no iba a arriesgar mi pellejo yo renuncié y es por eso que hoy estoy libre con todas mis condecoraciones y sin miedo a que me vayan a hacer algo, porque fui impecable durante mi instancia en la administración distrital"</i></p>

<p>26) ¿Es conciente de la importancia y responsabilidades que tiene un funcionario público?</p>	<p><i>"Si totalmente, un funcionario público lleva en si la responsabilidad de todo un pueblo al cual debe de responder por sus acciones que pueden o contribuir de la mejor manera a la sociedad o perjudicar a la ciudad en general."</i></p>
<p>27) ¿Es o fue consecuente con tales responsabilidades como funcionario público?</p>	<p><i>"Totalmente mijo, totalmente fui y sigo siendo consecente con cada una de mis responsabilidades como funcionario de empresas públicas como privadas e sido y seguiré siendo concecuente con todas mis responsabilidades y deberes"</i></p>
<p>28) ¿Puede mencionarme algunos deberes que tiene un funcionario público?</p>	<p><i>"Como funcionario público ser responsable con cada una de sus acciones ya que estas acciones se repercuten en la sociedad, ser gentil, y estar siempre dispuesto a servir y gestionar lo que se pueda en pro de contribuir al desarrollo de la ciudad y su gente"</i></p>
<p>29) ¿Cuenta usted con algún titulo académico, magister, profesional, tecnólogo, técnico?</p>	<p><i>"Si estudié derecho de pregrado es decir que soy abogado de profesion con especialización en derecho laboral y maestría en derecho administrativo"</i></p>
<p>30) ¿Ha visto usted en algún momento acciones de mal proceder por parte de otros funcionarios?</p>	<p><i>"Uuuu.... Y no solo ver me cansé de arreglarle chicharrones a esa gente hasta que me encuentre con un chicharron mantecoso (jajaja) un problemón jurídico que tenían al cual no quise meterle el diente porque de ahí iba asalar salpicado yo y sin tener la más remota idea de cuando habian hecho ese chanchullo fue cuando decidí retirarme para mi no hay nada mejor que la tranquilidad (...)"</i></p>
<p>31) ¿Ha denunciado estos casos o por lo menos a intentado hacerlo? ¿Por Qué?</p>	<p><i>"No, no los he denunciado tampoco intetado deniar ya que como estpan las cosas hoy en la ciudad no sería capaz de hecharme esa culebra ensima, como le mencioné antes para mi no hay nada mejor que la tranquilidad y al yo denunciar un caso de esos solo me iba a conseguir problemas, que estuviesen detras de mi y no estoy hablando de la policia, ni fiscalía precisamente de otros grupos que lo que iban a buscar era silenciarme a mi o a mi familia (...)"</i></p>

<p>32) ¿Conoce usted el término gestión pública?</p>	<p><i>“Pues básicamente la gestión pública depende del cargo que tu tengas y de igual manera las funciones que tienen dentro del plan de funciones que tienen que cumplir, entonces ese manual de funciones cruzarlo con el plan de desarrollo y en las mismas necesidades de la comunidad y del entorno que es cambiante tu puedes estar pensando una cosa pero a veces van cambiando y hay que irse amoldando, pero en síntesis es eso trabajar con diligencia y con honestidad es eso que hoy no se ve en el sector público algunos si y otros no pero hay gente que tiene conocimiento de lo que se está haciendo y que les da tristeza ver porque muchas veces eso si te tengo que reconocer y eso si porque me tocó vivirlo y hasta ahora lo he visto que un quiere hacer las cosas como son pero de arriba le dicen no deje eso así y el de arriba te para no es que voy hacerlo así no déjelo así y eso es clientelismo por favorecer a algunos no hacemos las cosas como no son, así como con las calles pavimentadas, solo se pavimenta las calles de donde recibí el apoyo las demás nada que ver entonces se deterioran todos los procesos (...)”</i></p>
<p>33) ¿Cree usted que el clientelismo burocrático afecta la gestión pública de la administración?</p>	<p><i>“En definitiva, es obvio que las relaciones clientelares afectan de manera directa a la gestión pública que debe realizar la alcaldía o que deben realizar los funcionarios públicos, la inestabilidad laboral de las personas que laboran en la alcaldía ponen los procesos a que se lleven de manera intermitente y no se lleven a cabo los procesos y proyectos que se estén gestando (...)”</i></p>
<p>34) ¿Cree usted que el clientelismo entorpece los procesos de la ciudad?</p>	<p><i>“Naturalmente, si usted hoy revisa los perfiles de todos los secretarios de despachos de la administración municipal se va dar cuenta que hay perfiles que no aplican; cuando la administración municipal tiene un proceso orgánico en donde tienen manuales de funciones con perfiles además de que manejan manuales de procedimientos y no se aplican entonces cuando tu no aplicas eso sí (no pasa nada). Yo siempre he dicho que un alcalde lo primero que tiene que salvaguardar es la gestión que va hacer independientemente de que ayude a uno o a “X” político es decir si me va traer una persona mínimo que tenga el perfil y que tenga la experiencia y yo no me amarro con el político ni con el joven porque si no me sirve tiene que cambiármelo y le sostengo el cargo y le estoy ayudando porque políticamente es parte de lo que hoy se ha generado en Colombia y es que la política va ligada a los cargos públicos y los contratos y a todo ya se vuelve una ley en este país es eso.”</i></p>
<p>35) ¿Qué actividades desarrolla usted como funcionario(a) para lograr una mejor gestión pública?</p>	<p><i>“Trato al máximo de ser correcto, trato de no mezclarme con gente que no es como yo, cumplo mis tareas y actividades y trato de no saber más de lo que tengo que saber cumplo con mis horarios y soy lo más amable que se pueda ser y estoy siempre presto a servir a la ciudadanía en general”</i></p>
<p>36) ¿Considera usted que la gestión pública de la administración en general se debe mejorar? ¿Por qué?</p>	<p><i>“Totalmente mijo, totalmente es que a mi juicio hoy en día no hay una verdadera gestión pública en la actualidad lo único que existe es lo que diga el jefe hoy lo único que pueden y tienen derecho a hacer una buena gestión son las personas que están nombradas, porque ni los secretarios ya que estos son puestos por ellos mismos ellos no hacen nada que el jefe no diga nada que el no autorice, porque la verdadera gestión pública se acabó cuando se comenzó a emplear un desmedido clientelismo el cual evita que se genere una buena gestión pública”</i></p>

<p>37) ¿Haciendo una comparación entre la administración anterior y la actual cual obtuvo una mejor gestión?</p>	<p><i>"Es que la actual no ha hecho nada que ha gestionado la actual administración nada porque la entrega de esos proyectos ya estaban gestionado desde el periodo anterior y anteriores esta admisnitración ni siquiera llevaba la mitad de su mandato y ya estaba envuelta varios escandalos de corrupción por eso digo que la mejor tuvo un amejor gestión aunque debo de agregar no tampoco fue una de las mejores administraciones también tuvo sus bajasas las cuales hoy se pueden evidenciar dadas las evidencias presentadas por fiscalía, pero si tuviera que escoger entre ambas diría que la anterior sin mayores releancias"</i></p>
<p>38) ¿Se considera usted un(a) buen(a) funcionario(a) o cree que debe mejor en algunos aspectos?</p>	<p><i>"Sin duda alguna me considero un excelente funcionario es tanto así que mis hechos lo demuestran tantos años como funcionario público en altos cargos, en una ocaión secretario de gobierno y luego secretario de educación encargado, y sabe que es lo mejor que sigo siendo libre y vivo una vida normal sin plata, sin lujos pero en tranquilidad y sin líos ni jurídicos ni personales la suma de todo eso me hace decir a boca llena que si fuí, soy y seguiré siendo un buen funcionario público y en cuanto a lo de mejorar claro si yo siempre estoy presto a seguir arendiendo a seguir ilustrandome y seguir mejorando en todo"</i></p>
<p>39) ¿En términos genrales cómo califica usted la gestión pública en la administración anterior?</p>	<p><i>"Bien, reitero no es que haya sido la mejor pero si tuvo un par de cosas las cuales e les debe aplaudir como la puesta en marcha de esos proyectos que fueron entregdos en esta adminsitración pero que fue gracias a la gestión de la administración anterior, pero asi mismo tuvo muchas cosas malas las cuales faltando poco para la finalización de su periodo le pasaron factura y el precio fue la carcel y es por eso que no la tildo como la admisitración con la mejr gestión pero si con un par de acciones que se deben resaltar"</i></p>
<p>40) ¿Cómo cree usted que esta gestión pública puede mejorar?</p>	<p><i>"Si debe de ser un trabajo arduo y laborioso pero si se puede mejorar que no va ser hoy ni mañana el daño que hoy la corrupción y el clientelismo le ha hecho admisnitración y al la ciudadanía es mucho el cual no se repara en cuestión de días ni semanas ese proceso puede durar hasra meses pero no es imposible, y cómo se puede hacer mijo dejando de prácticar ese renombrado clientelismo por el que usted pregunta por que la corrupción parte desde el clietelismo desde que yo violo la norma vinculando a alguien de forma desonesta a la admisitración eso desencadena un flujo de acciones que no son consecuentes con la realidad y e deber ser de la administración si nos ponemos a ver el clientelismo es la base de todo la corrupción que hoy en día se puede observar entonces se debe inicar por ahí si se quiere que la gestiónn pública mejore hayq eu dejar de realizar esas p´rcticas clientelistas que tanto afectan pero que a simple vista es inofensivo cueno en realidad es un desatre que arrasa con lo qu eencuentre quizás así se logre mejorar la hgestión pública de la administración Distrital"</i></p>

PREGUNTAS.	Participante No 2: Mariana Pajón. (Buenaventura 23 de Mayo, Oficinas de Educación).
1) ¿Conoce usted el término clientelismo, nos puede contar algunas de sus prácticas?	<i>"Sí, aquí si se da mucho pues para muestra de un botón tenemos a nuestros mandatarios, específicamente a su hijo lo tenemos tras las rejas por eso, no solo lo dije yo, lo dice el tiempo, lo dice la evidencia (...) y aquí se da y aquí en esta secretaría."</i>
2) ¿Cree usted que en la administración anterior en algún momento se ejercieron este tipo de prácticas?	<i>"También, yo digo que en todas las administraciones se dan que ya usted aproveche ese favor político es otra cosa"</i>
3) ¿Puede mencionar alguna de ellas?	<i>"Porque a muchas personas yo les he dicho -hombre si a ti te pusieron en ese cargo de Juanito Pérez, tú eras parcero entonces tin tan, entonces Juanito Pérez no vení yo necesito que vos me hagas esto tin tin y yo te meto o no ingresá y partamos tin tan chévere porque yo no puedo por "x" o "y" exactamente-entonces si usted llegó así o sea cuando usted quiere laborar y por las necesidades usted aveces se mete en lo que sea (...), después que no sea roba y mata hágale. Ya queda de la persona cuando ya está dentro del sector laborar que ponga de su parte, pero que usted llevo y yo le digo no mira ve vos me debes tal favor acordate que yo esto y lo otro y usted llevo e hizo todo chévere usted el político que llegue o o trasladan a otra área ya usted en el primer contrato fue por ese favor político, el segundo contrato se da por lo que usted hizo pero si usted llegó no yo vengo recomendado por "fulano" no voy a venir normal chévere hay algunos de aquí que efectivamente, ya esta hora porque es la hora de salida pero hay algunos que andan haciendo otras actividades territoriales porque nosotros somos muy operativos pero aquí hay otros que ni operativos, ni funcionales, ni nada"</i>
4) ¿Ha sido víctima del clientelismo?	<i>"Pues negativamente si porque dentro de esta adminstración me pusieron en un momento dado como la ruleta como (ass) para donde la mandamos, pero es que esta vieja (asss) no es de acá de nosotros ass pongamosla donde más duro le toque y supestammete me mandaron a un espacio muy duro aunque si es difícil en el area donde yo estpy pero pues no imposible"</i>
5) ¿Ha desarrollado alguna vez prácticas clientelistas?	<i>"Pues positivamente si, porque considero que entré por política específicamente porque le hice política a excandidato x" hice todo mi trabajo político me di a conocer políticamente y pues eso era como un favor porque como se dice por ahí yo puse mi cantidad de votos con mis familiares, amigos, allegados y demás entonces el se sentía como en deuda conmigo porque hice un proseo representativo para porque fue con hechos demostrado y con hechos pues entonces si positivamente sí" 167</i>

6) ¿Por qué?

"Pues es sencillo el que quiera trabajar en la alcaldía debe de hacer política y hoy la política se basa en el clientelismo todo mundo que hace política hace clientelismo eso es imposible negarlo y pues me tocó y lo hice y gracias a Dios sigo acá con un buen nombremiento y es porque estpy nombrada es que no me han podido sacar porque si no ya estaría afuera hace rato mijito"

7 ¿Cree usted que el clientelismo también se da en otras instituciones públicas aparte de la Alcaldía?

Sii... En ONG's en el Sena, uno esucha como se pelean por las secretarías, y las instituciones descentralizadas uff ni hablar"

8) ¿El clientelismo también se ve en las empresas privadas?

"Si, en todas las entidades públicas se ve el clientelismo, en ONG's en entidades privadas ni hablar, en todo lo que sean organizaciones porque hasta en las universidades se ve"

9) ¿Considera usted que el Clientelismo es sinónimo de Corrupción?

"Obviamente si, por lo que he vivido dentro de la administración puedo y me atrevo a decir que sí que todo tipo de clientelismo es corrupción ¿por qué? Pues sencillamente porque cada una de las prácticas del clientelismo no son normales por el contrario son anormales ninguna práctica clientelista es aceptable. Ahora bien que en la actualidad para las personas sobre vivir e incluso me incluyo para que podamos sobre vivir en esta sociedad progresar y salir adelante se requiere del clientelismo ya el sistema opera así y así uno no quiera hacerlo le toca aun sabiendo que estas prácticas clientelistas son prácticas corruptas"

10) ¿Para usted que es la Burocracia?	<i>"Bueno... Hay de Burocracias a Burocracias, hay una Burocracia que es la que dictas las reglas de juego, la que decide cómo se va organizar la parte administrativa, la que dice esto se hace así correcto, Y existe la Burocracia con menos poder administrativo, si me hago entender, es decir esta otra Burocracia hace parte de la administración pero no tiene el mismo poder de decisión, esta clase burocrática obedece a una burocracia mayor que de hecho es por es burocracia mayor por la que ellos hacen parte de esa burocracia menor"</i>
11) ¿Qué cargo ocupa u ocupó en la administración?	<i>"Profesional universitario, así se definen los cargos acá"</i>
12) ¿Cómo logro llegar a ocupar dicho cargo?	<i>"Bueno inicialmente pues para nadie es un secreto que aquí el que no trabaja política no entra, entonces pues trabajé en un proceso político y pues luego a favor mío y a gracia de Dios pues ganó ese candidato ahí pues ingresé a la administración en el 2012, específicamente ya como funcionaria como tal en la secretaría de convivencia, eso lo hice durante los primeros 4 años y pues ahora que estoy acá en educación."</i>
13) ¿Concurrió por el puesto público?	<i>"No"</i>
14) ¿Recibió ayudas para llegar al cargo? ¿De quien?	<i>"Si"</i>
15) ¿Qué tipo de ayudas?	<i>"Pero no lo considero una ayuda yo lo miro más como un modo de gratitud por el trabajo político que yo le hice a "x" candidato , siendo pues esa persona muy agradecida conmigo me recompensó eso con este trabajo y nombramiento"</i>
16) ¿Cómo era relación entre usted y el ejecutivo de la administración pasada?	<i>"Excelente, y pues de acuerdo a mi desempeño laboral te repito y que ya había un acercamiento con partes externas a cá a la administración y en vista de ver el buen funcionamiento y debíamos tener buenos canales de comunicación tanto con él como con su señora porque en el area donde yo estaba se requería mucho del apoyo de ambos, porque era la secretaria de convivencia con los programas sociales entonces para que las cosas fluyeran y sacáramos resultados positivos tanto para la administración como para la comunidad en general pues teníamos que tener buenos canales de comunicación"</i>
17) ¿Es usted nombrado(a) o cumple funciones por prestación de servicios?	<i>"Cuando llegué por la misma política y el buen desempeño en el cargo que estaba ocupando pues eso dio para que me nombraran por afectos de amistad con el que en su momento era el alcalde también en la parte donde yo estaba se requería de una persona que estuviese nombrada ya que eran procesos continuos entonces cuando yo estaba en procesos de contratación siempre se paraban los procesos por así decirlo porque con las entidades que nosotros teníamos contactos externos a nivel departamental si la persona no estaba nombrada no le daban información no daban nada entonces esa también fue una de las cosas que me favoreció para que me nombraran"</i>

<p>18) ¿Cómo es la relación entre usted y el ejecutivo de la administración actual?</p>	<p><i>"Pues relación como tal nunca, nunca para decirle que nunca he llegado ni al octavo piso"</i></p>
<p>19) ¿Conocía a otras personas influyentes que le pudiesen haber ayudado a ingresar a trabajar en la administración?</p>	<p><i>"No en ese tiempo no, desconocía totalmente como funcionaba esto, y pues ahora si uno se va haciendo conocer por su buena labor y experiencia dentro de las dependencias que lo mueven a uno"</i></p>
<p>20) ¿Recuerda que tal era la eficiencia del ejecutivo de la administración pasada?</p>	<p><i>"Pues relación como tal nunca, nunca para decirle así que nunca he llegado ni al octavo piso"</i></p>
<p>21) ¿Qué tan seguido modifican la estructura administrativa de la institución?</p>	<p><i>"Pues no tengo claro cada cuanto lo permite la ley pero el alcalde puede pedir facultades y modificar dicha estructura siempre y cuando le den la facultades pero uno siempre mira que cada 2 o 3 meses llega alguien nuevo hay que sacarlo a no se quien hay que llegó uno nuevo en esas se las pasan quitando y poniendo quietando y poniendo y es lo que yo le mencionaba ahora rato que eso de quitar a uno hoy y poner a otro y malana lo sacan otra vez y luego ponen a l de allá que este lo movieron que a este lo quitaron todo eso le afecta a uno en los procesos que uno este adelantando se los frenan y en ocasiones a uno le toca asumir varios roles varias cosas que nos queda muy pesado y de hecho es delito la suplantación de cargos pero así le dan las ordenes a uno y a uno le toca "</i></p>
<p>22) ¿Qué tan seguido se abren los concursos públicos de esta administración?</p>	<p><i>"No hace rato no escucho que los han abierto y dudo que los abran no ve que eso no les sirve a los alcaldes se les filtra muchas personas a ellos no les conviene abrir esos concursos públicos"</i></p>
<p>23) ¿De lo que usted lleva laborando o durante el tiempo que laboró cree que ha aumentado la plata de personal o ha disminuido?</p>	<p><i>"Eso tiende a aumentar eso cada día inventan un cargo nuevo un apoyo más un asistente más que se requiere de no se que todo eso pues en veicio de ellos meter a su gente la plata cada día aumenta más y más"</i></p>
<p>24) ¿Conoce usted los objetivos misión y visión de la institución?</p>	<p><i>"Pues de forma general los objetivos y la misión van encaminados a la gestión pública de la ciudad, que trata específicamente de encargarse de asuntos como la educación, la salud, la cultura y principalmente el bienestar social y desarrollo de la ciudad, es decir la administración busca es brindarle una seguridad social completa a las personas de la ciudad y el crecimiento y desarrollo de la ciudad como tal, más o menos por ahí van esos elementos"</i></p>
<p>25) ¿Tiene usted pleno conocimiento de toda la información y operatividad que se maneja o manejaba en su dependencia?</p>	<p><i>"Claro que si"</i></p>

<p>26) ¿Es conciente de la importancia y responsabilidades que tiene un funcionario público?</p>	<p><i>"Si totalmente"</i></p>
<p>27) ¿Es o fue consecuente con tales responsabilidades como funcionario público?</p>	<p><i>"Si claro, por eso trato de hacer bien y realizar bien mis funciones porque aquí tenemos un manual de funciones que muchos se los pasan por la galleta pero pues eso e slo qu eda cuenta de lo que somos como profesionales"</i></p>
<p>28) ¿Puede mencionarme algunos deberes que tiene un funcionario público?</p>	<p><i>"Uno de mis deberes como funcionaria es que debo de cumplir con mi horario laboral, empezando por ese es uno de mis deberes cumplimiento laboral, que debo de cumplir con mis funciones asignadas en el cargo donde estoy o donde estoy nombrada de acuerdo a mi nombramiento o de acuerdo al esacio donde este ejerciendo mis funciones"</i></p>
<p>29) ¿Cuenta usted con algún titulo académico, magister, profesional, tecnólogo, técnico?</p>	<p><i>"Pues yo soy profesional en el area de Trabajo Social, soy trabajadora social egresada de la Universidad del Valle, tengo una especialización en Gerencia Social, de la Universidad Javeriana, he hecho Diplomados hice cursos en el SENA también específicamente atención al cliente que eso es uno de los fundamentales que las personas que somos de la rama de humanidades que para no perder el norte así mismo uno se cualifica"</i></p>
<p>30) ¿Ha visto usted en algún momento acciones de mal proceder por parte de otros funcionarios?</p>	<p><i>"Uuuuuu... y hasta más que hasta problemas he tenido porque aquí algunos por desconocimiento de sus funciones usurpan las funciones de otros y lo usurpan de tal forma que hasta lo hacen mal y lo que hacen es emproblemar al dueño de su área y al secretario como tal pero aquí eso sí. Pero todo eso se da por desconocimiento a todas funciones y como han entrado por politiquería -como este mi político de turno es mi parcerero entonces chévere yo voy y vengo- como usted puede mirar aquí no, estamos en horario laboral y no están (...), aquí hay mucho incumplimiento de las funciones"</i></p>
<p>31) ¿Ha denunciado estos casos o por lo menos a intentado hacerlo? ¿Por Qué?</p>	<p><i>"Si con el jefe y por eso me he ganado problemas con compañeros porque lo qu emanifiestan es que sii como ella no es de este político , no es eso aquí yo ya no soy del político aquel aquí yo soy de mi trabajo yo soy de lo que hago y si yo me estoy sintiendo perjudicada o me estoy viendo afectada a la población que yo atiendo lo manifiesto y pues eso genera roces"</i></p>

<p>32) ¿Conoce usted el término gestión pública?</p>	<p><i>“Pues por gestión pública como su nombre lo indica es gestionar, gestionar de acuerdo o a los procesos donde usted esté para "x" "y" población ya sea comunidad, sea individuo, sea en una empresa sea en una institución lo que sea pero son gestione que le permiten generar un bienestar común" pero no lo considero una ayuda yo lo miro más como un modo de gratitud por el trabajo político que yo le hice a "x" candidato , siendo pues esa persona muy agradecida me reconzó eso con este trabajo y nombramiento"</i></p>
<p>33) ¿Cree usted que el clientelismo burocrático afecta la gestión pública de la administración?</p>	<p><i>“(…), personalmente considero que si, efectivamente sí, porque lo he vivido y lo vivo actualmente, las vinculaciones laborales a esta dependencia bajo las relaciones clientelistas hacen de que los procesos que yo como directora de la dependencia a la que pertenezco, estoy llevando a cabo cierto proceso y por funciones que deben de cumplir personas que han sido metidas acá por clientelismo se me frenan y en muchos casos me ha tocado cumplir funciones que no son más para que el proceso pueda seguir, como otras veces que me ha tocado parar el proceso y esperar hasta que “X” persona le dé la gana de cumplir con sus funciones (...)”.</i></p>
<p>34) ¿Cree usted que el clientelismo entorpece los procesos de la ciudad?</p>	<p><i>"Siii obviamnete como le indicaba anteriormente ese quitar y poner lo que hace es frenarme los proceos que estoy adelantando muchas veces me ha tocado para dichos procesos y hay qe tener en cuenta que este departamente de educación y cobertura son proceosos que van directamente encainados hacia la población pero y si me toca frenar los procesos porque no hay personar idoneo para cubrir ciertas zonas, si me quitan las personas que si entendían de la dinámica y sabían bien que hacer por nomer a otra que casi no viene a cumplir horarios y de paso no tienen ni la más remota idea de lo que debe hacer y una vez que se le instruye nos damos cuenta que no tienen el perfil para cubrir dicha labor y no solo el perfil porque hay muchos que no tienen el perfil pero tiene la destresa pero acá me ponen a unos que ni el perfil ni la destresa ni las ganas ni nada no quieren hacer nada, entonces ahí se puede ver que si afecta los procesos de ciudad"</i></p>
<p>35) ¿Qué actividades desarrolla usted como funcionario(a) para lograr una mejor gestión pública?</p>	<p><i>"Bueno como como actividad principal que yo realizo acá son buscar alianzas yo hago alianzas estratégicas con diferentes ONG´s y demás organizaciones las cuales puedan ser útiles en todo el sentido de la palabra ya sea económico o de formacion para la población que yo atiendo"</i></p>
<p>36) ¿Considera usted que la gestión pública de la administración en general se debe mejorar? ¿Por qué?</p>	<p><i>"Si, si porque aquí tenemos funcionarios, más que todo los que lideran procesos que nos quedamos con lo que nos dan tan ahí es decir yo llegé y me dicen por así decirlo tenes estos recursos para que desarrolles tu programa entonces se limitan no más a gastarese eso que hay ahí y no salen a buscar no salen hacer gestión, si es por lo menos el fortalecimiento institucional por así decirlo entonces tampoco salen a buscar se quedan ahí en las mismas no son despiertos ni diligentes en sus funciones son pasivos "</i></p>

<p>37) ¿Haciendo una comparación entre la administración anterior y la actual cual obtuvo una mejor gestión?</p>	<p><i>"La anterior ,sin duda la anterior "</i></p>
<p>38) ¿Se considera usted un(a) buen(a) funcionario(a) o cree que debe mejorar en algunos aspectos?</p>	<p><i>"Si en todo el sentido de la palabra, con errores como todos no, pero si me considero una buena funcionaria, tanto desde mi ambito profesional como tal como trabajadora social me considero una excelente trabajadora social y en el ambito laboral que desempeño me considero una excelente funcionaria trato de extraer de lo que más puedo como dicen por ahi de la materia prima de los que tienen más conocimiento para así mismo poderlo difundir a la poblacion que yo atiendo"</i></p>
<p>39) ¿En términos generales cómo califica usted la gestión pública en la administración anterior?</p>	<p><i>"Del 1 al 10 yo les daría un 8"</i></p>
<p>40) ¿Cómo cree usted que esta gestión pública puede mejorar?</p>	<p><i>"Pues yo considero que lo primero que debemos hacer los funcionarios por que me incluyo es tener sentido de pertenencia eso es fundamental para usted tener una buena gestión porque si usted no tiene sentido de pertenencia no tiene como ese amor propio, por su profesión específicamente, si usted no tiene sentido de pertenencia usted al puesto donde llegue usted va llegar por lo más facil o dificil que sea a usted le va dar igual entonces si usted tiene sentido de pertenencia donde lo pongan usted se enamora de lo que haga porque ese proceso es un enamoramiento de o que yo voy hacer de lo que me gustaría realizar de acuerdo con el quehacer entonces que haiga todo ese proceso para poder ser un buen funcionario, entonces básicamente es tener amor propio como persona y profesional, amor por la institución a la que voy a representar porque si usted quiere su alcaldía y quiere su pueblo en el puesto que lo pongan usted va ser bien sus funciones, porque los vigilantes, las del aseo son las personas más importantes que tienen la institución y todo hacero con amor"</i></p>

PREGUNTAS.

Participante No 3: Gloria Stefan. (Buenaventura 25 de Mayo, Hospital LUIS ABLANQUE DE LA PLATA, Bella Vista).

1) ¿Conoce usted el término clientelismo, nos puede contar algunas de sus prácticas?

“Si señor, lo básico dentro del proceso de sociedad como tal, que es donde más se utiliza el termino clientelismo en el tema de sociedades en donde nace la correlación entre el individuo y la comercialización ya sea de productos, bienes o servicios es más que todo pues lo que enmarca el tema del clientelismo”

2) ¿Cree usted que en la administración anterior en algún momento se ejercieron este tipo de prácticas?

“Si, en todas las administraciones se da el clientelismo y se va seguir presentando el clientelismo en todas”

3) ¿Puede mencionar alguna de ellas?

“En lo personal, las OPS fueron creadas en lo político como la respuesta a algunos favores políticos. Fueron creadas como eso en lo político, en lo político. Es donde el mandatario de turno o político de turno como no tiene como nombrarlo a usted como no puede ampliar su plata de cargo lo que dicen es que no es que te doy un contrato de prestación de servicios como contraprestación al trabajo al esfuerzo al trabajo o acompañamiento político que pudo haber hecho “x” o “y” persona y es por eso que muchas o muchos de los votantes o de los seguidores de diferentes partidos políticos están vinculados con la administración o con algunas entidades por orden de prestación de servicios que es donde pues frente a no trabajar están los órdenes de prestación de servicios pero pues entran vulnerando ciertos derechos laborales sí; porque no son las mismas condiciones pero ellas si son tomadas o creadas políticamente como la herramienta para devolver esos favores políticos”

4) ¿Ha sido víctima del clientelismo?

“Si señorito”

5) ¿Ha desarrollado alguna vez prácticas clientelistas?

“Si, normal”

<p>6) ¿Por qué?</p>	<p><i>"Es que dentro de esta sociedad y como en los últimos años se ha venido desarrollando la política y no solo la política, en cualquier tipo de procesos de sociedades es inevitable no ver o ejercer acciones de clientela, es que el clientelismo funciona en todas partes en un banco, donde usted conoce al funcionario y usted le pica el ojo y este lo hace pasar sin que haga esa fila, el clientelismo se ve en las clínicas u hospitales cuando usted llega y le da una buena propina a la chica de la ventanilla para que lo haga pasar primero eso es clientelismo en todas partes se ve y se ejerce el clientelismo y en esta sociedad es imposible sobrevivir dignamente sin ejercer el clientelismo"</i></p>
<p>7) ¿Cree usted que el clientelismo también se da en otras instituciones públicas aparte de la Alcaldía?</p>	<p><i>"Si, en todas las dependencias descentralizadas se da el clientelismo, en secretaría de Transito, uno escha como se pelean por las secretarías como Bienestar Familiar, Convivencia, Prevención y Desastre, en fin en todas"</i></p>
<p>8) ¿El clientelismo también se ve en las empresas privadas?</p>	<p><i>"También uff... solo que hallá lo ejercen de una manera más disimulada se le conoce como "mi palanca" y es normal que se usen recomendados en empresas como Sociedad Portuaria, TCBUEN, AGUADULCE, todas esas empresas que tienen que ver con logística portuaria, Entidades Bancarias entre otras"</i></p>
<p>9) ¿Considera usted que el Clientelismo es sinónimo de Corrupción?</p>	<p><i>"Dentro de las dinámicas sociales que hoy rigen a los sistemas políticos tanto nacionales como locales emplean el clientelismo y la comunidad lo acepta de hecho lo reproducen, lo practican y es común ver acciones clientelares en todas partes porque el clientelismo no es solamente político sino en todas las relaciones entre personas hay acciones clientelistas de por medio y no he visto el primer caso de una persona que haya sido arrestada por actos de clientela no he oído que la ley determine como acto ilícito el clientelismo ¡Ah! Que este conlleve a algunas acciones corruptas si estoy de acuerdo y es distinto pero no consideraría que el clientelismo sea un acto de corrupción propiamente o un delito que implique la cárcel."</i></p>

<p>10) ¿Para usted que es la Burocracia?</p>	<p><i>"En terminos académicos la burocracia es un grupo de personas que conforman una plataforma administrativa cerrada la cual es escogida estratégicamente y a la cual no todos pueden acceder, solo un grupo selecto de personas son los privilegiados a la hora de acceder a esa selecta plataforma administrativa ya que en ella se requiere de algunas exigencias y condiciones para poder pertenecer a dicha Burocracia"</i></p>
<p>11) ¿Qué cargo ocupa u ocupo en la administración?</p>	<p><i>"Area de recaudo"</i></p>
<p>12) ¿Cómo logro llegar a ocupar dicho cargo?</p>	<p><i>"Dentro de los procesos administrativos o políticos por lo general siempre hay alianzas políticas no, y dentro de ello hay partidos políticos a los cuales de una u otra forma siempre se asignan cuotas burocráticas, y esas cuotas burocráticas son ocupadas por personas que hacen parte del movimiento político si, que de pronto dentro del trasegar del mismo movimiento han demostrado tanto el trabajo político como el trabajo social y es por eso que son asignados en diferentes cargos para liderar o representar ese partido político"</i></p>
<p>13) ¿Concurso por el puesto público?</p>	<p><i>"No"</i></p>
<p>14) ¿Recibió ayudas para llegar al cargo? ¿De quien?</p>	<p><i>"Si, del partido político al cual apoyo"</i></p>
<p>15) ¿Qué tipo de ayudas?</p>	<p><i>"Me recomendaron, confiaron en mí por mi capacidad académica y de gestión para asumir tal responsabilidad. Además pues que eso hacía parte de los compromisos políticos que le mencionaba hace unos minutos"</i></p>
<p>16) ¿Cómo era relación entre usted y el ejecutivo de la administración pasada?</p>	<p><i>"No, no teniamos ningún tipo de relación de hecho ni trabajaba en la administración durante esa administración"</i></p>
<p>17) ¿Es usted nombrado(a) o cumple funciones por prestación de servicios?</p>	<p><i>"Tenía un contratao laboral con todas las prestaciones de ley"</i></p>

18) ¿Cómo es la relación entre usted y el ejecutivo de la administración actual?

"Bien, normal una muy buena relación"

19) ¿Conocía a otras personas influyentes que le pudiesen haber ayudado a ingresar a trabajar en la administración?

"Pues si normal uno tiene amigos, viejos conocidos y nuevas relaciones que uno va haciendo según el trabajo político que usted valla realizando va conociendo personas muy influyentes"

20) ¿Recuerda que tal era la eficiencia del ejecutivo de la administración pasada?

"No pues la verdad no tengo mucho conocimiento sobre ello así que no me atreería hacer ningún tipo de apreciación sobre ello"

21) ¿Qué tan seguido modifican la estructura administrativa de la institución?

"Pues eso es cada que el alcalde lo establezca necesario, por lo menos ahora mismo el alcalde pidió facultades al honorable concejo para ampliar la planta administrativa de educación y creo que se la aprobaron, diría yo que eso es cada que el alcalde de turno lo determine siempre y cuando el honorable concejo le de facultades para hacerlo"

22) ¿Qué tan seguido se abren los concursos públicos de esta administración?

"No pues la verdad no sé creo que eso está determinado por la ley y la norma pero no se precisamente cada cuanto tiempo este debe de habilitarse pero hace mucho que yo personalmente no esucho que los abran, hace años ya"

23) ¿De lo que usted lleva laborando o durante el tiempo que laboró cree que ha aumentado la plata de personal o ha disminuido?

"Pues eso tiende a aumentar, por más que el cada que llega un alcalde nuevo este ha muchas personas no les da continuidad laboral y pues hace parte de las dinámicas el nuevo alcalde entra con su nuevo grupo de trabajo para lograr una mejor gestión articulada con todas las dependencias"

24) ¿Conoce usted los objetivos misión y visión de la institución?

"Pues no las tengo presente en el momento pero si estoy segura que van encamidas a la buena gestión y fomentar el buen desarrollo, económico, social, cultural y deportivo de la ciudad y sus moradores más o menos por ahí va la cosa"

25) ¿Tiene usted pleno conocimiento de toda la información y operatividad que se maneja o manejaba en su dependencia?

"Pues yo como buena funcionaria trato de hacer mi trabajo tal como está especificado en mi contrato no hago otro tipo de actividades más allá de lo que me corresponde por ende no me enteré plenamente de todo lo que pasaba en el area en la que estaba"

<p>26) ¿Es conciente de la importancia y responsabilidades que tiene un funcionario público?</p>	<p><i>"Si, totalmente"</i></p>
<p>27) ¿Es o fue consecuente con tales responsabilidades como funcionario público?</p>	<p><i>Si plenamente, por eso cumplía acabadidad y al 100% las actividades que se encuentran especificadas en mi contrato cumplía las ordenes y recomendaciones que me daban mis jefes"</i></p>
<p>28) ¿Puede mencionarme algunos deberes que tiene un funcionario público?</p>	<p><i>"Ser responsable, ser amable con todos los usuarios, dar soluciones a lo que se presente, tener una gran habilidad de gestión y cumplir con las actividades y objetivos especificados en su contrato"</i></p>
<p>29) ¿Cuenta usted con algún titulo académico, magister, profesional, tecnólogo, técnico?</p>	<p><i>"Si, Administración Pública de pregrado y una maestría en gerencia de proyectos"</i></p>
<p>30) ¿Ha visto usted en algún momento acciones de mal proceder por parte de otros funcionarios?</p>	<p><i>"(Jajaja), Si claro a uno le toca ver ese tipo de cosas"</i></p>
<p>31) ¿Ha denunciado estos casos o por lo menos a intentado hacerlo? ¿Por Qué?</p>	<p><i>"No, ni he denunciado ni he tenido tentativas a hacerlo, simplemente porque no quiero ver comprometida mi integridad física, al denunciar este tipo de actos uno compromete su vida y hasta la de sus familiares y los procesos jurídicos con la fiscalía son muy lentos y no son 100% efectivos cuando se trata de un pleito legal con políticos normalmente ellos siemore terminan ganando y uno es que termina hullendo de la ciudad por seguridad o en el peor de los casos muerto"</i></p>

<p>32) ¿Conoce usted el término gestión pública?</p>	<p><i>“Lo básico, como institución está sujeta a unos objetivos claros y específicos y pues podríamos decir que el tema de gestión pública los encierra a todos y cada uno de estas metas, de manera muy general la gestión pública de la administración es contribuir al desarrollo de la sociedad en todos los temas que los compete por ello vemos que la administración se divide en varias secretarías y así mismo estas se subdividen en áreas de tratar de solucionar todos y cada uno de los temas de intereses sociales como pobreza, salud, educación, empleabilidad etc, etc, etc.”</i></p>
<p>33) ¿Cree usted que el clientelismo burocrático afecta la gestión pública de la administración?</p>	<p><i>“Si, siempre y cuando no se sepa manejar el clientelismo o sea el clientelismo en si en sí, si nosotros lo miramos desde otras perspectivas no es malo porque es la posibilidad de ayudar a quienes de una u otra forma hicieron un trabajo político y pudieron ayudar a llegar a algunos espacios cuando el clientelismo se convierte más que en una herramienta de trabajo, se convierte en un distractor del desarrollo de la administración pública es donde termina haciéndole daño a la gestión; cuando la persona que ingresa por clientelismo que ingresa por política no se dedica a aportar al desarrollo del área donde está, a aportar al cumplimiento de metas y objetivos dentro del plan de acción y del plan de desarrollo establecido entonces termina afectando la gestión pública, (...), es como el adagio popular que dice que cada quien gobierna con sus amigos sí; o sea pero el tema es cómo se le da a entender a los amigos que vinimos a gobernar, que vinimos a trabajar y que vinimos a ganarnos un salario pero a ejercer unas funciones y hacerlas bien ahí es que está la dificultad, la dificultad no está en trabajar con los amigos no, es saber trabajar, no llegar a perder el control y la autoridad frente a los amigos que ese es el otro punto.”</i></p>
<p>34) ¿Cree usted que el clientelismo entorpece los procesos de la ciudad?</p>	<p><i>“Claro que si, obviamente es que no es que los perjudique como tal, yo diría que si los afecta en cierto grado ya que este interviene en el normal desarrollo de un proceso democrático y al intervenir no sería este el deber ser de la política y la democracia entonces si afecta el clientelismo en los procesos de ciudad, y más cuando por clientelismo se le entrega un contrato a alguna empresa y que esta no cumplió con el 100% de la obra y se robaron los recursos esto afecta en crecimiento de infraestructura de la ciudad y con ello el desarrollo como tal de la ciudad”</i></p>
<p>35) ¿Qué actividades desarrolla usted como funcionario(a) para lograr una mejor gestión pública?</p>	<p><i>Estoy siempre dispuesta a colaborar en lo que pueda y lo que la ley lo permita, ser consecuente con mis responsabilidades, soy proactiva y me gusta gestionar soluciones a los inconvenientes que se puedan presentar y cumplo con todas mis responsabilidades”</i></p>
<p>36) ¿Considera usted que la gestión pública de la administración en general se debe mejorar? ¿Por qué?</p>	<p><i>“Si señor, porque es claro no todos los funcionarios somos amables, dedicados y con total disposición a servir hay muchos funcionarios que se creen de mejor familia y no tienen la característica para servir no tienen la cualidad de tratar con personas y muchos entran en controversias con los usuarios y lo que terminan es causando líos y conflictos en la institución en vez de gestionar soluciones hay funcionarios que causan problemas e por eso que la gestión pública está un poco deficiente en la actualidad muchas personas que no cumplen con el perfil para desempeñarse en dicho cargo hace falta más cualificación por parte de los funcionarios actuales”</i></p>

<p>37) ¿Haciendo una comparación entre la administración anterior y la actual cual obtuvo una mejor gestión?</p>	<p><i>"Pues en la actual se entregaron algunas obras importantes claro aunque unos dicen que fue mérito de la anterior administración per la actual fue quien tuvo la responsabilidad hacer que se entregaran algunas obras que quedaron pendiente yo diría que ambas tuvieron una buena gestión"</i></p>
<p>38) ¿Se considera usted un(a) buen(a) funcionario(a) o cree que debe mejor en algunos aspectos?</p>	<p><i>"SI Me considero una buena funcionaria, no es que me las sepa todas estoy de acuerdo que todos tenemos algo que mejorar y pues o vivo trabajando en pro de mejorar en todo y ser cada día mucho mejor"</i></p>
<p>39) ¿En términos genrales cómo califica usted la gestión pública en la administración anterior?</p>	<p><i>"Bien...."</i></p>
<p>40) ¿Cómo cree usted que esta gestión pública puede mejorar?</p>	<p><i>"Contratando personal cualificado que este dispuesto a servir y brindar soluciones a todo lo que se presente, ser responsables con el cumplimiento de todas sus funciones e insisto en la buena cualificación de los funcionarios"</i></p>

PREGUNTAS.

Participante No 4: Patricia Terán. (Buenaventura 25 de Mayo, Restaurante Sabrosuras).

1) ¿Conoce usted el término clientelismo, nos puede contar algunas de sus prácticas?

"Sí, El clientelismo es todo aquel favor político que hacen los funcionarios públicos o los mismos que están en alguna campaña de cierta manera para lucrarse o para cumplir un favor político."

2) ¿Cree usted que en la administración anterior en algún momento se ejercieron este tipo de prácticas?

"En la admnistración anterior si, total, totalmente."

3) ¿Puede mencionar alguna de ellas?

"Como en todo los casos cuando el alcalde llega y por ahí misno van saliendo todos los contratados en el periodo anterior y van entrando las personas que el por favor político les toca ingresarla porque de alguna manera participaron en su campaña"

4) ¿Ha sido victima del clientelismo?

"Claro que sí"

5) ¿Ha desarrollado alguna vez prácticas clientelistas?

"Si, son cosas que uno no puede evitar aveces"

<p>6) ¿Por qué?</p>	<p><i>"Pues primero aquí en Buenaventura hay muy pocas oportunidades de empleo y la pobreza que hay en la ciudad no amerita más que recurrir al clientelismo político en busca de tener mejores oportunidades de empleo y de economía."</i></p>
<p>7) ¿Cree usted que el clientelismo también se da en otras instituciones públicas aparte de la Alcaldía?</p>	<p><i>"Si en todas las instituciones públicas se ve el clientelismo y en las privadas también"</i></p>
<p>8) ¿El clientelismo también se ve en las empresas privadas?</p>	<p><i>"Buenos de las públicas tenemos el concejo que es donde estoy trabajando actualmente, el EPA, CVC, etc y de las privadas está Sociedad Portuaria principalmente"</i></p>
<p>9) ¿Considera usted que el Clientelismo es sinónimo de Corrupción?</p>	<p><i>"Claro, definitivamente el clientelismo y la corrupción son sinónimos el clientelismo son acciones que de alguna manera le niegan el progreso y la democracia a la ciudadanía, el clientelismo evita el progreso de la ciudad en general el clientelismo solo beneficia a unos pocos como se dice a los que están dentro de la rosca a los que están por fuera no les da oportunidad de nada aquellas personas que quieren aspirar a algún puesto de trabajo no lo pueden hacer porque el clientelismo solo ayuda a algunos pocos y no permite un buen desarrollo de la política y de la democracia en general."</i></p>

<p>10) ¿Para usted que es la Burocracia?</p>	<p><i>“Para mí la Burocracia son todas aquellas personas que hacen parte de la rosca, es decir si usted pertenece a la Burocracia de una empresa es porque usted de cierta manera hace parte de la cochada (...)”</i></p>
<p>11) ¿Qué cargo ocupa u ocupo en la administración?</p>	<p><i>"Fui asistente de despacho en el departamento de Planeación y actualmente asistente de una concejala y auxiliar de actas"</i></p>
<p>12) ¿Cómo logro llegar a ocupar dicho cargo?</p>	<p><i>"Por medio de una concejala a la cual le hice cmpaña y adquirimos unos compromisos y pues se dio el fruto y pues aquí estoy"</i></p>
<p>13) ¿Concurso por el puesto público?</p>	<p><i>"No"</i></p>
<p>14) ¿Recibió ayudas para llegar al cargo? ¿De quien?</p>	<p><i>"Si claro de mi querida concejala"</i></p>
<p>15) ¿Qué tipo de ayudas?</p>	<p><i>"Pues ella fue personalmente y habló con con el alcalde y me presentarn y se miró que puesto había en su momento y estaba ese espacio y de una lo acepté"</i></p>
<p>16) ¿Cómo era relación entre usted y el ejecutivo de la administración pasada?</p>	<p><i>"Bien lo normal solo el saludo muy amable pero pues yo casi no tenía relación directa con él era la concejala yo más que todo me entendía con los asistentes y secretarios de el"</i></p>
<p>17) ¿Es usted nombrado(a) o cumple funciones por prestación de servicios?</p>	<p><i>"No, inicialmente en la alcaldía estaba por contrato laboral y ahora acá por Orden de Prestación de Servicio"</i></p>

<p>18) ¿Cómo es la relación entre usted y el ejecutivo de la administración actual?</p>	<p><i>"No pues normal no tengo relación de ningún tipo con el, no hablo con el ni nada no porque no quiera solo que pues estamos en areas diferentes"</i></p>
<p>19) ¿Conocía a otras personas influyentes que le pudiesen haber ayudado a ingresar a trabajar en la administración?</p>	<p><i>"Pues mi papá quien ya tiene mucho tiempo trabajando en la alcaldía y tiene muy bueno amigos allá"</i></p>
<p>20) ¿Recuerda que tal era la eficiencia del ejecutivo de la administración pasada?</p>	<p><i>"Personalmente diría que bien que el atendía personalmente los casos que requerían de esa importancia porque normalmente ellos delegan funciones a sus empleados de confianza y es raro el tema que atienden personalmente y pues lo que el pudo gestionar y resolver para mi lo hizo bien"</i></p>
<p>21) ¿Qué tan seguido modifican la estructura administrativa de la institución?</p>	<p><i>"Pues creo que lo hacen cada año"</i></p>
<p>22) ¿Qué tan seguido se abren los concursos públicos de esta administración?</p>	<p><i>"Si cada año abren los concursos creo que los abren para mitad de año"</i></p>
<p>23) ¿De lo que usted lleva laborando o durante el tiempo que laboró cree que ha aumentado la plata de personal o ha disminuido?</p>	<p><i>"Jummm,,, eso ha ido aumentando cada vez más, cada año aumenta"</i></p>
<p>24) ¿Conoce usted los objetivos misión y visión de la institución?</p>	<p><i>"(Risa) No, no los conozco"</i></p>
<p>25) ¿Tiene usted pleno conocimiento de toda la información y operatividad que se maneja o manejaba en su dependencia?</p>	<p><i>"Si pues normalmente como secretaria o asistente uno se entera de pues casi todo porque pues igual uno no debe de desconocer que los jefes de despacho tiene sus secretos ellos se encargan de algunas cosas ellos mismos y uno no se da cuenta absolutamente todo"</i></p>

<p>26) ¿Es conciente de la importancia y responsabilidades que tiene un funcionario público?</p>	<p><i>"Si claro soy conciente de eso y por eso trato de hacer bien mi trabajo como funcionaria"</i></p>
<p>27) ¿Es o fue consecuente con tales responsabilidades como funcionario público?</p>	<p><i>"Si obvio como le digo tengo claro mis responsabilidades y por eso trato al máximo de hacer bien mi trabajo para no teer ningún inconveniente con nadie"</i></p>
<p>28) ¿Puede mencionarme algunos deberes que tiene un funcionario público?</p>	<p><i>"Pes cumplir con la totalidad de las actividades que se especifican en mi contrato cumplirlas en un 100% y colaborar en todo lo que pueda a los otros compañeros"</i></p>
<p>29) ¿Cuenta usted con algún titulo académico, magister, profecional, tecnológico, técnico?</p>	<p><i>"Si soy tecnica en sistemas"</i></p>
<p>30) ¿Ha visto usted en algún momento acciones de mal proceder por parte de otros funcionarios?</p>	<p><i>"(Risa) Si claro muchas en la alcaldía muchas"</i></p>
<p>31) ¿Ha denunciado estos casos o por lo menos a intentado hacerlo? ¿Por Qué?</p>	<p><i>"No, no porque en Buenaventura hay un problema de seguridad muy grande y si uno se pone a denuncir esos casos sabemos que todos tenemos conocidos y sabemos que aquí ese tipo de denuncias pueden perjudicar a muchos y la forma de solucionar o de silenciar a alguien es con la muerte (...)"</i></p>

<p>32) ¿Conoce usted el término gestión pública?</p>	<p><i>"Si claro, la gestión pública es toda aquellas actividades que las instituciones del estado realizan para mejorar y mitigar las problemáticas que se manifiesten en la sociedad"</i></p>
<p>33) ¿Cree usted que el clientelismo burocrático afecta la gestión pública de la administración?</p>	<p><i>"Pues creería que no porque igualmente si se saca a alguien de algún puesto de trabajo debe llegar otro y pues ese otro que llegue va cumplir esas mismas funciones que cumplía la persona anterior, entonces quizás si se paren un momento mientras se contrata a otra persona para ese puesto pero una vez que esa persona llegue el proceso o lo que sea que estaba adelantando esa persona la que llegue lo va asumir (...)"</i></p>
<p>34) ¿Cree usted que el clientelismo entorpece los procesos de la ciudad?</p>	<p><i>"Ehhh... si, porque el clientelismo no permite que se desarrolle un normal procedimiento en cuanto lo que exige la ley que es democracia y un buen proceder el clientelismo si interviene en esos procesos ya que no son procesos legítimos sino que están condicionados con un incentivo de por medio"</i></p>
<p>35) ¿Qué actividades desarrolla usted como funcionario(a) para lograr una mejor gestión pública?</p>	<p><i>"Pues yo intento dar lo mejor de mí, colzboro en todo, ayudo a mis compañeros, soy gentil, amable, y cumplo con todos mis deberes puntual."</i></p>
<p>36) ¿Considera usted que la gestión pública de la administración en general se debe mejorar? ¿Por qué?</p>	<p><i>"Si, porque hay muchos usuarios que se quejan del mal servicio y de la mala atención por parte de algunos funcionario, y en la actualidad la Gestión Pública que se ejerce no es la que realmente se debe ejercer muy malos funcionarios"</i></p>

<p>37) ¿Haciendo una comparación entre la administración anterior y la actual cual obtuvo una mejor gestión?</p>	<p><i>"Pues no hay mucho que compara porque el alcalde anterior por lo menos culminó su periodo el actual a los 2 años lo metieron preso y pues por ahí va ganando el alcalde anterior"</i></p>
<p>38) ¿Se considera usted un(a) buen(a) funcionario(a) o cree que debe mejor en algunos aspectos?</p>	<p><i>"Si me considero una buena funcionaria y pues uno cada día debe ir mejorando superandose y espesializandose y cada día quiero aprender más y más para ser mejor"</i></p>
<p>39) ¿En términos genrales cómo califica usted la gestión pública en la administración anterior?</p>	<p><i>"Pues yo diria que bien que se tuvo una muy buena gestión"</i></p>
<p>40) ¿Cómo cree usted que esta gestión pública puede mejorar?</p>	<p><i>"Primero contratando personal idoneo para los cargos porque si se contrata una persona que no le gusta el cargo no lo va desempeñar como debe ser y menos si esta persona no cumple las condiciones de un servdor público de ser gentil, amable y respetuoso con los usuarios y tener lahabilidad de gestionar las cosas que se requieran para dar solución a lo que se en frente"</i></p>

PREGUNTAS.	Participante No 5: Petronio Álvarez (Buenaventura 28 de Mayo, Oficina del Sindicato de los trabajadores del
1) ¿Conoce usted el término clientelismo, nos puede contar algunas de sus prácticas?	<i>"No estoy muy claro en eso pero, no estoy muy claro en el clientelismo."</i>
2) ¿Cree usted que en la administración anterior en algún momento se ejercieron este tipo de prácticas?	<i>"No yo pienso que no, no, no se hasta cuando tenga que ver la administración en eso, pero yo pienso que eso ya es carácter personal del administrador"</i>
3) ¿Puede mencionar alguna de ellas?	N/A
4) ¿Ha sido víctima del clientelismo?	<i>"No"</i>
5) ¿Ha desarrollado alguna vez prácticas clientelistas?	<i>"No, no nunca he estado involucrado directamente con el clientelismo, eso si he sido amigo de los mandatarios pero solo patrón a empleado"</i>

<p>6) ¿Por qué?</p>	<p><i>"Siempre me he mantenido muy aparte de todos escandalos yo solo me dedico fielmente a mi trabajo y a mis actividades como presidente del sindicato del municipio"</i></p>
<p>7) ¿Cree usted que el clientelismo también se da en otras instituciones públicas aparte de la Alcaldía?</p>	<p><i>"Pues no estoy muy seguro de eso como le decía no estoy muy familiarizado con eso del clientelismo entonces no se si se da en las otras instituciones pero pienso de que si se da en la alcaldía tambien se puede dar en las otras instituciones digo yo no estoy muy seguro de eso"</i></p>
<p>8) ¿El clientelismo también se ve en las empresas privadas?</p>	<p><i>"Si en las empresas privadas tambien se puede dar eso porque aveces es reacciones de mandatarios con sus subalternos y sus amigos allegados"</i></p>
<p>9) ¿Considera usted que el Clientelismo es sinónimo de Corrupción?</p>	<p><i>"Si claro que sí, el clientelismo y la corrupción van de la mano, toda actividad clientelar es una actividad corrupta, osea un ejemplo si yo cometo una acto de clientelismo estaría cometiendo una acto de corrupción claro que si"</i></p>

<p>10) ¿Para usted que es la Burocracia?</p>	<p><i>"No, no tengo idea de lo que pueda ser Brurocracia"</i></p>
<p>11) ¿Qué cargo ocupa u ocupo en la administración?</p>	<p><i>"Yo soy coordinador de la vigilancia de la alcaldía y acá en el sindicato me desempeño como el presidente del sindicato el municipio"</i></p>
<p>12) ¿Cómo logro llegar a ocupar dicho cargo?</p>	<p><i>"Si eso fue por votación gracias a dios los compañeros creyeron en mi y fui la máxima votación con 91 puntos al interior de la administración"</i></p>
<p>13) ¿Concurso por el puesto público?</p>	<p><i>"Pues para lo de la presidencia del sindicato SI, fue una elección al interior de la alcaldía con los trabajadores que estamos nombrados se realizó una especie de concurso y pues gracias a Dios los compañeros creyeron en mi fui la máxima votación con 91 votos, y en el puesto de coordinador de vigilancia comencé allí hace muchos años y gracias a mi buen carisma y dedicación me dieron el nombramiento hace años ya"</i></p>
<p>14) ¿Recibió ayudas para llegar al cargo? ¿De quien?</p>	<p><i>"Si"</i></p>
<p>15) ¿Qué tipo de ayudas?</p>	<p><i>"No la ayuda de los compañeros con los votos"</i></p>
<p>16) ¿Cómo era relación entre usted y el ejecutivo de la administración pasada?</p>	<p><i>"Bien porque estabamos negociando los acuerdos laborales entre la admisitración y los empleados iba por buen camino las negociaciones cuando se presentaron inconvenientes"</i></p>
<p>17) ¿Es usted nombrado(a) o cumple funciones por prestación de servicios?</p>	<p><i>"No, soy nombrado entre en el 92"</i></p>

<p>18) ¿Cómo es la relación entre usted y el ejecutivo de la administración actual?</p>	<p><i>"Bien bien porque hay una buena amistad"</i></p>
<p>19) ¿Conocía a otras personas influyentes que le pudiesen haber ayudado a ingresar a trabajar en la administración?</p>	<p><i>"No pues eso gracias a Dios fue por mérito propio, y como usted sabe el trabajo político uno acompaña a veces al líder y en reconocimiento de eso pues él le da su nombramiento a los amigos que le ayudan en ese tiempo"</i></p>
<p>20) ¿Recuerda que tal era la eficiencia del ejecutivo de la administración pasada?</p>	<p><i>"No"</i></p>
<p>21) ¿Qué tan seguido modifican la estructura administrativa de la institución?</p>	<p><i>"No o sea, no tengo muy claro eso pero ya es resorte del mandatario"</i></p>
<p>22) ¿Qué tan seguido se abren los concursos públicos de esta administración?</p>	<p><i>"No estoy muy claro en eso, no tengo conocimiento de cuando hacen esos concursos"</i></p>
<p>23) ¿De lo que usted lleva laborando o durante el tiempo que laboró cree que ha aumentado la plata de personal o ha disminuido?</p>	<p><i>"no pues si ha ido rebajando pues han habido dos reestructuraciones que fue la del Jaime Mosque y la del Dr. Fredy Salas Guaitoto, y ahora que está en el tema que ya es distrito que van a modernizar la administración es probable que aumente"</i></p>
<p>24) ¿Conoce usted los objetivos misión y visión de la institución?</p>	<p><i>"Si, no, no tengo muy claro pero la misión es organizar hoy la administración como distrito porque todavía está como municipio entonces esa es la tarea"</i></p>
<p>25) ¿Tiene usted pleno conocimiento de toda la información y operatividad que se maneja o manejaba en su dependencia?</p>	<p><i>"Si yo soy de recursos humanos lo cual recursos humanos trata de organizar lo que es la administración en estos momentos"</i></p>

<p>26) ¿Es conciente de la importancia y responsabilidades que tiene un funcionario público?</p>	<p><i>"Si claro por eso es que estamos siempre pendiente de los trabajadores que hagan bien su trabajo y que se les generen las mejores condiciones para trabajar ya que sabemos la importancia de un funcionario público"</i></p>
<p>27) ¿Es o fue consecuente con tales responsabilidades como funcionario público?</p>	<p><i>"Si claro, imaginese entonces porque estoy como presidente del sindicato de los trabajadores del municipio, porque se tales responsabilidades y estamos siempre al pendiente de que se cumplan y se realicen los procesos como deben ser"</i></p>
<p>28) ¿Puede mencionarme algunos deberes que tiene un funcionario público?</p>	<p><i>"El deber que tengo como funcionario público en el cargo que me corresponde es ver que los celadores hagan su trabajo bien, salvaguardar las cosas del municipio, esos son los puntos más claro que tengo y mirar que los compañeros estén pasando por un buen momento y estar pendiente de ello"</i></p>
<p>29) ¿Cuenta usted con algún título académico, magister, profesional, tecnólogo, técnico?</p>	<p><i>"No lo único es que soy bachiller, tengo unos cursos de sistemas y tambien he sido instructor deportivo en eso cierra hasta ahora en lo que me he preparado"</i></p>
<p>30) ¿Ha visto usted en algún momento acciones de mal proceder por parte de otros funcionarios?</p>	<p><i>"No porque en el momento que yo lo vea le llamo la atención"</i></p>
<p>31) ¿Ha denunciado estos casos o por lo menos a intentado hacerlo? ¿Por Qué?</p>	<p><i>"Si claro que eestaría dispuesto a denunciarlo es mi deber hacerlo"</i></p>

<p>32) ¿Conoce usted el término gestión pública?</p>	<p><i>"No tengo muy claro pero pues yo creo que es cuando la gestión gestiona algo en beneficio de la comunidad y sus propios trabajadores"</i></p>
<p>33) ¿Cree usted que el clientelismo burocrático afecta la gestión pública de la administración?</p>	<p><i>"(...) Ahora, si hablamos de que por clientelismo se le adjudicó un contrato sin previa licitación "X" empresa, que ante todo eso está mal no es lo correcto y no se ejecutó el proyecto como debía o no se llegó a los objetivos que se pretendían la culpa es de la empresa no el alcalde (...), si está bien que se le entregó un contrato de manera ilegal pero reitero la culpa es de la empresa o de la constructora que no cumplió con las expectativas"</i></p>
<p>34) ¿Cree usted que el clientelismo entorpece los procesos de la ciudad?</p>	<p><i>"Osea en todo el país existe el clientelismo, en todo el país, porque hoy el país es político y algunos candidatos cuando ya llegan al puesto benefician aquellos que le ayudaron a llegar a su puesto, ahora viene la presidencia y ellos también usan el clientelismo"</i></p>
<p>35) ¿Qué actividades desarrolla usted como funcionario(a) para lograr una mejor gestión pública?</p>	<p><i>"Cumpló con todas mis responsabilidades a tiempo, no me meto en problemas con nadie y siempre me gusta que los compañeros estén bien en su puesto de trabajo porque no hay nada mejor que manejar un buen ambiente laboral"</i></p>
<p>36) ¿Considera usted que la gestión pública de la administración en general se debe mejorar? ¿Por qué?</p>	<p><i>"Si en algunos conceptos debe mejorar, porque los funcionarios públicos y la gestión pública es para servir a la comunidad y a la comunidad hay que atenderla bien más acá en Buenaventura cuando tenemos gente de la zona rural que pasan trabajo cuando se desplazan de allá hasta acá cuando el sólo pasaje cuesta ciento veinte mil pesos en varios puntos usted se imagina y que lleguen a donde los tienen que atender y no haya quien lo atienda"</i></p>

<p>37) ¿Haciendo una comparación entre la administración anterior y la actual cual obtuvo una mejor gestión?</p>	<p><i>"La mejor gestión es la de Eliecer Arboleda Torres"</i></p>
<p>38) ¿Se considera usted un(a) buen(a) funcionario(a) o cree que debe mejorar en algunos aspectos?</p>	<p><i>"Osea creo que debo de mejorar porque trato siempre de hacer las cosas bien pero la comunidad exige más exige más y yo pienso que primero es la comunidad"</i></p>
<p>39) ¿En términos generales cómo califica usted la gestión pública en la administración anterior?</p>	<p><i>"Pues bien porque como le digo todo mandatario quiere hacer sus cosas bien, gobernar bien pero los errores del ser humano que son garrafales aveces porque a usted hoy diez pesos lo mandan preso, pero si creo que ha sido buena la administración pasada"</i></p>
<p>40) ¿Cómo cree usted que esta gestión pública puede mejorar?</p>	<p><i>"Puede mejorar en lo siguiente cuando los funcionarios o los secretarios de despacho gestionen cosas para la comunidad, si siempre hay que pensar en la comunidad, siempre hay que pensar en Buenaventura en el caso de Buenaventura hay que pensar en Buenaventura Siempre es gestión gestionar para Buenaventura y sus propios funcionarios"</i></p>

PREGUNTAS.	Participante No 6: José Feliciano. (Buenaventura 28 de Mayo, Restaurante Leños y Mariscos).
1) ¿Conoce usted el término clientelismo, nos puede contar algunas de sus prácticas?	<p><i>"Si, la esencia del clientelismo es cambio de un favor por otro, en la política que hoy se ve es muy común ver este tipo de prácticas el cual consiste en apoyar a un candidato en su campaña política y al final obtener bien sea un beneficio económico o un empleo si esta persona llega al cargo que aspiró, es decir el candidato asume unos compromisos como dinero, empleo y elementos materiales, y la otra persona solo tiene que dar su apoyo político incondicional con ese político"</i></p>
2) ¿Cree usted que en la administración anterior en algún momento se ejercieron este tipo de prácticas?	<p><i>"Pues no solo en la anterior en todas las administraciones anteriores, y en la actual también y me atrevería a decir que en las que vengan se va ver aún más."</i></p>
3) ¿Puede mencionar alguna de ellas?	<p><i>"Todo los alcaldes llegan cometiendo ese tipo de acciones de clientelismo entregando puestos de trabajo a su gente y sacando a los que estaban antes de que ellos llegaran todos los alcaldes lo hacen y lo seguiran haciendo y pues no es lo ideal no."</i></p>
4) ¿Ha sido víctima del clientelismo?	<p><i>"Si y también lo utilicé para conseguir empleo y por el mismo clientelismo me sacaron, si fui víctima del clientelismo"</i></p>
5) ¿Ha desarrollado alguna vez prácticas clientelistas?	<p><i>"Si y también lo utilicé para conseguir empleo y por el mismo clientelismo me sacaron, si fui víctima del clientelismo"</i></p>

<p>6) ¿Por qué?</p>	<p><i>"Por qué utilicé el clientelismo pues a pesar de tener un título profesional hay muy poca oferta de empleo en la ciudad y a uno no le queda más de otra que vincularse en la política y por así decirlo conseguir un padrino político que lo recomiende a uno y que le permita acceder a un buen puesto laboral tristemente es así lo utilicé estuve un buen tiempo en la administración y luego por clientelismo me sacaron y hoy estoy de nuevo vinculandome con la alcaldía para mirar que me puedo conseguir"</i></p>
<p>7) ¿Cree usted que el clientelismo también se da en otras instituciones públicas aparte de la Alcaldía?</p>	<p><i>"Claro mijo eso está dentro de paquete cuando un alcalde llega con su coalición política su bancada de concejales ellos se reparten las instituciones públicas"</i></p>
<p>8) ¿El clientelismo también se ve en las empresas privadas?</p>	<p><i>"Instituciones públicas como convivencia, tránsito, desarrollo rural, prevención y desastre Bienestar, el EPA, etc. en todas las instituciones públicas se ve el clientelismo claro que sí"</i></p>
<p>9) ¿Considera usted que el Clientelismo es sinónimo de Corrupción?</p>	<p><i>"Personalmente considero que sí, pues lo podemos ver con los resultados actuales con la situación actual que vive el alcalde y su familia, son este tipo de hechos que demuestran que es a partir de un desmedido clientelismo que empieza toda la corrupción que usted se pueda imaginar, financiamiento de campañas, compra de votos, otorgamiento de los puestos públicos en fin. Es a partir de esta forma corrupta de llegar al poder ya se podrá imaginar usted el resto de corrupción que puedan realizar una vez llegando al poder por eso sí considero que el clientelismo es una de las primeras manifestaciones de una administración corrupta"</i></p>

<p>10) ¿Para usted que es la Burocracia?</p>	<p><i>"Burocracia es un grupo cerrado de personas dedicado a la administración de una empresa o entidad la cual es manejada por ellos"</i></p>
<p>11) ¿Qué cargo ocupa u ocupó en la administración?</p>	<p><i>"Yo ocupe 2 dos cargos, ingeniero en jefe y el otro en la actualidad lo denominan Profesional 3"</i></p>
<p>12) ¿Cómo logro llegar a ocupar dicho cargo?</p>	<p><i>"Por clientelismo mijo así como le mencioné antes yo utilicé el clientelismo para vincularme laboralmente a la administración, busque un padrino hicimos unos pactos acompañe al político que estaban apoyando y pues gracias a Dios llegó y se cumplieron los compromisos es así como hoy funciona la política en Buenventura y en el país mijo es así como estamos hoy en día"</i></p>
<p>13) ¿Concurrió por el puesto público?</p>	<p><i>"Obviamente no mijo"</i></p>
<p>14) ¿Recibió ayudas para llegar al cargo? ¿De quien?</p>	<p><i>"Si gracias a la gestión de mi padrino político"</i></p>
<p>15) ¿Qué tipo de ayudas?</p>	<p><i>"Mi padrino político que intercedió por mi para que se cumplieran los acuerdos."</i></p>
<p>16) ¿Cómo era relación entre usted y el ejecutivo de la administración pasada?</p>	<p><i>"Bien, muy bien una gran persona conmigo"</i></p>
<p>17) ¿Es usted nombrado(a) o cumple funciones por prestación de servicios?</p>	<p><i>"Yo tenía un contrato laboral con todas is prestaciones de ley"</i></p>

<p>18) ¿Cómo es la relación entre usted y el ejecutivo de la administración actual?</p>	<p><i>"Bien, lo normal"</i></p>
<p>19) ¿Conocía a otras personas influyentes que le pudiesen haber ayudado a ingresar a trabajar en la administración?</p>	<p><i>"Si un par de amigos que de hecho fueron los que hicieron posible el acercamiento directo entre el candidato en su momento y yo para comenzar a trabajar de una forma articulada"</i></p>
<p>20) ¿Recuerda que tal era la eficiencia del ejecutivo de la administración pasada?</p>	<p><i>"Si bien a mi juicio el alcalde hizo muy bien su gestión muchos proyectos que se ejecutaron en esta administración los inició él"</i></p>
<p>21) ¿Qué tan seguido modifican la estructura administrativa de la institución?</p>	<p><i>"Eso no es estable hoy esta una pueda que mañana ya no esté yo diría que la planta administrativa no es estable y modificaciones masivas se dan cada 4 años que se elige un nuevo alcalde pues ese nuevo llega con su gente sacando a todo el que pueda y metiendo a los suyos"</i></p>
<p>22) ¿Qué tan seguido se abren los concursos públicos de esta administración?</p>	<p><i>"Pues eso de los concursos realmente en la actualidad no funciona eso fingen hacer la apertura de concursos pero desde hace ya muchos años nadie entra a la alcaldía por mérito del concurso hoy todo es clientelismo mijo"</i></p>
<p>23) ¿De lo que usted lleva laborando o durante el tiempo que laboró cree que ha aumentado la plata de personal o ha disminuido?</p>	<p><i>"Eso hoy en día va en aumento y sigue aumentando es por eso que esa nómina de la alcaldía está inflada muchos nuevos contratos laborales y por OPS"</i></p>
<p>24) ¿Conoce usted los objetivos misión y visión de la institución?</p>	<p><i>"Lo esencial, que es servir al pueblo todas esas están orientados al buen servicio hacia la comunidad y a contribuir al buen desarrollo de la ciudad".</i></p>
<p>25) ¿Tiene usted pleno conocimiento de toda la información y operatividad que se maneja o manejaba en su dependencia?</p>	<p><i>"Pues no de todo, solo de lo que yo manejaba de lo que estaba a mi disposición, hay cosas que el jefe de despacho maneja personalmente y de eso uno no se entera, ahora otra cosa es dependiendo del cargo que usted maneje porque si lo suyo es solo operativo o de mantenimiento usted ahí no se va dar cuenta de mucha cosa a diferencia de los cargos administrativos".</i></p>

<p>26) ¿Es conciente de la importancia y responsabilidades que tiene un funcionario público?</p>	<p><i>"Si claro eso es de suma importancia ,el que no es consiente de lo fundamental que es ser funcionario no esta en nada porque todo funcionario público por más bajo que sea el cargo es fundamental para que se pueda dar una buena gestión pública"</i></p>
<p>27) ¿Es o fue consecuente con tales responsabilidades como funcionario público?</p>	<p><i>"Pues uno trata de serlo, uno hace su mayor esfuerzo por dar lo mejor de si mismo pero uno no es monedita de oror para caerle bien a todo el mundo entonces usted está en un cargo y hay otros que comienzan con la envidia a generar chismes y cran toda una mala admotfera laboral en la cual se hace pesado uno ser un perfecto funcionario público y hay que entender que uno es un simple empleado que uno tiene jefes y le toca cumplir con ordenes y que muchas de esas no son ciertamente consecuente con ser o cumplir con esas responsabilidades plenamente uno queda maniatado con algunas ordenes, pero si trate y siempre trato de dar lo mejor de mi en todo en todo trato de dar lo mejor de mi"</i></p>
<p>28) ¿Puede mencionarme algunos deberes que tiene un funcionario público?</p>	<p><i>"Estar dispuesto siempre a servir, un funcionario público es una persona que debe de estar presta a servir a los ciudadanos en lo que sea, si ese usuario llego a la dependencia equivocada por lo menos indicarle a donde debe dirigirse para que le puedan solucionar lo que el requiera, ser gentil, amable y cumplir con todas sus actividades que principalmente es la de servir a la población"</i></p>
<p>29) ¿Cuenta usted con algún titulo académico, magister, profecional, tecnólogo, técnico?</p>	<p><i>"Si claro soy tecnico en sistemas, y actualmente estoy cursando un pregrado en Administración Pública en la CUN"</i></p>
<p>30) ¿Ha visto usted en algún momento acciones de mal proceder por parte de otros funcionarios?</p>	<p><i>"Esas preguntas Dios mío, bueno si, claro que si pero pues eso ya depende de cada quien, cada uno asume sus responsabilidades y los efectos y consecuencias de sus actos"</i></p>
<p>31) ¿Ha denunciado estos casos o por lo menos a intentado hacerlo? ¿Por Qué?</p>	<p><i>"Claro que no, por el simple hecho de que por lo menos las acciones de mal proceder que he presenciado no son muy graves son cosas leves que se manejan al interior de las dependencias pero pues no es nada asi que uno uff la super cosa mala no... cosas leves por lo menos las que he presenciado yo no sé los demás"</i></p>

<p>32) ¿Conoce usted el término gestión pública?</p>	<p><i>"Si algo aprendí sobre eso, en terminos generales la gestión pública es la labor de ejercer en pro de un pueblo, es decir la gestión pública debe de estar encaminada siempre a mejorar o contribuir a la sociedad es más o menos lo que se sobre gestión pública"</i></p>
<p>33) ¿Cree usted que el clientelismo burocrático afecta la gestión pública de la administración?</p>	<p><i>"Sin duda alguno claro que si, porque al sacar y poner a otro que no cumple con los requisito de algún cargo a usted no le esta interesando el pueblo que es la finalidad de la gestión pública de la admisnitración cierto, entonces yo no me fijo en su calidad como funcionario una persona con el perfil y entreada a su labor pero la saco porque es que necesito ese puesto para alguien más que quizás ni tenga el perfil, solo tengo la obligaciónm de meter a alguien y busco los puestos que sean para eter a la gente sea eso afecta y mucho claro que si afecta"</i></p>
<p>34) ¿Cree usted que el clientelismo entorpece los procesos de la ciudad?</p>	<p><i>"Claro que sí porque si este no permite desarrollar de manera clara una verdadera democrácia claro que si alteran los asuntos o procesos que tengan que ver con la ciudad o para la ciudad si afecta de manera directa claro que si"</i></p>
<p>35) ¿Qué actividades desarrolla usted como funcionario(a) para lograr una mejor gestión pública?</p>	<p><i>"Estar atento a todo lo que se presente, ser rpo activo siempre estar cualificandome y actualizandome sobre leyes para evitar malos entendidos colaborarle a mis compañeros y estar dispuesto a servir siempre"</i></p>
<p>36) ¿Considera usted que la gestión pública de la administración en general se debe mejorar? ¿Por qué?</p>	<p><i>"Si claro que si, mijo por el simple hecho de que las personas que ingresan a la administración por clientelismomuchos de ellos no tienen ni la más remota idea de lo que es funciones públicas ni que es un funcionario público ellos simplemente van con la idea de que es te es un simple trabajo no tienen la pasciencia para atender a los usuarios, no entienden nada sobre gestión administrativa y gestión pública que es la que usted preguntaba ahora rato,, hay personas que están contratados en la admisnitración y ni siquiera van, solo pasan cuentas de cobro al fin del mes y su plata les llega primero que a los qe trabajan de verdad eso debe de cambiar y muchas personas deben de asumir una verdadera posición como funcionarios públicos"</i></p>

<p>37) ¿Haciendo una comparación entre la administración anterior y la actual cual obtuvo una mejor gestión?</p>	<p><i>"(Risa) Obviamente la anterior esta administración no va a la mitad y ya tienen preso al alcalde es lógico que la anterior tuvo una mejor gestión."</i></p>
<p>38) ¿Se considera usted un(a) buen(a) funcionario(a) o cree que debe mejor en algunos aspectos?</p>	<p><i>"Si me considero un buen funcionario no el mejor pero si uno muy bueno que me preocupo porque mi trabajo quede bien hecho, tengo paciencia y entrega a mis actividades y me presto para todo aquello en lo que pueda colaborar, pero también considero que uno nunca esta al 100% uno siempre debe seguir dando más y más de uno y claro que hay cosas que uno debe mejorar"</i></p>
<p>39) ¿En términos generales cómo califica usted la gestión pública en la administración anterior?</p>	<p><i>"Pues como ya se lo mencioné anteriormente creo que la administración anterior tuvo una buena gestión pública más allá que muchos digan lo contrario pues para mi, desde mi perspectiva fue una buena gestión no la mejor pero si una buena gestión"</i></p>
<p>40) ¿Cómo cree usted que esta gestión pública puede mejorar?</p>	<p><i>"Pues sería como una utopía lo primero que se me viene a la mente para una buena gestión pública es dejar de ingresar personas a la administración por clientelismo y como eso no va ocurrir pues diría que por lo menos las personas que se vayan a ingresar que cumplan con el perfil que exige cada cargo y no poner personal por llenar y cumplir pactos políticos porque eso lo que causa es un atraso en la gestión pública de la administración como tal y no permite el correcto desarrollo de la ciudad en general"</i></p>

PREGUNTAS.	Participante No 7: Juan Gabriel. (Buenaventura 29 de Mayo, Barrio Ciudadela Colpuertos).
1) ¿Conoce usted el término clientelismo, nos puede contar algunas de sus prácticas?	<p><i>"Si claro, el clientelismo lo podemos ver en todas partes es el intercambio interpersonal de un favor por otro, y dentro de la política eso abunda este tipo de trueque es muy común en la actualidad aunque este no sea legalmente permitido es como hoy se mueve el mundo político por lo menos en esta ciudad y en este país, es muy común ver personas hacerles campañas a un político solo por obtener un buen empleo o sacar buenos recursos no es más y es importante agregar que este clientelismo parece ser inifensibo pero en realidad este a largo plazo puede llegar a ser mortal para un buen desarrollo de la ciudad."</i></p>
2) ¿Cree usted que en la administración anterior en algún momento se ejercieron este tipo de prácticas?	<p><i>"Si, como en todas porque si usted se pone a ver todos los alcaldes llegan con la misma lógica hoy en día no hay otra forma de trabajar la política por lo menos no aquí en esta ciudad todos los candidatos hacen compromisos antes de, que luego deben de cumplir de cualquier manera y las exigencias más comunes para obtener un apoyo político es la garantía de un buen puesto laboral en la alcaldía otros que piden plata y pero lo más común es un puesto de trabajo en la admisnitración"</i></p>
3) ¿Puede mencionar alguna de ellas?	<p><i>"La manipulación de los puestos laborales y las OPS para saldar cuentas con líderes que se comprometieron en apoyar a cambio de un buen puesto de trabajo, entrega de dinero, materiales de construcción etc."</i></p>
4) ¿Ha sido víctima del clientelismo?	<p><i>"Yo si, y diria que todos los vinculados en la actualidad hemos sido víctimas del clientelismo sea para bien o para mal hemos tenido que pasar por las manos del clientelismo eso es inhegable"</i></p>
5) ¿Ha desarrollado alguna vez prácticas clientelistas?	<p><i>"Si , en su momento si lo hice para poder llegar donde estoy si recurri al clientelismo como muchos aquí por no decir que todos"</i></p>

<p>6) ¿Por qué?</p>	<p><i>" haber señorito, es que no hay otra forma de llegar a ocupar un cargo en la alcaldía que no sea por clientelismo porque esque los concursos hoy en día no los hacen, y así los hicieran uno que lleva tanto tiempo laborando en la alcaldía uno se da cuenta que esos concursos ya están más que amañados eso ya tienen su gente escogida así no haya calificado eso ya esta previamente escogido a uno no le queda más que recurrir al clientelismo para poder llegar a trabajar enla alcaldía si me hago entender"</i></p>
<p>7 ¿Cree usted que el clientelismo también se da en otras instituciones públicas aparte de la Alcaldía?</p>	<p><i>"Uuuuu.... En todas mijito en todas"</i></p>
<p>8) ¿El clientelismo también se ve en las empresas privadas?</p>	<p><i>"Claro, esta Transito, el EPA, CVC, ICBF, SENA, en lo del SISBEN, eso de los desplazados ,en la registraduría en fin en todas las entidades públicas se ve el clientelismo mijo en todas"</i></p>
<p>9) ¿Considera usted que el Clienteismo es sinónimo de Corrupción?</p>	<p><i>"De acuerdo a mi experiencia personal si, abiertamente considero que las prácticas clientelares son prácticas corruptas, o dígame usted acaso la compra de votos para llegar a la alcaldía o al concejo distrital no es una práctica corrupta, o le parece normal, el aceptar recursos para financiar toda una campaña política y luego estar sometido a las decisiones de la figura que aportó los recursos le parece algo normal, el jugar y hacer lo que se les da la gana con los puestos de las dependencias porque eso es lo que hacen reparten los puestos de la alcaldía como si fuera una rifa contratando personal a diestra y siniestra e incluso personal que no cumplen con el perfil y aun así son contratados y los contratan porque en campaña les prometen trabajo a todo el mundo con tal de que les hagan campaña y les consigan votos acaso eso es normal comprometienddo las secretarias y los puestos de las dependencias, acaso eso para usted no son elementos de corrupción, para mi si son elementos de corrupción"</i></p>

<p>10) ¿Para usted que es la Burocracia?</p>	<p><i>"Es una estructura establecida que se caracteriza por ser selectiva en su personal y que se dedica a la planeación y organización de una entidad ya sea pública o privada y su esencia es la relación interpersonal entre sus miembros"</i></p>
<p>11) ¿Qué cargo ocupa u ocupo en la administración?</p>	<p><i>"Actualmente soy la encargada de hacer las vinculaciones a las EPS, ARL y Cajas de Compensación"</i></p>
<p>12) ¿Cómo logro llegar a ocupar dicho cargo?</p>	<p><i>Gracias a la ayuda del Dr. Jose Félix Ocoró quien observó mi gran potencial como persona y mi interés por servir y me contrató y gracias a el hoy estoy aquí quien me contrató desde el 2008 y en 2010 obtuve mi nombramiento y pues obviamente trabajé para el en campaña y luego de observar mi gran potencial por solucionar inconvenientes me contrató y desde entonces soy funcionaria de la administración distrital"</i></p>
<p>13) ¿Concurrió por el puesto público?</p>	<p><i>"No, eso se los concurso hace mucho que no se ve"</i></p>
<p>14) ¿Recibió ayudas para llegar al cargo? ¿De quien?</p>	<p><i>"Si... la colaboración del Dr. Jose Félix Ocoró"</i></p>
<p>15) ¿Qué tipo de ayudas?</p>	<p><i>"Puede ser que ya le mencioné el Dr. Jose Félix Ocoró me colaboró y más allá que una colaboración me contrató debido a mi capacidad de gestión que es lo que se requiere en la administración y lo que hoy brilla por su ausencia"</i></p>
<p>16) ¿Cómo era relación entre usted y el ejecutivo de la administración pasada?</p>	<p><i>"Ninguna, no teníamos ningún tipo de relación el era el alcalde y yo solo una funcionaria y pues normal"</i></p>
<p>17) ¿Es usted nombrado(a) o cumple funciones por prestación de servicios?</p>	<p><i>"Soy nombrada desde el 2010, hace 8 años estoy nombrada"</i></p>

<p>18) ¿Cómo es la relación entre usted y el ejecutivo de la administración actual?</p>	<p><i>"No normal una simple relación de jefe empleado y eso que el aquí es muy poco con los que tiene relación directa solo con los suyos y hay algunos que ni el saludo como hay otros que eso si quemás como vamos por qué y por allá además el llega y se sube y se encierra de una en su oficina y allá solo entran los escogidos"</i></p>
<p>19) ¿Conocía a otras personas influyentes que le pudiesen haber ayudado a ingresar a trabajar en la administración?</p>	<p><i>"Si claro un conoce mucha gente muchos amigos más uno que ha estado siempre inmerso en el campo político uno va haciendo amigos y en otros espacios claro uno va conociendo personas influyentes que le pueden colaborar mucho a uno y que uno les cae bien y le brindan su ayuda claro que si"</i></p>
<p>20) ¿Recuerda que tal era la eficiencia del ejecutivo de la administración pasada?</p>	<p><i>"Pues esta dentro de lo normal diría que bien mejor que la actual si es eso esta más que claro"</i></p>
<p>21) ¿Qué tan seguido modifican la estructura administrativa de la institución?</p>	<p><i>"Eso a cada rato modifican todos los meses uno ve alguien nuevo aquí no que yo soy el nuevo no que yo vengo recomendado por no se quien no que eami me mando tal julano, todos los dias modifican la cosa aquí"</i></p>
<p>22) ¿Qué tan seguido se abren los concursos públicos de esta administración?</p>	<p><i>"Eso se suponía que era cada año, pero ya no lo hacen por lo menos yo hace mucho no esucho que abren un concurso para alcaldía no"</i></p>
<p>23) ¿De lo que usted lleva laborando o durante el tiempo que laboró cree que ha aumentado la plata de personal o ha disminuido?</p>	<p><i>"No eso aumenta mijo no le digo pues que cada mes llega alguien nuevo jajajaaja eso aumenta y aumenta por eso ay tants problemas para el pago de la nómina porque esta inflada la nómina y le siguen metiendo personal a esta admistración"</i></p>
<p>24) ¿Conoce usted los objetivos misión y visión de la institución?</p>	<p><i>"Si claro"</i></p>
<p>25) ¿Tiene usted pleno conocimiento de toda la información y operatividad que se maneja o manejaba en su dependencia?</p>	<p><i>Si como coordinadora si claro me toca soy la que firmo todo, vinculo y desvinculo a todo el mundo"</i></p>

<p>26) ¿Es conciente de la importancia y responsabilidades que tiene un funcionario público?</p>	<p><i>"Si como no miyo es indispensable saber las responsabilidades y deberes que uno tiene como funcionario o funciacira de la alcaldía Distrital"</i></p>
<p>27) ¿Es o fue consecuente con tales responsabilidades como funcionario público?</p>	<p><i>"Si miyo, sino no estaría aquí estaría en cualquier otra dependencia menos aquí uno debe tener presente sus responsabilidades y cumplirls a cabalidad"</i></p>
<p>28) ¿Puede mencionarme algunos deberes que tiene un funcionario público?</p>	<p><i>"Ser responsable en su trabajo, tener todo bien especificado para dar detalle y rendr cuenta de todo cada que los oliciten, ser carsmático y estar dispuestoa solucionar todas las dificutades que se presenten"</i></p>
<p>29) ¿Cuenta usted con algún título académico, magister, profesional, tecnólogo, técnico?</p>	<p><i>"No, pero si hice un curso de atención al público en el Sena, ya a mi edad para que estudio miyo eso se lo dejo a ustedes los jóvenes"</i></p>
<p>30) ¿Ha visto usted en algún momento acciones de mal proceder por parte de otros funcionarios?</p>	<p><i>"Jummm me canso de verlos miyo me canso si usted supiera hijito"</i></p>
<p>31) ¿Ha denunciado estos casos o por lo menos a intentado hacerlo? ¿Por Qué?</p>	<p><i>"No miyo para que me maten jammm no estaré loca yo"</i></p>

<p>32) ¿Conoce usted el término gestión pública?</p>	<p><i>“Pues la ley lo establece, y es básicamente gestionar en todo lo posible los bienes y servicios que esta institución debe brindarle a la población, esos bienes y servicio están categorizados en unos indicadores conocidos como los servicios básicos a los cuales la alcaldía está obligada a satisfacer estos son temas que si el pueblo se empodera y conocen sus deberes quizás esto podría cambiar y el acceso a esta información es totalmente fácil por internet, de hecho dentro de la misión y los objetivos de la institución se tienen plasmados para que las personas conozcan sobre ello”</i></p>
<p>33) ¿Cree usted que el clientelismo burocrático afecta la gestión pública de la administración?</p>	<p><i>"Si mijo claro eso no se pregunta, eso es como una piedra en el zaáto eso vincular personas sin lamás remota idea de lo que vienen hacer es un atrazo a uno le toca hacer doble trabajo triple trabajo el que le corresponde a uno el de lapersona nueva y de paso enseñarles lo que deben de hacer eso no permite el buen funcionamiento interno de la adminstración ni el externo porque si uno acá no es eficiente que le vamos a ofrecer a los ciudadanos tenemos que estar bien aca como admisnitración y así poderles brindar un buen servicio a las personas es lógico"</i></p>
<p>34) ¿Cree usted que el clientelismo entorpece los procesos de la ciudad?</p>	<p><i>"Pues no se si de manera directa ahí abría que hacer un buen analisis, yo n olo hehco por eso no se si de manera sirecta pero si estoy seguro que altera ciuertos elementos que con el tiempo si cuminan afectando ciertos procesos de ciudad como la buene ejecución de obras pues la mayorias de licitaciones públicas son entregadas a dedo como que de primera mano esta mal ya qu eso es corrupción y clientelismo y eso va a derivar en que esa obra no se terminó y se robaron los recursos públicos entonces ahí no lo afectó de manera directa pero sí se vió reflejado a un mediano plazo y habría que ver en que otros momentos las acciones clientelares afecta de manera directa los procesos de ciudad (...) pero de que lo afecta los afecta"</i></p>
<p>35) ¿Qué actividades desarrolla usted como funcionario(a) para lograr una mejor gestión pública?</p>	<p><i>"Yo todos los días trato de ser mejor persona, trato de ser amigable con todo el que llega con todo usuario le permito miss mejores servicios y si no se lo que requiere así no sea de mi competencia les ayudo a que resuelvan sus inquietudes, siempre me gustó gestionar soluciones, no quedarme maniatadas cuando nno se algo"</i></p>
<p>36) ¿Considera usted que la gestión pública de la administración en general se debe mejorar? ¿Por qué?</p>	<p><i>"Si mijo claro estamos mal con la gestión pública hoy en día, y es por el hecho de que esos que llegan de repente qu eno tienen ni idea de donde están parados no saben gestionar ni un lápiz hay funcionarios que no saben hacer nada pero es culpa de los que los contratan como es posible que yp sabiendo quien es usted yq ue usted no se ha preparado para desempeñar tal cargo lo voy a poner ahí lo que hago es causar un gran daño a toda la estructura de esa dependencia si vana contratar personas por cmlpir deudas políticas por lo menos q²⁰⁷eanm personas que si cumplan con el perfil para desarrollar dicho cargo"</i></p>

<p>37) ¿Haciendo una comparación entre la administración anterior y la actual cual obtuvo una mejor gestión?</p>	<p><i>"La anterior mejor que no ve lo que está pasando con la administración actual que no lleva ni la mitad de su periodo y ya está con 2 ordenes de captura el alcalde eso quiere decir que no ha hecho nada y lo poco que hizo lo hizo mal"</i></p>
<p>38) ¿Se considera usted un(a) buen(a) funcionario(a) o cree que debe mejorar en algunos aspectos?</p>	<p><i>"Yo me considero una buena funcionaria y mi permanencia en el cargo lo demuestra porque hay otras personas contratadas que las mueven de sus puestos a mí hasta ahora de los 8 años laborando aquí me han cambiado una sola vez lo que quiere decir que hago bien mi trabajo"</i></p>
<p>39) ¿En términos generales cómo califica usted la gestión pública en la administración anterior?</p>	<p><i>"Pues mejor que la actual es 100% pero han habido mejores jajajaja.... No mentira si a mi juicio estuvo bien normal"</i></p>
<p>40) ¿Cómo cree usted que esta gestión pública puede mejorar?</p>	<p><i>"Contratando más personas con un buen sentido de gestión no personas dependientes que si usted no hace yo no hago no personal proactivo que invente y genere condiciones optimas de trabajo no ese poco de pelagatos buenos para nada que muchos de ellos no hacen nada pero son los primeros en entregar las cuentas de cobro y es en serio mejor ahhh usted viera no se estrapa riendo hay funcionarios que son buenos para cobrar y malos a la hora de resolver un problema"</i></p>